



Presidente:

Salvador María Lozada

Vicepresidente:

Alfredo Eric Calcagno

Secretario:

Fliseo Giai

Prosecretario:

Salomón Fainstein

Tesorero:

José María Cardo

Protesorero:

Carlos Zaietz

Vocales Titulares:

Juan Carlos Amigo Sergio Carpenter Pedro Etchichury

Dante Falco

Alfredo T. García

Héctor A. García

Flora Losada

Eduardo Mari

Walter Pengue

Daniel Rasčovschi

Alberto Rosenthal

Alberto Urthiague

Lucía Vera

Carlos M. Vilas

Guillermo Vitelli

Revisores de Cuentas titulares:

Ana Hawrylkowicz Norma Penas

Dirección y administración:

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso (C1086AAT) Buenos Aires, Argentina Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337

e-mail: iade@iade.org.ar

realidadeconomica@iade.org.ar

http://www.iade.org.ar

ISSN 0325-1926



Nº 212

16 de mayo al 30 de junio de 2005

Editor responsable:

Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE)

Director:

Juan Carlos Amigo

Secretaría de Redacción:

Irene Brousse

Mónica Padlog

Comité Editorial:

Presidente

Horacio Giberti

Enrique O. Arceo

Ellique O. Alceo

Eduardo Basualdo Alfredo Eric Calcagno

Dina Foguelman

Miguel Teubal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 133452

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

Pedido de suscripción Nacional

Valor de la suscripción 8 números/1 año \$90

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18 Suscripción anual (vía aérea) U\$S130

Impreso en Inverprenta S.A., Osvaldo Cruz 3091/93 - Cdad. de Buenos Aires. tel. 4302-2054/9711

Correo Central Argentino (B)

Franqueo Pagado Concesión Nº 3806

SUMARIO

Bolivia I

Entre un enjambre de encrucijadas y la integración energética regional

Eduardo Madrid

Otrora una de las regiones más ricas en recursos minerales del planeta, durante el auge de las tendencias mercantilistas, Bolivia se debate en la actualidad entre los índices de pobreza más elevados del continente y una estructural debilidad de sus instituciones. Desde los tiempos coloniales, este Estado que se liberó de la tutela española homenajeando a Bolívar - generó una formidable transferencia de recursos hacia los centros de poder mundial. Y esta es una de las claves para intentar comprender un interminable y recurrente espinel de conflictos sociales, políticos, económicos, institucionales, regionales, internacionales y étnicos. A pesar de su condición mediterránea, la antigua región altoperuana -que albergó uno de los yacimientos de plata más grandes del mundo y la ciudad de Potosí, que llegó a ser una de las más pobladas de Occidente- continúa produciendo valiosas materias primas desde las entrañas de su territorio. El problema es que esa producción beneficia a un sector minoritario de su

población y a un puñado de empresas transnacionales. Es decir, que la inequitativa distribución del ingreso se fue acentuando cada vez más hasta transformar a Bolivia en el país con mayores índices de pobreza de Sudamérica. Este es el punto de partida desde el que el autor interpreta los fenómenos que se vienen sucediendo en el país vecino durante los últimos meses y que, indudablemente, involucran a los países del Cono Sur.



8

Bolivia II

El mapa vacío. Nacionalizar o perecer

16

Andrés Soliz Rada

La tesis de Soliz Rada sobre la actuación de las multinacionales en Bolivia se repite en la Argentina y en todos los países donde se establecen: las inversiones que realizan (cuando se realizan) solamente son para maximizar la renta individual del capital pero nunca a favor de la renta social o en beneficio de los pueblos, que son los dueños ignorados de sus recursos naturales. Como en la Argentina, la prioridad exportadora abandona la provisión al mercado interno. El autor apoya las obras que abren la esperanza para el pueblo boliviano y se proyectan a una empresa YPFB integrada en Petrosur.

Bolivia III

La demanda de nulidad de las concesiones hidrocarburíferas en Bolivia

19

Juan Carlos Lazcano Henry, Roberto Fernández Orosco, Miguel Alvarez Delgado, Gildo Angulo Cabrera, Jorge Téllez Sasamoto

Cuando los pueblos toman conciencia de lo mucho que les robaron, primero intentan por métodos judiciales la recuperación del patrimonio perdido. En esta nota puede verse en forma completa la demanda que solicita la nulidad de las concesiones gasíferas y petroleras bolivianas. Dichas concesiones hidrocarburíferas le extrajeron al pueblo boliviano los recursos naturales que le pertenecen.

Agradecemos al ex senador Andrés Soliz Rada por habernos hecho llegar, con gran prontitud, la demanda presentada por un abogado, un diputado nacional, dos marinos retirados y un ingeniero con la intención de recuperar el petróleo que los bolivianos, como los argentinos con el suyo, han perdido. Las bases del pedido de nulidad se sustentan sobre que las concesiones no fueron aprobadas por el congreso nacional como lo exige la constitución, y en el hecho de que se otorgó ilegalmente incluso la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos (como se hizo en nuestra Argentina) y se abusó en la libre disposición de los hidrocarburos de la que hicieron uso las transnacionales sin haberles sido otorgada. Los demandantes de la nulidad se reservan la solicitud de aplicación de las normas penales a los directores implicados de las petroleras y a los funcionarios otorgantes de dichas concesiones. Que esta demanda sirva de ejemplo para los abogados y juristas de la Argentina.

Análisis I

La clase obrera en tiempos de Marx y Engels

Jaskel Shapiro

32

Por diversas vertientes se pretende demostrar que ha habido una modificación sustancial en la actual sociedad como consecuencia de los cambios tecnológicos, también cambios en las formas actuales de la producción y de la circulación. Lo nuevo estaría dado en la estructura social y, según dichas posiciones, con la virtual no existencia de la clase obrera y, por consiguiente, una estructura de clases muy distinta del capitalismo actual en relación con etapas anteriores. Aquí se transitan puntos de vista de lo más diversos según el origen ideológico o político de sus sostenedores pero existen convergencias en posturas del neoliberalismo con otras que provienen del marxismo, o supuestamente tales, y de variantes socialistas. Se da una suerte de artificio teórico del que resulta una trampa inocente. Se atribuyen a Marx y Engels supuestos de conceptos sobre la clase obrera o proletariado que ellos conocieron; o que ellos solamente consideraron clase obrera a los obreros industriales. En consecuencia sus teorías y previsiones tenían o tendrían validez para el siglo que vivieron, no las tienen actualmente; el capitalismo que conocieron tiene poco o nada que ver con el actual. El capitalismo actual dominado ideológicamente por el neoliberalismo quiere aparecer como la opción única posible y esa influencia ideológica se hace sentir en sectores de clases cuyos intereses les son contradictorios en un momento en que ese pensamiento consiguió relativos éxitos, que esconden -o así lo pretenden - la crisis de la sociedad capitalista. Es indudable que han habido cambios y profundos, entre ellos la disminución relativa de los obreros industriales.

Análisis II

Sobre Estado y relaciones sociales. Una aproximación desde el punto de vista del método

Rolando Astarita

53

El objetivo de este escrito es plantear algunas cuestiones de método y enfoque sobre la vinculación entre Estado y relaciones sociales, no desde la perspectiva de un especialista en la cuestión del Estado (el autor afirma que está lejos de serlo), sino desde la que brinda el estudio de la economía capitalista y del método dialéctico aplicado al análisis social. A los efectos de plantear los problemas, se parte del debate sobre el Estado capitalista que se desarrolló hace algunos años entre la escuela de la reformulación, con sus antecedentes en la regulación y en el estructuralismo, y la corriente que se conoce como marxismo abierto. El trabajo se ordena de la siguiente manera: a) resumen de los lineamientos básicos de ambas posturas y un primer balance crítico; b) desarrollos posteriores de autores de las corrientes enfrentadas y un deslizamiento hacia una explicación subjetivista de los fenómenos sociales y del Estado. Por último se plantea la necesidad de encarar la teoría sobre el Estado capitalista desde una perspectiva dialéctica, a fin de superar falsas dicotomías en que cayó el debate en los últimos años, y que se asuma la noción de totalidad orgánica social y la importancia de la lógica del capital para el análisis de las orientaciones de largo plazo de las políticas de Estado.

Debates

Las privatizaciones de los años '80

Salvador María Lozada

78

Realidad Económica ha reproducido en su Nº 210 la interpelación de 1987 al entonces ministro Terragno hecha por el senador Eduardo Menem. Se trata de un texto notable que tiene una significación singular. Muestra cómo en el Partido Único del Poder, los grupos políticos se intercambian los roles de gobierno y oposición, practican el juego retórico de atacarse, a veces con elocuencia, pero con elocuencia anodina porque los discursos no alteran la indestructible fidelidad de las mayorías legislativas. El hecho de que fuera precisamente el senador Menem quien atacara las privatizaciones del gobierno radical, para defenderlas luego con igual vigor en el período siguiente, ejercido por su hermano Carlos Saúl, señala la flexibilidad ideológica y conceptual con que opera esa estructura partidocrática y el oportunismo con que procede. Por otro lado es una aproximación a lo que podriamos llamar la prehistoria contemporánea de las privatizaciones en los años '80, a las que Realidad Económica prestó una atención decidida.

Regimenes monetarios

La caja de convertibilidad, la dolarización y la integración monetaria en América latina

Héctor Guillén Romo

87

En este trabajo se analizan teóricamente los regímenes monetarios "ultrafijos" que son la caja de convertibilidad, la dolarización y la integración monetaria. En nivel empírico, se examinan la experiencia argentina con el *currency board*, la dolarización ecuatoriana y el proyecto de integración monetaria en el cuadro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Se llega a la conclusión de que ningún régimen de cambio es óptimo para todos los países ni en todo momento y que, en todo caso, su adopción se hará en función de consideraciones políticas y de la correlación de fuerzas entre los ganadores y los perdedores frente al cambio institucional que representa un nuevo régimen de cambio.

Juicio a Scilingo

Declaración del Coronel (R) Horacio P. Ballester

117

En el juicio a Adolfo Scilingo en España, prestó declaración el Coronel Horacio Ballester. La primera parte de su testimonio estuvo referida a compromisos internacionales argentinos que llevaron a la implementación de la llamada "Doctrina de la seguridad nacional". En la segunda parte expuso los Documentos básicos de la represión en la Argentina, consideraciones más detalladas sobre el emitido por el Comando General de la Armada.

Reproducimos a continuación la tercera y cuarta partes, que sintetizan, a criterio de RE, los fundamentos esenciales de la declaración.

IADE

En resumidas cuentas

45 días de noticias

123

Galera de corrección

Dinámica y crisis del sistema capitalista mundial. 20 años después JACOB GOBANSKY

Néstor Restivo

Las privatizadas. Ayer, hoy y mañana

DANIEL AZPIAZU



Martin Schorr

151

IADE

Actividades 2005

158

Bolivia I

Entre un enjambre de encrucijadas y la integración energética regional*

Eduardo Madrid**

Otrora una de las regiones más ricas en recursos minerales del planeta, durante el auge de las tendencias mercantilistas. Bolivia se debate en la actualidad entre los índices de pobreza más elevados del continente y una estructural debilidad de sus instituciones. Desde los tiempos coloniales, este Estado - que se liberó de la tutela española homenajeando a Bolívar generó una formidable transferencia de recursos hacia los centros de poder mundial. Y esta es una de las claves para intentar comprender un interminable y recurrente espinel de conflictos sociales, políticos, económicos, institucionales, regionales, internacionales y étnicos. A pesar de su condición mediterránea, la antigua región altoperuana -que albergó uno de los vacimientos de plata más grandes del mundo y la ciudad de Potosí, que llegó a ser una de las más pobladas de Occidente- continúa produciendo valiosas materias primas desde las entrañas de su territorio. El problema es que esa producción beneficia a un sector minoritario de su población y a un puñado de empresas transnacionales. Es decir, que la inequitativa distribución del ingreso se fue acentuando cada vez más hasta transformar a Bolivia en el país con mayores índices de pobreza de Sudamérica. Este es el punto de partida desde el que el autor interpreta los fenómenos que se vienen sucediendo en el país vecino durante los últimos meses y que, indudablemente, involucran a los países del Cono Sur.

^{*} Los datos estadísticos fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE).

^{**} Centro de Estudios Internacionales y Latinoamericanos (CEILA), Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Lacerante realidad

Las frías estadísticas pueden acercarnos -aunque parcialmente. porque las cifras constituven, en realidad, personas- a una lacerante realidad. Los índices de desocupación alcanzan a un 36% de la población activa, v el 64% de sus habitantes vive por debajo de la línea de pobreza, de los cuales, el 82% habita en los ámbitos rurales. v son mavoritariamente indígenas. Los indigentes llegan al 37%, el 51% de los niños son anémicos v el 27% de ellos alguna vez se enfermó de diarrea aguda, constituvendo estas dos últimas frecuentes causales de muerte. Paradóiicamente, más de un tercio de su población tiene menos de 14 años v apenas el 5% son iubilados. lo que implica que el país del altiplano tiene una de las tasas de fecundidad más altas del mundo¹

En este contexto socioeconómico se fueron gestando manifestaciones públicas de diferentes sectores que terminaron con el debilitado gobierno de Carlos Mesa. Para rastrear un antecedente inmediato de la crítica situación boliviana, hav que remontarse a octubre de 2003 cuando una rebelión popular derrocó al entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, aquel que tenía dificultades para pronunciar correctamente el castellano debido a su prolongada estadía en los Estados Unidos. En aquella oportunidad, la

mayoría de los bolivianos se opuso al provecto presidencial de exportar gas a los Estados Unidos a través del territorio de Chile, país ante el que Bolivia perdió su salida al Pacífico y con el que mantiene relaciones complejas y muchas veces distantes. Como contrapartida, amplios sectores de Bolivia reclamaron la nacionalización de los hidrocarburos, controlados por empresas multinacionales, entre las que se destacan Repsol. British Petroleum, Enron, Petrobrás v Shell. Según las Constitución boliviana, al renunciar Sánchez de Lozada, el vicepresidente Carlos Mesa debió ocupar la primera magistratura, v tuvo que acordar con el Congreso el diseño de una nueva lev de Hidrocarburos, que finalmente fue promulgada en el mes de mayo pasado. Esta legislación, que recientemente fue reglamentada en materia de impuestos y regalías, además de un mayor control, establece obligatoriamente la aceptación de los contratos petroleros a las nuevas reglas de juego, y fija una ecuación impositiva de 32% de impuestos y 18% por ciento de regalías, para alcanzar un equilibrio de beneficios entre el país y las empresas petroleras. Esta nueva normativa recortó las ganancias empresariales y le otorgó más poder a la petrolera estatal, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), pero no satisfizo los reclamos de los grupos sociales indígenas y de los

¹ Clarín, 4 de junio de 2005, p. 31.

sectores más inclinados hacia la izquierda política, que continúan presionando por la sanción de una legislación más radical en beneficio de los bolivianos. Según la anterior legislación, sancionada bajo la administración Lozada, las empresas extranjeras debían pagar un 18% de los hidrocarburos extraídos en boca de pozo en concepto de regalías.

El estallido social y las protestas populares de 2003 estuvieron asociados también con la producción y comercialización del gas dado que los bolivianos tienen la expectativa de que ese producto podría industrializarse en el mercado interno, y no sólo destinarlo a la exportación sin procesar. De esta manera se podría sustentar la industrialización del país a través del gas puesto que Bolivia posee la segunda reserva de gas más importante de América latina detrás de Venezuela. Sin embargo, sus habitantes sufren de manera cruel esta paradoja: sólo el 1% de los bolivianos recibe gas natural v otro 1% lo utiliza envasado mediante el sistema de garrafas

Diferencias regionales

A estas tensiones y desigualdades se suman las diferencias regionales que se perciben, justamente, en los dos departamentos gasíferos: Tarija (en la frontera con la Argentina) y Santa Cruz de la Sierra. Sustentadas sobre la enorme producción petrolera y en

las reservas de gas, estas dos regiones impulsaron un régimen de autonomía fiscal - que implica girar menos impuestos al Tesoro nacional - sin esperar una reforma constitucional. En ese sentido, va han convocado a un referéndum para el mes de agosto que deberá decidir sobre el destino de estas administraciones estatales. En Santa Cruz, ubicada en el oriente boliviano, el sector empresarial lidera esta tendencia hacia una mayor autonomía - Bolivia es un Estado unitario - pero al mismo tiempo, encabeza las corrientes más racistas debido al profundo resentimiento que existe contra los movimientos sociales e indígenas del altiplano. La región oriental es la más dinámica de la economía boliviana, v presenta ciertos avances tecnológicos en la agricultura, e inversiones de empresas de telecomunicaciones y de servicios, principalmente europeas. En la región occidental, el altiplano, donde la presencia de la población indígena es significativamente mayor y la productividad agrícola es muy baja, y los campesinos llevan una vida de subsistencia, se generaron movimientos sociales que impulsan la convocatoria a una Asamblea Constituvente para tratar el tema de la propiedad de los combustibles. Al mismo tiempo, solicitan enmarcar los cambios autonómicos con equilibrio, otorgándoles a los indígenas el peso social que merecen, por cuanto conforman el 52% de la población.

Fragmentación política

Desde el punto de vista político y según la Constitución vigente, en Bolivia existe una sola ronda electoral. Si nadie obtiene el 51% de los votos, algo que hasta ahora nunca ocurrió en la breve historia democrática del país, en vez de producirse una segunda vuelta electoral, el presidente es elegido por el Congreso. Actualmente. ningún partido, sea de izquierda o de derecha, puede alcanzar los acuerdos necesarios como para adquirir cierta capacidad hegemónica de disciplinar al resto v unir al país detrás de una votación. Esto quiere decir que la fragmentación política es un rasgo distintivo de Bolivia actual. Al tal punto, que ningún partido de la oposición tiene capacidad para reunir el 20% de las preferencias. En realidad, el protagonismo político pasó a ser encabezado por diversos liderazgos sociales, vecinales v empresariales.

Por otra parte, la Central Obrera Boliviana (COB) solicitó el cierre del Parlamento, la nacionalización de los combustibles y el impulso hacia una línea de clara insurgencia, calificando de "traidor" al líder del Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales. Otro dirigente social, como Román Loyza, sostiene que ni gobernantes ni congresistas pueden garantizar el funcionamiento de las instituciones. Por lo tanto, para este dirigente, la única solución para la encrucijada boliviana pasaría a

través de las urnas, adelantando las elecciones generales. Germán Antelo, iefe del Comité Cívico de Santa Cruz acusó a las autoridades nacionales de violar la Constitución y restringir la voluntad popular. Apovados en su guardia de jóvenes "camisas negras", los cruceños utilizaron la violencia para los movimientos sociales frenar del altiplano. Estas brigadas regionales operan como quardias de choque contra los manifestantes campesinos y mineros andinos. En medio de esta compleia trama, uno de los pocos elementos amortiquadores de las tensiones entre los bolivianos surgió de la mano de la Iglesia Católica mediante el llamado a un diálogo nacional propuesto por el cardenal Julio Terrazas, para que se decanten en paz las diferencias sociales y sectoriales. Estas se manifestaron preferentemente a través de los bloqueos de rutas y caminos, que dificultaron el abastecimiento, como así también mediante la toma de pozos petroleros. En estos casos se destacaron los habitantes de El Alto, ciudad cercana a La Paz, en donde se encuentran los grupos más combativos liderados por los dirigentes de la Federación Alteña de Juntas Vecinales, Al mismo tiempo. las Fuerzas Armadas tuvieron que proclamar, al menos en el discurso, el apoyo al orden institucional, ante los rumores de golpe militar que resurgieron inmediatamente tras las manifestaciones públicas contra el gobierno de Mesa. El propio jefe del Estado Mavor. general Marcelo Antezana. involucrado por la COB en intentos sediciosos de corte nacionalista. aseguró que las instituciones serían defendidas según las leves vigentes. El 6 de junio, Carlos Mesa renunció, acosado por semanas de marchas multitudinarias de protesta que fueron encendiendo un clima de tensión social y que fueron aumentando diariamente. En los enfrentamientos entre policías y manifestantes se repetía la secuencia de sus "armamentos": a las explosiones de dinamita, la policía repelía con gases lacrimógenos. Tras una *impasse* de algunas horas. la línea de sucesión presidencial fue descartada por cuanto el presidente del Congreso, Hormando Vaca Díez v senador del Movimiento de Izquierda Popular (MIR) porque este partido fue aliado del gobierno de Lozada v expresaba nítidamente los intereses políticos y económicos de los partidos tradicionales. El siquiente sucesor, Mario Cossio, presidente de la Cámara de Diputados, tampoco tuvo el apoyo de los grupos que se movilizaron contra el gobierno de Mesa. Pertenece al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el partido que lideraba Lozada. Finalmente, el 9 de junio, asumió como presidente Eduardo Rodríguez Veltzé, quien hasta entonces era el presidente de la Corte Suprema boliviana. Curiosamente, una de las últimas visitas que recibió el ex presidente Carlos Mesa en el Pa-

lacio Quemado fue la del embaiador estadounidense en La Paz. David Greenlee. El representante norteamericano se despachó en una dura declaración contra el gobierno boliviano porque el Estado no fue lo suficientemente fuerte como para combatir la producción de coca, que aumentó un 2%, tras cinco años de declinación El Departamento de Estado informó que los cultivos de coca en Yungas, una región subtropical al norte de La Paz, aumentaron en un 26%, lugar donde no hay programas para erradicar la coca. Se estima que existen en Bolivia más de 28.000 hectáreas de la planta. de las cuales sólo 12.000 son legales. El resto de la producción está destinada a la elaboración de cocaína. La política más agresiva para erradicar los cultivos de coca llevó a la práctica el fallecido presidente Hugo Banzer (1997-2001), que eliminó más de 30.000 hectáreas de coca en el Chapare, en la zona central de Bolivia. Pero el costo de la política del ex presidente fue muy alto: 100 personas perdieron la vida entre campesinos, policías y militares. El presidente de transición, Eduardo Rodríguez, mantiene contactos políticos con los sectores de derecha porque fue el propio Sánchez de Lozada quien lo promovió a la Corte Suprema. Otros analistas también observan que el nuevo presidente boliviano se encuentra muy cercano a otro ex presidente, Jorge Quiroga, del partido Acción Democrática Nacionalista cuyo fundador fue el general Banzer, como vimos, el principal impulsor de la erradicación de cultivos de coca.

Paralelamente, mientras buena parte de la población debió enfrentar la represión de las fuerzas de seguridad en demanda de una mayor participación estatal en la distribución de los recursos energéticos, el embajador de Bolivia en Washington, Jaime Aparicio. se lamentaba públicamente, dado que el cambio de las reglas de juego en la producción de hidrocarburos constituye un obstáculo para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos. Además, esta percepción coincide con la mayoría del espectro político tradicional: la falta de seguridad jurídica pone en riesgo inversiones no sólo en el sector petrolero y gasífero, sino también en los rubros minero y eléctrico, e incluso en programas de cooperación. Bolivia participa de las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos y Perú, Colombia y Ecuador en calidad de observador. El país recibió la invitación para participar activamente de este proceso en pos de un TLC, sin embargo, aún no definió la posición que tomará debido, esencialmente, a la presión de amplios sectores sociales que involucran a campesinos, mineros, trabajadores ocasionales y desocupados.

Los recursos energéticos

Desde una perspectiva regional v ante los cambios generados por la nueva legislación tributaria. Tariia recibirá el 17.8% del total de los ingresos generados por el gas. Santa Cruz y Cochabamba registrarán ingresos por debajo del 6%. v por primera vez. las regiones no productoras gozarán de este beneficio. Con los nuevos ingresos previstos en la lev de Hidrocarburos. Tarija recibirá entonces, tres veces más recursos económicos que los provectados para Santa Cruz v Cochabamba. En cambio Santa Cruz registrará un ingreso de alrededor de 35 millones de dólares (5.7%). Le sigue Cochabamba con 32,8 millones (5,3%) y Chuquisaca con 6.7 millones (1.1%). En este último caso, esta región recibirá una compensación para que iquale sus ingresos a los de un departamento no productor. Por lo contrario, los departamentos no productores, que antes no recibían nada, ahora tendrán un ingreso por la explotación del gas. La Paz, Oruro y Potosí percibirán, cada uno, alrededor de 23 millones de dólares (3,7%). Con esta nueva distribución, el Tesoro General de la Nación recibirá anualmente ingresos estimados en 290,7 millones de dólares. Adicionalmente, el Estado recauda cada año cerca de 245 millones de dólares por otros impuestos generales que pagan las petroleras. En total, el Estado podría recibir cada año aproximadamente 854 millones de dólares por la explotación de hidrocarburos. Los recursos, evidentemente, están. El problema es su equitativa distribución.

La petrolera brasileña Petrobrás merece una especial consideración porque es la principal empresa extranjera que opera en Bolivia y sus actividades responden por buena parte del PIB del país andino. donde domina las exportaciones de gas natural al Brasil. Empresas de ambos países operan un gasoducto que abastece al estado industrial de Sao Paulo con hasta 30 millones de pies cúbicos por día. También es una de las empresas del sector que ha ampliado más aceleradamente su producción de hidrocarburos en los últimos años v hov tiene una marcada presencia en el resto de América, Oficialmente, la firma brasileña afirmó que continuará trabaiando en Bolivia a pesar de las nuevas leves que aumentan la intervención del Estado en el sector y que han despertado incertidumbre entre las trasnacionales. El temor de las compañías extranieras estriba en la inestabilidad regulatoria y la posibilidad de afectar inversiones futuras en el país. sutil manera de presionar al Estado boliviano.

Los recientes sucesos de Bolivia no hacen más que poner sobre el tapete las recurrentes crisis energéticas por las que atraviesan algunos países sudamericanos. En ese sentido, y para enfrentar futuras contingencias del sector, en

2004 se presentó una propuesta de integración energética en el marco del Mercosur, para ampliar la agenda de integración del bloque v como una posible alternativa para superar esas crisis. El dilema regional es que el continente presenta una enorme oferta de recursos para asegurar la base de energía necesaria que implica el desarrollo. Sin embargo, existen problemas puntuales de disponibilidad de esos recursos o pérdida de oportunidades para agregar valor a las materias primas. En esa dirección, un posible camino sería conformar una red energética regional e intentar elaborar una política energética común, aunque requieran solucionarse no sólo problemas físicos y jurídicos sino, v sobre todo, políticos, entre las naciones sudamericanas El trazado de esa red energética comenzaría con la conexión hacia Chile desde los grandes yacimientos de Camisea, en la selva sudoriental peruana, a través de un gasoducto de 1.200 km., que llegaría hasta el puerto de Pisco y luego hasta la ciudad chilena de Tocopilla. Desde allí se utilizarían las tuberías existentes que transportarán el gas a la Argentina, el Brasil y el Uruguay. A este proyecto de integración física habría que adosarle un esquema institucional que genere seguridad jurídica a la traza y permita resolver eventuales controversias. Teniendo en cuenta este proyecto impulsado desde el Mercosur, a quienes en calidad de asociados se han integrado los países de la Comunidad Andina, los principales países productores de gas de Sudamérica, Venezuela y Bolivia, pueden desempeñar un relevante papel en la conformación de la red energética regional. Sin embargo, son los bolivianos quienes tendrán que forjar ese destino, encauzando no sólo su institucionalidad sobre bases firmes, sino también disminuyendo la enorme brecha de la desigualdad social y los altos niveles de pobreza e indigencia.

30 de junio 2005



Bolivia II

El mapa vacío. Nacionalizar o perecer*

Andrés Soliz Rada**

La tesis de Soliz Rada sobre la actuación de las multinacionales en Bolivia se repite en la Argentina y en todos los países donde se establecen: las inversiones que realizan (cuando se realizan) solamente son para maximizar la renta individual del capital pero nunca a favor de la renta social o en beneficio de los pueblos, que son los dueños ignorados de sus recursos naturales. Como en la Argentina, la prioridad exportadora abandona la provisión al mercado interno. El autor apoya las obras que abren la esperanza para el pueblo boliviano y se proyectan a una empresa YPFB integrada en Petrosur.

^{*} Infomoreno, 22.06.05

^{**} Periodista y escritor boliviano.

De territorio boliviano sale a San Pablo, Brasil, un gasoducto con capacidad de 30 millones de metros cúbicos diarios (MCD). Otro conecta a Cuiabá, Brasil, con 2.4 millones de MCD. Un tercero llega a la frontera argentina, con 6 millones de MCD. El gasoducto que conecta a Oruro y La Paz, en el occidente del país, transporta 0.4 millones de MCD. En realidad es una cañería que no merece el nombre de gasoducto.

Bolivia, país "*gasífero*", no cuenta con gasoductos a Beni y Pando, y gran parte de las provincias del país. El gasoducto a San Pablo, gracias a su ampliación, exportará 70 millones de MCD, lo que significa que tendrá una capacidad 150 veces mayor que la cañería que llega a Oruro y La Paz. El gasoducto a Cuiaba pasa por la mina de oro "*Don Mario*", de Gonzalo Sánchez de Lozada (GSL), con un caudal seis veces mayor que el que llega al occidente boliviano.

El gasoducto a la Argentina ampliará su capacidad de 6 millones a 30 millones de MCD. Si ahora tiene un caudal 15 veces mayor que la cañería a Oruro y La Paz, en poco tiempo tendrá un caudal 75 veces mayor.

Transredes (Enron y Shell), la compañía que se apropió de los gasoductos, oleoductos y poliductos del país, gracias a Gonzalo Sánchez de Lozada, se niega a ampliar el saturado gasoducto entre Oruro y La Paz, por ser, su-

puestamente, "antieconómico". En síntesis, hoy existe una sola cañería que transporta 0.4 millones de MCD al Occidente de Bolivia, en tanto exportamos 31 millones de MCD. Al finalizar la presente década, se exportarán 130 millones de MCD, si se vende 30 millones de MCD a México, con lo que las reservas probadas de Bolivia se habrán agotado en 20 años. Los que resisten el saqueo son calificados de "premodernos" y enemigos del "libre mercado".

Frente a esta tragedia, el ingeniero Justo Zapata plantea instalar termoeléctricas en Tarija para vender electricidad a Chile v la Argentina y construir el gasoducto Tarija-Potosí, que impulsará la actividad minera, v llegará al salar de Uyuni donde, gracias a la mezcla de azufre y gas, se instalará una enorme industria de fertilizantes con mercado en el Brasil. así como la producción de quinua, una apreciada gramínea en el mercado mundial, con lo cual Bolivia comenzará a resolver sus apremiantes problemas económicos. La revista cruceña "Energy Press" (29 de marzo de 2004) informó sobre la factibilidad de instalar una planta de polietileno y polipropileno en Patacamaya (La Paz) v otra de dimetil-eter en Sicasica (frontera entre Oruro y La Paz). El gasoducto seguirá a las ciudades de Oruro y El Alto, en las que se ampliará la instalación de centenares de medianas y pequeñas empresas que exportan manufacturas en cueros, madera v



oro.

El país necesita otro gasoducto que conecte a Santa Cruz con Beni v Pando. A la explotación del hierro del Mutún, en Santa Cruz, utilizando el gas como reductor, debe seguir la instalación de la planta de diesel ecológico en Puerto Suárez, con mercado mundial asegurado. La potencialidad ganadera del Beni se multiplicará con termoeléctricas, en tanto que Pando reafirmará su condición de primer productor mundial de castaña. En Pando, el departamento más abandonado del país, se encontrarían los gasoductos de sur a norte (de Tarija a La Paz, pasando por Chuquisaca, con plantas de urea, Potosí, Oruro y La Paz) y de Santa Cruz a Beni y Pando, con lo cual el gas coadyuvará a consolidar la hoy amenazada unidad nacional. El gas de Cochabamba desarrollará el hierro de Changolla, con destino al mercado interno, ya que el del Mutún será para la exportación.

Con esos gasoductos, Bolivia ya no estará entre los países más pobres del planeta, al que se requiere prestar dinero para que paque rentas a sus jubilados y sueldos a sus maestros y militares. Esos gasoductos, construidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), con el mismo financiamiento que consiguen las petroleras para proyectos rentables, integrará Petroamérica, que articula a Petrobrás, PDVSA y Enarsa y que es la mayor esperanza de detener la succión de las transnacionales.

Bolivia III

La demanda de nulidad de las concesiones hidrocarburíferas en Bolivia

Juan Carlos Lazcano Henry, Roberto Fernández Orosco, Miguel Alvarez Delgado, Gildo Angulo Cabrera y Jorge Téllez Sasamoto

Cuando los pueblos toman conciencia de lo mucho que les robaron, primero intentan por métodos judiciales la recuperación del patrimonio perdido. En esta nota puede verse en forma completa la demanda que solicita la nulidad de las concesiones gasíferas y petroleras bolivianas.

Dichas concesiones hidrocarburíferas le extrajeron al pueblo boliviano los recursos naturales que le pertenecen.

Agradecemos al ex senador Andrés Soliz Rada por habernos hecho llegar, con gran prontitud, la demanda presentada por un abogado, un diputado nacional, dos marinos retirados y un ingeniero con la intención de recuperar el petróleo que los bolivianos, como los argentinos con el suyo, han perdido.

Las bases del pedido de nulidad se sustentan sobre que las concesiones no fueron aprobadas por el congreso nacional como lo exige la constitución, y en el hecho de que se otorgó ilegalmente incluso la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos (como se hizo en nuestra Argentina) y se abusó en la libre disposición de los hidrocarburos de la que hicieron uso las transnacionales sin haberles sido otorgada.

Los demandantes de la nulidad se reservan la solicitud de aplicación de las normas penales a los directores implicados de las petroleras y a los funcionarios otorgantes de dichas concesiones. Que esta demanda sirva de ejemplo para los abogados y juristas de la Argentina.

Señor Juez de Turno de Partido en lo Civil:

Demandan en acción de puro derecho se declare la Nulidad por ser Nulos de Pleno Derecho por violatorios a la Constitución y a otras normas, Contratos que indican Otrosí

Juan Carlos Lazcano Henry, natural de Tariia, abogado de la República. Roberto Fernández Orosco natural de Cochabamba diputado nacional. Miquel Álvarez Delgado natural de Tarija, Almirante (R). Gildo Angulo Cabrera natural de Santa Cruz, contralmirante (R) y Jorge Téllez Sasamoto natural de La Paz. ingeniero, todos mavores de edad, bolivianos, con domicilios en calle Yanacocha Edificio Arco Iris, piso 8º, Oficina 811: Cámara de Diputados Congreso Nacional Plaza Murillo: calle Campos Nº 235 San Jorge; Av. 20 de Octubre Nº 2095 Sopocachi: calle Jaime Mendoza Nº 952 San Miguel; cada uno en su orden: titulares de las Cédulas de Identidad Nº 136303 LP, 791831 Cbba, 2342675 LP, 333383 LP, 2324435 LP, respectivamente, ante Ud. ocurrimos y exponemos:

1. Principios y antecedentes

Las normas previstas en la Constitución Política del Estado son los Fundamentos esenciales que rigen la conducta de la sociedad políticamente organizada y no pueden ser violadas ni incumplidas dentro del territorio de la Re-

pública por ninguna persona natural o iurídica. ni tergiversadas. ni cambiadas, ni sustituidas por ninaún poder constituido -con excepción de la propia normativa constitucional– ni institución interna ni internacional, ni aun por Tratados Internacionales pues el precepto del "pacta sum servanda" sólo es viable en la medida en que los Estados amigos respeten la Soberanía imperativa de la Constitución Política del Estado con el que se pacta un Tratado. Y en esta correcta exégesis de prelación constitucional, sus normas no precisan de reglamentación previa para su cumplimiento (Art. 229 C.P.E.).

En esta dirección dogmática del Derecho, la normativa constitucional en el inciso h) del Art. 8º, impone a toda persona el deber fundamental de "resguardar y proteger los bienes e intereses de la colectividad"; y en nuestro caso, en mayor grado, como Abogado de la República, cuyo ejercicio y desempeño profesional constituye "función pública" (Art. 1º de la Lev de la Abogacía), como Diputado v Representante Nacional, como Militares los otros demandantes que han jurado defender la Patria; v como Ingeniero Geólogo otro de los demandantes, reclama por nuestro sagrado juramento y profesión, el de respetar y hacer respetar la Constitución Política del Estado y Leves de la República.

Los Bienes Nacionales previstos en el Capitulo II del Libro Primero de nuestra Carta Magna, como patrimonio de la Nación, son propiedad pública, inviolable y por imperio constitucional (Art. 137º) impone a todo habitante del territorio nacional, el **deber** de respetarla y **protegerla**.

En lo que corresponde al Art. 139º de la C.P.E.. se establece que los vacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten. son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los vacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos v sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo eiercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a lev. En esta premisa constitucional, sólo v únicamente es permisible la concesión o contratos para operación v no así el de conceder o contratar para ejercer derechos de disposición de los hidrocarburos que es derecho patrimonial y de dominio exclusivo v absoluto del Estado. Esta es la normativa Constitucional de "Jus Imperium" por encima de toda lev o concesión o contrato que la restrinja o menoscabe en su alcance de supra norma de obligada aplicación.

En nuestro país, al amparo de la "Ley de Capitalización" y el Decre-

to Supremo № 24.806 dictados en el primer Gobierno del Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, se han firmado Contratos de Riesgo Compartido entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con varias empresas extranieras sin cumplir los requisitos fundamentales que determina la Constitución Política del Estado, con indudable mala fe, tanto de los gobernantes de turno como de los personeros de las empresas extranjeras, en una increíble burla -por no decir otra cosa- a la normativa constitucional y legal del país que ha menoscabado los legítimos intereses del pueblo boliviano y de los pueblos de las regiones productoras de hidrocarburos del país. Para arribar a esos contratos se ha corrompido -a no dudarlo por las consecuencias- a gobernantes v representantes nacionales, hasta extremos que la corrupción ha llegado incluso a corroer a dirigentes cívicos que en vez de defender los intereses regionales defienden abiertamente con razonamientos fútiles e inconsistentes, los intereses de las transnacionales, en una danza de millones de dólares que han quebrado conciencias y honras de quienes debían ser los celosos e insobornables guardianes de las riquezas y de la integridad nacionales, hoy puestas -sin ningún escrúpulo- en riesgo peligroso de balcanización de Bolivia al servicio de oscuros intereses extraños al país.

De los derechos de propiedad: operación y disposición

Ya el fallecido ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Edgar Oblitas Fernández, declaró públicamente que la "Capitalización es inconstitucional y que no se le puede arrebatar al país sus riquezas" ∨ estos conceptos no podrían haber estado alejados de la esfera de la realidad iurídica proviniendo de tan alto Magistrado de la Justicia. En efecto, de un prolijo v correcto examen de los fundamentos esenciales de la normativa constitucional, podemos encontrar la certeza de este concepto jurídicoconstitucional. La Constitución Política del Estado en su Artículo 136 define en principio que "son de dominio originario del Estado. además de los bienes a los que la ley les da esa calidad, el suelo y el subsuelo con todas sus riquezas naturales, las aguas lacustres, fluviales v medicinales, así como los elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento... La ley establecerá las condiciones de ese dominio, así como las de su concesión y adjudicación a los particulares."; y precisando la normativa en lo referente a la riqueza hidrocarburífera, el Artículo 139 determina expresamente que " los vacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de . los vacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización v transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo eiercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones v contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a lev."

En el contenido de estas dos supranormas constitucionales se encuentran definidos con toda claridad los elementos fundamentales de este patrimonio del Estado: a) el suelo y el subsuelo y las riquezas naturales que los contengan, aguas, etc., son del domino originario del Estado: b) que los hidrocarburos cualquiera sea el estado en que se encuentren o se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado; c) que bajo ninguna concesión ni contrato se puede transferir la propiedad de los yacimientos; d) que el derecho exclusivo de exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados corresponde al Estado; e) que este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado en sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a ley. Es-

to quiere decir que al existir una norma constitucional que previene el dominio directo, inalienable e imprescriptible de los vacimientos de hidrocarburos, estos no pueden ser entregados a nadie en dominio que no sea el mismo Estado: mucho menos conferirlos en propiedad. Como también corresponde al Estado la exploración. explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos v sus derivados: v quedan en consecuencia en poder del Estado los derechos propietarios emergentes de la exploración, explotación, comercialización y el transporte de los hidrocarburos v sus derivados. Y por derecho se sabe que el ejercicio de la propiedad es el poder de uso, gozo y la capacidad de disponer sobre los mismos prescindiendo de toda otra persona. Es pues norma prohibitiva el de transferir o conferir derechos propietarios de disposición sobre los hidrocarburos y sus derivados de los que la norma constitucional sólo permite la operación va sea conjunta o por entes privados, pero en ninguna oportunidad se puede conferir la capacidad de disposición de los hidrocarburos o sus derivados a personas mixtas, ni mucho menos a particulares va que se halla prohibida expresamente por la Constitución y únicamente permite ejercer derechos de exploración, excomercialización plotación, transporte sólo en la Operación de estas actividades. Es que no podía ser de otra manera la ade-

cuada coherencia de la normativa constitucional, a riesgo de ingresar en contradicciones insostenibles toda vez que la **Disposición** es inherente a la propiedad que es Intransferible por mandato constitucional

3. De los contratos sobre hidrocarburos: contrarios a la Constitución

De un análisis prolijo de los Contratos suscritos por YPFB con las empresas E.P. Chaco S.A.M., E.P. Chaco S.A., Chevron International Limited (Bolivia). Diamond Shamrock Boliviana Ltda., Petrobrás Bolivia S.A., Petrobras Energia S.A. (PESA). Sociedad Pretrolera del Oriente S.A., Tesoro Bolivia Petroleum Company, YPF S.A.(Sucursal Bolivia), Maxus Bolivia Inc., Pérez Company S.A., Pluspetrol S.A., Pluspetrol Bolivia Corporation, Andina S.A.M., Repsol Exploration Secure S.A., Tecpetrol International Inc., Bridas S.A. Petrolera Industrial v Co.. Vintage Petroleum Boliiviana Ltd., Total Exploration Production Bolivie. Maxus Bolivia Inc... Shamrock Ventures Boliviana Ltd., RTB Gama Ltda., Matpetrol S.A., Transredes, Panamerican Energy Bolivia S.A.O., BHP Boliviana De Petroleos Inc., Dong Won Corporation Bolivia, Petrolex S.A., Canadian Energy Enterprises, Monelco S.R.L., se puede extraer que se han otorgado derechos concesionarios a fa-

vor de estas empresas transnacionales con facultades para operación en exploración, explotación, comercialización v transporte de los hidrocarburos: determinando empero, un derecho de hacer suyos y comercializar los hidrocarburos v sus derivados. lo que constituve una abierta violación a la prohibición constitucional fiiada en el Art. 139 que hace indudablemente Nulos de Pleno Derecho los indicados Contratos por cuanto no han Nacido a la Vida Jurídica por No haber cumplido con Todos los supuestos a los cuales el ordenamiento iurídico del país reclama v condiciona para su nacimiento (principio enunciado por el tratadista alemán Ennecerus) que en el caso, requerían la Autorización y la Aprobación del Congreso de la República por lo que deben ser declarados de Nulidad por la autoridad judicial en justa aplicación del Art. 228 en relación con el Art. 59. Atribución 5ª de la C.P.E; y, por la participación no autorizada constitucionalmente de quienes firmaron esos contratos a nombre del Estado en la aplicación del Art. 31. todas estas normas de la Carta Magna, que imponen el precepto de que son Nulos los Actos de los que Usurpen Funciones que no les competen, así como los Actos de los que ejerzan Jurisdicción o Potestad que no emane de la Lev y en el caso, de quienes han suscrito contratos lesivos a normas expresas de la Constitución Política del Estado al haber

conferido derechos de disposición de los hidrocarburos –que es una atribución exclusiva e inalienable del Estado– a las empresas transnacionales

4. Los contratos son nulos de pleno derecho

Por las circunstancias de violación anotadas en que los referidos contratos adolecen de la falta de legitimidad tanto en su formación extrínseca como en sus contenidos intrínsecos, como actos, no son jurídicos, no tienen eficacia v se encuentran Nulos de Pleno Derecho, de nulidad absoluta por encontrarse la nulidad en los mismos actos de su aparición y carecen de todo valor jurídico por la manifiesta violación a las previsiones constitucionales determinadas en los Artículos 59-5ª, 136, 137 139, v 31 de la C.P.E.; v Arts. 85, 105, 294 del Código Civil.

5 La violación constitucional hace inaplicable la fe de Estado

En efecto, la fe del Estado compromete a aquellos actos que han sido celebrados en riguroso cumplimiento de la normativa imperante en la República y cuyo desconocimiento no favorece ni hace inexpugnable ni son motivo de excusa a quienes pretendan apoyarse en estas cuestiones bajo el principio de que el Derecho no

puede ser ignorado por ningún habitante del país, va que no es aplicable en Bolivia la "ignorantia leais". Las empresas arriba nombradas tenían sobrado conocimiento de la normativa constitucional del país donde se dirigían a pretender celebrar los contratos de riesgo compartido. Nadie llega a un país a pretender realizar cuantiosas inversiones antes informarse plenamente del contenido de la legislación vigente: es más todavía. la buena fe impone necesariamente conocer la normativa a los efectos de celebrar contratos que tengan validez contractual unívoca, de plena aceptación entre los contratantes para no ser objeto de reclamaciones futuras o posteriores que afecten a las partes. Si la buena fe se presume, con mayor razón se debe presumir el conocimiento de la legislación que da origen a los contratos, máxime todavía cuando se trata del conocimiento de la Normativa Constitucional de un Estado con cuyas instituciones se pretende contratar. No existe en consecuencia la ingenuidad contractual para reclamarla en derecho. Nadie puede -y es un axioma de derecho- reclamar a su favor sus propios errores. Mucho menos tratar de imponerlos como válidos y menoscabar la legítima legislación de un país y sus efectos de legalidad de la Institucionalidad imperativa de sus normas constitucionales. Las empresas nombradas, como entes transnacionales de ingentes recursos económi-

cos, tienen sobrada experiencia internacional v. para el caso de Bolivia, han contratado a expertos Consultores Jurídicos v Abogados de dentro y de fuera de nuestro país para asomarse a participar en el negocio de los hidrocarburos v conocían a la perfección nuestras leves v nuestra Constitución v que no se nos llame a engaños. Las normas son v han sido claras. El país no les podía haber concedido jamás derechos propietarios sobre los hidrocarburos v sus derivados por precisa prohibición constitucional; sólo se podía integrar en los contratos facultades de operación en riesgo compartido v de ninguna manera facultad de Disposición que es una cualidad del derecho propietario de los hidrocarburos y de sus derivados que se encuentra como facultad privativa del Estado por disposición constitucional que no puede además, ser transferida ni por concesión ni por contratos a nadie porque así lo manda la Constitución. Así lo expresa taxativamente el Art. 139 de la Constitución: "Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos", y en este sentido debe comprenderse que la propiedad reúne los atributos del poder jurídico de "usar, gozar y disponer de la cosa" que por el mandato constitucional es inconferible, por lo que sólo queda -también por mandato constitucional- la facultad de ejercer, mediante contratos y concesiones,

por tiempo limitado, la exploración, explotación, comercialización v transporte de hidrocarburos v sus derivados, sólo en actividades de operación conjunta de sociedades mixtas o a personas privadas cuando no las realiza exclusivamente mediante entidades autárquicas. Es pues la operación en las labores de exploración, excomercialización plotación. transporte, la única actividad que lícitamente puede el Estado convenir en contratos o concesiones con empresas mixtas y con personas privadas. La operación no constituye más allá de obras y trabaios específicos delimitados en el Art. 139 de la Constitución Política del Estado sin conferir la facultad propietaria de Disposición de los hidrocarburos a ninguna empresa mixta, mucho menos a personas privadas, reservada exclusivamente al Estado.

En esta dirección de la normativa constitucional, correspondía a las empresas privadas que han suscrito contratos con el Estado. limitar y sujetar sus facultades a la operación en los rubros de exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, al estricto precepto imperativo constitucional con la entrega de los resultados de la operación a la entidad autárquica del Estado Boliviano, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y no así como lo han venido haciendo, de ejercer la disposición de los productos hidrocarbu-

ríferos y sus derivados. Constitución que determina que no se tiene ni se puede tener la facultad de disposición, inherente atributo de la propiedad; por ello también la Lev de Capitalización v el D.S. Nº 24.806 devienen contra la Constitución v ninguna norma por más aprobada v sancionada que esté, puede cambiar las disposiciones constitucionales de plena y preferente aplicación por imperio del Art. 228 v Art. 229 de la misma Constitución Política del Estado. En este sentido normativo. el error grave ha sido cometido también por el Poder Ejecutivo por intermedio de la Empresa Estatal Autárquica YPFB, que ha celebrado estos contratos con violación a la normativa constitucional. En consecuencia. los Contratos de Riesgo Compartido indicados, cuyos originales se encuentran en poder de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y en poder de las empresas transnacionales contratistas. SON NULOS DE PLENO DERECHO y no pueden obligar al Estado porque se contraviene la normativa esencial v fundamental de los derechos de la República. Es un principio esencial y normativo que, para que un acto iurídico negocial se forme y nazca a la vida del Derecho y surta efectos jurídicos, precisa del cumplimiento de requisitos de formación v validez. Para el caso de los contratos con las empresas transnacionales, una de las formalidades esenciales

para contratos de hidrocarburos es la prevista en el estricto cumplimiento de la previsión establecida en la atribución 5º del Art. 59 de la Constitución Política del Estado que determina e impone autorizar v aprobar por el Congreso Nacional esos contratos por tratarse de riqueza nacional. lo que no ha sido cumplido conforme se demuestra por la nota adjunta emanada de la Presidencia del Congreso de la República, que certifica que no se ha cumplido con la solemnidad exigida v prescrita en el referido artículo que constituve formalidad constitucional ad solemnitatem de inexcusable cumplimiento para que los contratos de riesgo compartido, que acusamos de nulidad en esta demanda, nazcan a la vida jurídicoinstitucional del país. Corresponde destacar, por otra parte, que los Tratados Internacionales relativos a la protección de la Inversión privada extranjera, deben someterse obligada v necesariamente a la normativa de prelación constitucional y su aplicación se asienta en la buena fe del Estado v en el respeto de los contratistas a la normativa legal del país.

"Jus Petitum"

Por lo expuesto sucintamente, en nuestra condición de Abogado, Diputado Nacional, Militares de la República e Ingeniero y por nuestra obligación ciudadana de **pro-** teger el patrimonio del Estado que nos impone el Art. 8º. Inc. h) v Art. 137. ambos de la Constitución Política del Estado, formalmente demandamos en Acción de Puro Derecho, la NULIDAD DE LOS CONTRATOS de riesgo compartido suscritos entre YPFB v las empresas transnacionales v/o nacionales v dirigimos la demanda a la Empresa Estatal Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en la persona de su Presidente Ing. Carlos D'arlach Lema v a las empresas E.P. Chaco SAM en la persona de su representante contractual Eduardo Ayala Ayala; E.P. Chaco SA en la persona de su representante contractual Octavio Pastrana Pastrana: Chevron International Limited (Bolivia) en la persona de su representante contractual John F. Dunn: Diamond Shamrock Boliviana Ltda, en la persona de representante su contractual Eduardo Blanco Segueiros; Petrobrás Bolivia S.A. en las personas contractuales Gerson José F. Faría Fernández, Decio Fabricio Oddone v Carlos Eduardo Sardenberg: Sociedad Pretrolera del Oriente SA en la persona de su representante contractual Roberto Gasser Bravo; Tesoro Bolivia Petroleum Company en la persona de su representante contractual Larry L. Blackwell; YPF SA (Sucursal Bolivia) en la persona de su representante contractual Valentín Eduardo Toribio: Maxus Bolivia Inc. en la persona de su representante contractual

Valentín Eduardo Toribio: Pérez Companc SA en la persona de su representante contractual Roberto Dipinto Cafiero: Pluspetrol SA en la persona de su representante contractual Salomón Akly Manuel: Pluspetrol Bolivia Corporation en la persona de su representante contractual Luis Alberto Rev: E.P. Andina SAM en la persona de su representante contractual Miguel Ángel Cirbian; Repsol Exploration Secure SA en la persona de su representante contractual Fernando Martínez Fresneda: Tecpetrol International Inc. Jorge Perczyk: Bridas SA Petrolera Industrial v Co. en la persona de su representante contractual Eduardo Enrique Pezzi; Vintage Petroleum Boliiviana Ltd. en la persona de su representante contractual Willams J. Mcclung: Total Exploration Production Bolivie en la persona de su representante contractual Gilles Bitoun: Shamrock Ventures Boliviana Ltd. en la persona de su representante contractual Eduardo Blanco Sequeiros; RTB Gama Ltda. en la persona de su representante contractual Mauricio F. Taborga; Matpetrol SA en la persona de su representante contractual Gonzalo Dorado Calvo; quienes suscribieron a nombre de esas empresas los contratos de riesgo compartido con YPFB. Del mismo modo, demandamos a las empresas de las que desconocemos quienes son sus representantes Transredes, Panamerican Energy Bolivia SAO, BHP Boliviana de Petróleos Inc., Dong Won Corporation Bolivia, Petrolex SA. Canadian Energy Enterprises. Monelco SRL v Empresa Boliviana de Refinacion ERB en la firma de contratos con YPFB, por cuanto todos esos instrumentos no son de conocimiento público accesibles al común de los ciudadanos bolivianos v son mantenidos dentro de una extraña y rara modalidad de "confidencialidad" conforme se demuestra por la prueba literal adiunta: de todos ellos por este motivo desconocemos sus domicilios, para que se declare En Sentencia por la autoridad judicial. la NULIDAD DE PLENO DE-RECHO de los contratos de Riesgo Compartido y que de conformidad con el Art. 330 del Código de Procedimientos Civil indicamos e individualizamos que esos instrumentos se encuentran en poder de las partes demandadas, tanto en YPFB como en las empresas señaladas; v sea con todos los pronunciamientos de rigor. En ejecución de sentencia, disponga su autoridad que todos los bienes, en campos de hidrocarburos, vacimientos, vacimientos en exploración, pozos en perforación, pozos en explotación y productos hidrocarburíferos en comercialización, de sus derivados y su transporte, pasen de inmediato a la administración plena de la entidad autárquica del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en estricto cumplimiento al Art, 139 de la

CPE, sin ninguna indemnización, toda vez que las denominadas concesiones han sido logradas y dadas, contraviniendo y violando la normativa constitucional y generado graves daños y perjuicios al Estado y al pueblo boliviano. Demandamos asimismo los daños y perjuicios causados al Estado a ser estimados en ejecución de Sentencia.

Fundamentos jurídicos de la demanda

Fundamentamos la presente demanda en los Artículos 8º-a) y h), 24, 31, 59-5ª, 133, 135, 136, 137, 139, 228 y 229 todos de la Constitución Política del Estado. Arts 85, 105 y 294 del Código Civil y Art. 124, 330 del Código de Procedimiento Civil.

OTROSI 1º

Dado el carácter de "confidencialidad" que se ha dado por el Gobierno a los contratos de riesgo compartido, pedimos que disponga su autoridad que las empresas privadas v/o de sociedad mixta demandadas, presenten en su comparecencia al proceso, el Registro de Comercio, su actualización en Fundaempresa y su correspondiente matrícula desde antes de la fecha de la suscripción de los contratos con la entidad estatal YPFB, así como los Estados Financieros debidamente registrados en Fundaempresa.

OTROSI 2º

Pedimos se cite con la demanda

a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en la persona de su Presidente Ing. Carlos D'arlach Lema, en calle Bueno Nº 185. Edificio de YPFB y a las empresas transnacionales señaladas supra, mediante edictos, por desconocer de nuestra parte los domicilios de las mismas y de las consignadas sin representación por desconocer a los mismos v sea en aplicación del Art. 124 pr. I. II. III v IV del Cód. Proc. Civ., por lo que pedimos se señale día v hora para prestar el juramento de lev.

OTROSI 3º

Pedimos a su probidad disponga que las demandadas presenten ante su autoridad para ser arrimado a los autos, los 76 Contratos de Riesgo Compartido suscrito por YPFB con las empresas demandadas, así como los Contratos de transporte, comercialización, refinación y otros que se hubieran suscrito con las mismas.

OTROSI 4º

Como medidas cautelares, pedimos se proceda a la Intervención Judicial de las empresas transnacionales demandadas y se designe Interventor a la Escuela Militar de Ingeniería (EMI); se proceda al embargo de los bienes y se designe depositario de los bienes inmuebles, campos hidrocarburíferos, campamentos, oficinas, documentos, equipos, maquinarias, tuberías, oleoductos, gasoductos y rodantes, a las Fuerzas

Armadas de la Nación, como garantía de respeto y equidad, mientras dure el juicio ordinario de puro derecho; se oficie al efecto al Comando General de las FF.AA. y se libre Comisión Instruida encargando su cumplimiento a Autoridad no impedida de la República.

OTROSI 5º

Se tenga como prueba la señalada e individualizada en la demanda.

OTROSI 6º

De conformidad con el Art. 75 de la Ley de la Abogacía, los Abogados firmantes se atienen al Arancel del Colegio de Abogados y se tenga presente.

OTROSI 7º

Señalamos domicilio en el Estudio Jurídico **Lazcano Henry**, sito en c. Yanacocha, Edificio Arco Iris, piso 8º, oficina 811.

Será Justicia que aguardamos sea **concedida al Pueblo Boliviano**, en la ciudad de La Paz, 31 de marzo del año 2005.

Análisis I

La clase obrera en tiempos de Marx y Engels

Jaskel Shapiro*

Por diversas vertientes se pretende demostrar que ha habido una modificación sustancial en la actual sociedad como consecuencia de los cambios tecnológicos, también cambios en las formas actuales de la producción y de la circulación. Lo nuevo estaría dado en la estructura social y, según dichas posiciones, con la virtual no existencia de la clase obrera y, por consiguiente, una estructura de clases muy distinta del capitalismo actual en relación con etapas anteriores. Aquí se transitan puntos de vista de lo más diversos según el origen ideológico o político de sus sostenedores pero existen convergencias en posturas del neoliberalismo con otras que provienen del marxismo, o supuestamente tales, y de variantes socialistas.

Se da una suerte de artificio teórico del que resulta una trampa *inocente*. Se atribuyen a Marx y Engels supuestos de conceptos sobre la clase obrera o proletariado que *ellos conocieron*; o que ellos solamente consideraron clase obrera a los obreros industriales. En consecuencia sus teorías y previsiones tenían o tendrían validez para el siglo que vivieron, no las tienen actualmente; el capitalismo que conocieron tiene poco o nada que ver con el actual. El capitalismo actual dominado ideológicamente por el neoliberalismo quiere aparecer como la opción única posible y esa influencia ideológica se hace sentir en sectores de clases cuyos intereses les son contradictorios en un momento en que ese pensamiento consiguió relativos éxitos, que esconden o así lo pretenden - la crisis de la sociedad capitalista. Es indudable que han habido cambios y profundos, entre ellos la disminución relativa de los obreros industriales.

Contador público. Miembro del Consejo de Redacción de la revista Cuadernos del Gran Rosario.

El capitalismo, en diversos momentos, ha generado cambios en la estructura social como ha ocurrido en las últimas décadas. Un primer propósito de estas líneas es procurar poner en claro cómo era la clase obrera que conocieron e investigaron los fundadores del marxismo para verificar si es válida la acusación de dogmatismo que pesa sobre quienes siguen sostienendo la vigencia de sus aspectos esenciales.

Una mera enunciación, incompleta, de esa *moda* de referirse a la clase obrera podría resumirse en lo siguiente:

- 1º) Marx y Engels conocieron una clase obrera que ya no existe más, sus razonamientos correspondían para los finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX;
- 2º) los fundadores del marxismo entendían por proletariado o por clase obrera, solamente a los trabajadores industriales o al proletariado industrial;
- 3º) la defensa del concepto de la existencia de la clase obrera y su papel en la sociedad capitalista actual es dogmatismo. Imperdonables dogmáticos serían los que se aferran a sostener que, pese a la reducción relativa de obreros industriales, la clase obrera existe, existe su gravitación en la sociedad actual:
- 4º) con motivo de los cambios en la estructura de la masa de asalariados, entre ellos la disminución actual del número de

obreros industriales, se da una amplia gama de teorías, desde que estamos ante una sociedad distinta, no capitalista, poscapitalista o posindustrial; también una variedad de argumentos que van desde que no estaríamos ante una sociedad dividida en clases hasta cuáles son los grupos sociales actuales. Se habría modificado la estructura social.

La clase obrera en el tiempo de Marx y Engels

Sin necesidad de realizar una labor de arqueología de textos, se puede leer en El Capital un análisis de la información de un Censo de 1861 de la población de Inglaterra y Gales. Este arrojaba un total de 20.066.244 habitantes. De ellos, ocho millones de personas de ambos sexos y de todas las edades trabajaban, incluyendo a los capitalistas que intervienen de algún modo en la producción, el comercio, finanzas, etc. Hoy diríamos que la población económicamente activa era del 40 por ciento. repartida así:

Obreros agrícolas (incluyendo las criadas que trabajan en las casas de los colonos) 1.098.261

Obreros que trabajan en fábricas de algodón, lana, estambre, lino, esparto, seda y yute, y en los talleres mecánicos de medias y fabricación de puntillas 642.607

Obreros empleados en fábricas y manufacturas metalúrgicas de todo género (altos hornos,talleres de laminación, etc.) 396.998

Obreros empleados en minas de carbón y metales 565.835
Servidores domésticos 1.208.648

Entonces, los obreros industriales, fabriles, eran 1.039.605, el 13 por ciento de la PEA (642.607, obreros del algodón, textiles, más 396.998. obreros de fábricas v manufacturas metalúrgicas). Los obreros mineros eran el 7 por ciento: los obreros agrícolas el 14 por ciento y los servidores domésticos el 15 por ciento. Marx apunta que el aumento extraordinario de fuerza productiva en la esfera de la gran industria acompañado de una explotación más intensiva v extensa del trabajo en todas las demás ramas de la producción, permitía emplear improductivamente a una parte cada vez mavor de la clase obrera y en escala cada vez más intensa, a clase doméstica, que constituía por sí sola la mayor categoría de trabajadores. (1.208.648 según la estadística precedente)

Otros datos significativos sobre la composición de la clase obrera (enfatizamos que el autor se refiere siempre a *clase obrera*) son: de los obreros textiles sólo 177.596 eran varones mayores de 13 años; de los empleados en las fábricas metalúrgicas, 30.501 eran mujeres. Había cientos de miles de obreros menores de trece años.

Inglaterra y Gales eran la avanzada de la revolución industrial capitalista. Los obreros habían crecido enormemente, en número, respecto de 1848, año de la publicación del *Manifiesto* del Partido Comunista

Crecía la demanda de obreros v trabaiadores: las máquinas requerían obreros para su producción, a su vez demandaban obreros para las minas: cita el caso de Estados Unidos, donde la industria textil necesitaba algodón v ello fomentó no sólo la trata de esclavos en Africa, sino también la cría de negros como uno de los negocios más florecientes (...) En 1790. cuando el primer censo de esclavos en EUA había 697.000; en 1861 ascendían a cuatro millones. (...) Las necesidades de las fábricas mecánicas de lana, transformaron las tierras de labor en pastos para el ganado lanar lo que provocó la expulsión en masa de los braceros del campo y su desplazamiento como población sobrante. Es decir. en esa producción capitalista había millones de esclavos

Federico Engels es autor de un libro titulado La situación de la clase obrera en Inglaterra, un clásico sobre el tema, seguramente de los primeros trabajos de investigación, escrito y publicado en 1845. Se refiere al proletariado y define categorías (Engels, 1965) el orden en que debemos considerar las diversas categorías del proletariado resulta de la precedente historia de su origen (...) Los primeros proletarios pertenecieron a la industria y fueron producto directo de ella los trabajadores industriales. Esa producción hizo

surgir un nuevo proletariado: los trabajadores de las minas (..) La industria desplegó la acción sobre la agricultura (pág. 41).

En este último tema. volviendo a Marx, en El Capital (pág. 400), señala que en la órbita de la agricultura es donde la gran industria tiene una eficacia más revolucionaria puesto que achica el reducto de la sociedad antiqua, el campesinado, y lo sustituve por el obrero asalariado. La disolución de los antiquos nexos de la agricultura crea una superabundancia de población, situación peor que en las ciudades: fábricas nuevas podían establecerse si había demanda de nuevos productos, pero no se podían crear nuevos campos. Y, sobre lo mismo. Engels escribía que se ha empujado a la parte más estable de la humanidad trabajadora movimiento revolucionario. (Engels, 1965; 251); dedica un capítulo a lo que define como proletariado agrícola; la economía en grande obliga a propietarios v arrendatarios a servir como peones de los grandes arrendatarios v propietarios, los pobres, sobrantes o excluidos, son millones: la revolución industrial fue acompañada por la pobreza y la indigencia; un campesino inglés y un pobre inglés son sinónimos.

Es oportuno citar un párrafo que se refiere a la *libre competencia* que reivindicaban los capitalistas en términos iguales a los usados por nuestros neoliberales de hoy. (¿Podría sorprendernos un texto tan moderno que fue escrito en

1845 ?). De allí la libre competencia en todas las cosas, de ahí el régimen del laissez-faire y del laissez-aller en la administración, en la medicina, en la instrucción y bien pronto también en la religión (...) ninguna intromisión del Estado; el Estado le es un estorbo, quieren estar a sus anchas para explotar al otro a su gusto. Necesita el Estado para frenar al proletariado. (Engels 1965: 263)

E. J. Hobsbawm. En la década 1840/50. Importancia política de la clase obrera desproporcionada respecto de su número

E. J. Hobsbawm, en su libro *Las Revoluciones burguesas.* (1985) bajo un subtítulo: *Conclusión. Hacia 1848*, hace el análisis de la estructura política y social del mundo en la década *1840-1850*. Al respecto puntualiza:

- La gran mayoría de los habitantes del mundo seguía siendo campesina, salvo en algunas zonas como el caso de Inglaterra donde en el censo de 1851 la población urbana superaba a la rural.
- La esclavitud había descendido, había menos esclavos. Pero su número se extendía, aumentaba, en dos grandes bastiones: EUA y el Brasil.
- Aumentaba la semiesclavitud, tal como la exportación de trabajo contratado desde la India a las islas del azúcar del Océano Indico.

- La servidumbre o vínculo legal de los campesinos de la gleba había sido abatida en gran parte de Europa, pero subsistía en sus principales plazas fuertes, la rebeldía del campesinado iba en aumento.
- En el otro extremo de la pirámide social la aristocracia rural también cayó menos de lo que se podía pensar, salvo en los países de revolución campesina directa como Francia. Los hombres más ricos -en Francia y EUA, por ejemplo- ya no eran los grandes propietarios rurales
- Las "clases medias" habían crecido rápidamente pero su número no era abrumadoramente grande, en Inglaterra; en 1801, 100.000 personas pagaban impuestos por ganar más de 150 libras anuales, al final del período -1848- eran 350.000.
- · Las clases trabajadoras (incluvendo el nuevo proletariado de fábricas, minas, ferrocarriles, etc.) crecían de manera vertiginosa; sin embargo, salvo en Inglaterra, podían ser contadas por cientos de miles, pero no por millones. Comparadas con la población total del mundo su número era todavía desdeñable y en todo caso -con la excepción de Inglaterra v algunos pequeños núcleos en otros sitios- totalmente desorganizadas. Y hace una afirmación para tener en cuenta sobre la valoración cuantitativa y su

consecuencia política pero, su importancia política era ya inmensa y un tanto desproporcionada respecto de su volumen y hechos.

Los pobres crecían en número. simultáneamente. El pauperismo oficial. o sea la parte de la clase obrera que había perdido la posibilidad de vender su fuerza de trabaio, que debían vegetar de la caridad pública, arroiaba las siguientes cifras, según el censo oficial de Inglaterra: 1855; 851,369 personas; 1856: 877.767 (...) en los años 1863 y 1864: 1.079.382 v 1.014.908, respectivamente (período de crisis algodonera) (Marx, 1956: 526). En Francia, la población urbana, en 1846, representaba el 24.42 por ciento y la rural el 75.58 por ciento.

Aspectos de la situación política de la década 1840-1850.

El objetivo de estas líneas es pretender recordar la clase obrera en Marx, pero esa pretensión resultaría incompleta sin una referencia respecto de la época, en lo político, de los años 1840/1850. Hobsbawn escribe sobre la ola revolucionaria que se vivía sobre todo en Europa Occidental en el período que va desde 1815 a 1848. Hacia 1830 tiene lugar la innovación más radical aun en política, la aparición de la clase trabajadora como fuerza política independiente en Inglaterra y Francia (...). En Inglaterra tenía un gran desarrollo el movimiento owenista (...) y el cartista; en Francia no había un movimiento de masas trabajadoras, parecido, en la industria, los militantes franceses del movimiento de la clase trabajadora en 1830-1848 eran en su mayor parte anticuados artesanos y jornaleros urbanos procedentes de la industria doméstica como las sederías de Lyon; algunos ni siquiera eran jornaleros sino una especie de pequeños patrones.

Marx, en El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, refiere respecto de la Revolución de 1848, que conquistada por el proletariado con las armas en la mano, éste le imprimió su sello y la proclamó república social. (...); la insurrección de junio(fue) el acontecimiento más gigantesco de la historia de las guerras civiles europeas.

La producción industrial alcanzaba cifras astronómicas en la década 1840-1850. Ciencia, inventos. ferrocarriles, publicaciones, transformaban la sociedad: la revolución industrial también creó el mundo más feo en el que el hombre jamás vivió, como se mostraba en las horrendas calles de los barrios baios de Manchester. nadie podía negar que existía una pobreza espantosa. El mundo de esos años carecía de equilibrio. (...) Todo ello hubiera bastado para dar a los hombres de los años 1840 la conciencia de una inminente transformación social. Pero no para explicar lo que se sentía concretamente en toda Europa: la conciencia de una inminente revolución social, conciencia que no se limitaba a los revolucionarios y a los pobres sino que abarcaba a las clases gobernantes que temían a las masas: el espectro del comunismo horrorizaba a Europa. La revolución que estalló en 1848 en la Europa central y occidental fue el alzamiento de los trabajadores pobres en las ciudades, capitales principalmente, que exigían no sólo pan y trabajo, sino también una nueva sociedad y un nuevo Estado, según Hobsbawn.

Los cambios

Los cambios en la clase obrera de la masa de asalariados ha sido una constante. Nunca su composición fue estática. Ya Marx describía las diferencias entre el obrero que trabajaba en la manufactura y el obrero de la fábrica. (Marx, 1956: 338). En la manufactura los obreros eran miembros de un organismo vivo. En la fábrica existía. por encima de ellos, un mecanismo muerto al que los incorporaba como apéndices vivos; los cambios tecnológicos determinaban profundas diferenciaciones v fuertes alteraciones en la composición interna de los asalariados, en su distribución geográfica, en las condiciones de vida y de trabajo, cuestiones que obtuvieron diversas respuestas en cada etapa. La jornada de trabajo durante la revolución industrial fue de una media de doce horas diarias, pero luego llegó a catorce, diez v seis, en 1833 se regulaba en Inglaterra -Factory Act- a no más de 48 horas semanales la jornada para los niños mayores de ... 9 años.

El capitalismo nació con trabajo de esclavos, de niños, con trabajo forzoso, en Europa y también entre nosotros, como lo fue en La Forestal, en los bosques, en estancias, en los yerbales, en la Patagonia.

Ya en el siglo XX los trabajadores industriales llegaron a representar el 40 por ciento de la población económicamente activa, daban identidad a la clase obrera. pero no siempre fue así. Esta no puede ser una fotografía para siempre tomada en la década de los '60 del siglo veinte. En 1964. en una discusión internacional de marxistas, se afirmaba que en los países capitalistas se estaba desarrollando una redistribución vertiginosa de los trabajadores de las ramas industrial y agrícola a las de comercio, finanzas y otros servicios lo que resultó inesperado -afirmaron para aquellos teóricos marxistas que se representaban de una manera simplista la proletarización de la población viendo en ella tan sólo un aumento ininterrumpido del número de obreros industriales (Rumiantsev, 1964: 18).

Esos cambios, unidos a una fuerte ofensiva ideológica para cuestionar el concepto y el papel histórico de la clase obrera, han tenido distintas manifestaciones

André Gorz: Adiós al proletariado

Adiós al proletariado es el título que define el contenido de un trabaio de André Gorz, desde el campo de pensadores marxistas (Gorz. 1989). Es crítico de Marx. La crisis del socialismo es ante todo la crisis del proletariado, afirma: su crítica se dirige a la discusión de la existencia misma de la clase obrera v a la concepción de su papel histórico revolucionario. Sostiene que la existencia del proletariado es mucho más la crisis de un mito v de una ideología que la de una clase realmente existente: durante más de un siglo no ha logrado disimular su irrealidad, en la actualidad en lugar del trabaiador colectivo productivo, según Gorz, nace una no-clase de notrabajadores que configuran una no-sociedad en la que las clases han sido abolidas al mismo tiempo que el trabajo. No está marcada por las relaciones de producción, sino por la crisis del capitalismo por efecto de las nuevas técnicas de esas relaciones capitalistas de producción.

No-clase engloba al conjunto de individuos expulsados de la producción o subempleados, la clase obrera tradicional es una minoría privilegiada; la mayoría de la población, pertenece a ese proletariado posindustrial de los sin-estatuto y de los sin-clase, los trabajadores precarizados, eventuales, siguiendo a Gortz.

Critica a Marx por su visión de la

misión histórica de la clase obrera en la transformación social visión a la que le atribuve raíz hegeliana. la que debía producirse como un desenvolvimiento de un sentido inherente a sí misma. Sostiene que la clase obrera no ha podido conquistar el dominio de las fuerzas productivas, no lo pudo hacer en su nacimiento, ni aun en el período de los obreros polivalentes (los que tenían un dominio del proceso productivo), ni tampoco luego de los adelantos técnicos, la automatización v la informatización. El capital ha conseguido. más allá de todo lo que podía preverse, reducir el poder obrero sobre la producción(...) ha desaparecido la clase capaz de tomar a su cargo el provecto socialista. Gorz concibe aquí ese dominio como una cuestión técnico-productiva (cuestión no planteada así por Marx).

Herbert Marcuse, en la década de los '60 -el período de mayor desarrollo cuantitativo de los obreros industriales- en su obra El hombre unidimensional (1993), consideraba que el capitalismo había asimilado a las fuerzas e intereses de oposición de etapas anteriores, que se había alterado la estructura y función de la burquesía y el proletariado. El desarrollo tecnológico había conquistado a las fuerzas sociales centrífugas y permitido el control social por la eficacia - de ese desarrollo -v por un nivel de vida cada vez más alto, por el desarrollo de la buena vida. Descreía de la capa-

cidad revolucionaria de la clase obrera: los cambios sociales podían provenir desde los seres marginales, pobres, sin empleo. inempleables. los internados en las prisiones, etc. Para Marx el proletariado es antes que nada el trabaiador manual- sostenía- que gasta v agota su energía en el proceso de trabaio, inclusive si trabaja con máquinas (Marcuse. 1993: 54). El cambio tecnológico (...) parece invalidar la noción marxiana de la composición orgánica del capital y con ella la teoría de la creación de plusvalía ((Marcuse, 1993; 58)

Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*: " el modo posmoderno de producción "

También reducen a Marx a su época, de modo expresivo: (...) en la perspectiva decimonónica de Marx (2004: 259) se explicaba antes, cuando las actividades laborales eran radicalmente heterogéneas, se las podía abstraer de sus prácticas concretas como gasto de fuerza laboral humana en general, como trabajo abstracto; hoy, dicen, la heterogeneidad del trabajo concreto tiende a reducirse v el obrero queda cada vez más apartado del objeto de su trabajo. Antes las herramientas estaban vinculadas de manera relativamente inflexible con las tareas o grupos de tareas.

Hoy, la computadora sería la herramienta universal (...); mediante

la computarización de la producción el trabajo tiende, pues, a la posición del trabajo abstracto, es como decir que la computadora, herramienta universal, reemplazaría el concepto del trabajo abstracto (¿ no habría trabajo concreto?). Los tipos de trabajo se reducirían al trabajo inmaterial de los servicios en la cima de la economía informática

A este desmontaie de la teoría de Marx le sique el concepto de que la fuerza laboral (...) a la que sólo el capital activaba y daba coherencia va no debe ser concebida como capital variable, ahora. los poderes cooperativos de la fuerza laboral ofrecen la posibilidad de valorarse a sí mismos. (Si no hay capital variable, tampoco habrá plusvalía). Pero eso no es todo, hoy la productividad, la riqueza y la creación de superávit social adquieren la forma de la interactividad cooperativa a través de redes lingüísticas, comunicacionales v afectivas.

Parecería que estamos en la víspera del comunismo, según los autores. Cierran un capítulo subtitulado: la posmodernización o la informática de la producción, con la siguiente afirmación: En la expresión de sus propias energías creativas, el trabajo inmaterial parece proveer así el potencial para un tipo de comunismo espontáneo y elemental. El denominado superávit social dejaría sin efecto la plusvalía.

En el pasado, de manera más general, podría decirse que la sociedad misma llegó a industrializarse v transformó las relaciones humanas v la naturaleza humana: la sociedad se había transformado en fábrica. (...) En nuestra época la modernización ha llegado a su fin, aclaran que ello significa que la producción industrial va no expande su dominio (p. 253) sobre las formas económicas v los fenómenos sociales (...) el proceso de posmodernización o de informatización se manifiesta a través de la integración de la industria en el sector de los servicios (terciario) que abarcan una amplia gama, desde los cuidados de la salud, la educación y las finanzas hasta el transporte, el entretenimiento y la publicidad.

El tipo de trabajo inmaterial (así lo denominan) se puede dividir en tres: primero la producción industrial que se informatizó: la fabricación se considera un servicio: segundo el trabajo inmaterial de las tareas analíticas v simbólicas (definición que toman del norteamericano Robert Reich, tareas que identifican problemas, resuelven y realizan negociaciones estratégicas); tercero trabajo inmaterial que es el que requiere contacto humano (virtual o real), trabajo de modo corporal; estos son los tres tipos de tarea que lideran la posmodernización de la economía global. Citan a Bill Gates que predice un futuro en el que las redes superarían enteramente las barreras a la circulación y permitirán que emerja un capitalismo ideal, libre de fricciones, las autopistas de la información extenderán el mercado electrónico (...), aunque párrrafos más adelante señalan contradicciones y conflictos por dominar este mercado.

Se remiten a Peter Drucker (*La sociedad poscapitalista*,1993). en una llamada (p.39l) quien, según ellos, hace una interpretación extrema cuando afirma que el capital ya no será ni el capital, ni los recursos naturales, ni el trabajo, sino *es y será el conocimiento.* (*Peter Drucker*, sostuvo que los capitalistas que dominaban los medios de producción y alienaban a *los proletarios de Marx* son cosas del pasado)

Destacamos, en cursiva, para que no pase inadvertido, el desmontaje de la teoría marxista no podía deiar en pie la propiedad privada de los medios de producción, una de las vigas maestras. Aquí, sostienen, estamos ante la comunidad más radical v profunda experimentada nunca en la historia del capitalismo, (...) producir significa cada vez más construir, cooperación y comunidades cooperativas. Así, la concepción moderna clásica de propiedad privada ha quedado hasta cierto punto disuelta en el modo posmoderno de producción. La expropiación privada tiende a universalizarse. quedarían sus poderes jurídicos. pero cada vez más desconectados de la realidad

Repasando conceptos sobre las clases y la clase obrera

Reafirmar las investigaciones de Marx v Engels no resulta un mero eiercicio intelectual, sino que confirman su vigencia a pesar de los cambios habidos. los análisis simplemente cuantitativos de la clase obrera no explican su papel en la historia v su función en la lucha por una sociedad socialista. por una asociación de hombres libres que trabaien con medios colectivos de producción (...) (Marx 1956: 67). Tampoco lo cuantitativo está a favor de los argumentos sobre la discusión de su existencia. La masa de asalariados crece a cifras espectaculares y se diversifica, aunque se hace más compleja v heterogénea; como queda dicho, la propiedad de los medios de producción y de cambio se concentra, la venta de la fuerza de trabajo sique incoporando legiones, las condiciones de explotación capitalista se han agravado: precarización del empleo, baia de los salarios, disminución de la afiliación sindical, en fin, todos los fenómenos de la alienación conocidos se mantienen y amplían semejando períodos como los que menciona Cademártori.

José Cademártori, que fue ministro de Economía del presidente Salvador Allende, presidente del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz de Chile, en un seminario internacional sobre El Nuevo Orden Mundial del siglo XX, reali-

zado en Rosario, en octubre de 1995, sostuvo en una ponencia que la década de los setenta marca la divisoria de un cambio de época que podría asimilarse al inicio de un nuevo ciclo largo de Kondratiev, del cual son hitos -entre otros- la revolución tecnológica. la reestructuración productiva mundial v nacional, la trasnacionalización de la economía planetaria, lo que junto a factores políticos ha contribuido al cambio drástico en la relación de fuerzas entre burguesía v proletariado; que el capital recuperó y fortaleció sus posiciones: la clase obrera está a la defensiva habiendo perdido conquistas económicas y políticas logradas a lo largo de casi un sialo.

En ese marco histórico, afirmó, la lev de acumulación del capital v la pauperación del proletariado, una de las principales tesis económicas de Marx, una de las más criticadas y tergiversadas, sique funcionando sin los factores contrarrestantes del período anterior: la realidad, agrega, se parece cada vez más al siglo XIX en dos lapsos: décadas primeras (1800/1840); el otro, el posterior a la derrota de la Comuna de París (1870/1910), con los supuestos teóricos neoliberales de exigencia de amplia libertad del capital y de competencia sin trabas, ofensiva favorecida por el derrumbe de los socialismos del Este europeo, el retroceso de los movimientos de liberación nacional, la reducción del papel del Estado.

Marx sobre las clases

Es sabido que Marx en el final del Tomo III inició un capítulo sobre *las clases*, que no terminó; allí enunció las tres grandes clases que forman la sociedad moderna: *los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo (...); ellas forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, basada sobre el régimen capitalista de producción.*

Advertía que la sociedad de clases no se presenta en toda su pureza, que existen fases intermedias y de transición; que la tendencia constante y ley de desarrollo capitalista de producción es establecer un divorcio cada vez más profundo entre los medios de producción y el trabajo (...) concentrar los medios de producción desperdigados, convertir al trabajo en trabajo asalariado y los medios de producción en capital. Se formula una pregunta, entonces, ¿ qué es una clase ? y se responde : a primera vista la identidad de sus rentas y fuentes de rentas (Marx, 1956: 745)

En otros textos dice, respecto del trabajador asalariado, poseedor de la capacidad laboral, (que) se enfrenta al capital como vendedor de trabajo vivo, (...) es un trabajador asalariado. Esta es la primera premisa (T. 1 capítulo VI. Inédito)

Respecto de las relaciones de producción y de la relación de propiedad, indicaba que las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son tantas formas distintas de la propiedad (Marx, 1982: 20)

Lenin agregó, en una conocida definición, que el rasgo principal de una clase lo constituyen las relaciones en que se encuentran respecto de los medios de producción, es decir, las relaciones de propiedad.

O sea, que la clase obrera está formada por quienes están privados de medios de producción y se ven obligados, por lo tanto, para vivir, a vender su fuerza de trabajo a los poseedores de capital, por un salario. Son explotados en el proceso de la producción capitalista, el plustrabajo les es extraído por la coacción objetiva del sistema, por esas relaciones que crea el modo de producción capitalista.

Trabajo productivo e improductivo

La clasificación en trabajo productivo e improductivo y sus distintas vertientes fue y es motivo de permanente debate. Marx denominó trabajo productivo, o trabajador productivo, a aquel ejercitador de capacidad de trabajo que directamente produzca plusvalía. Desde un punto de vista simple se presentaba como trabajo productivo a aquel que realizaba un producto; una determinación más precisa se refiere a que es pro-

ductivo aquel trabajo que valoriza el capital, el trabajo que genera excedente, plusvalía, plusproducto, sin compensación equivalente para el ejecutante y de lo que se apropia el monopolista de los medios de trabajo, el capitalista; ello no tiene nada que ver con el contenido del trabajo o con su utilidad específica o particular o el valor de uso peculiar; esas particularidades tienen de común que valorizan el capital.

Caracterizaba las particularidades como una capacidad de trabajo socialmente combinada para formar la máquina productiva total. En tal caso es absolutamente indiferente que la función de tal o cual trabajador (...), mero eslabón de este trabajador colectivo, esté más próximo o más distante del trabajador manual directo.

Con el desarrollo de la producción capitalista los servicios se mercantilizan y caen bajo las leyes que regulan el capital y el trabajo asalariado por diferente que pueda ser su contenido o su pago.

Los temas señalados han sido objeto de permanentes tergiversaciones, en el siglo XIX, en el XX y lo va siendo en el actual, ante cambios también permanentes en las formas de producción. Ríos de tinta se han volcado para rebatir a Marx o, como decíamos, para relegarlo a su tiempo, y restar eficacia a su investigación crítica del capitalismo. Una tergiversación muy común, burda por lo elemental, es la de considerar trabajo productivo al que se realiza direc-

tamente sobre el objeto de trabajo en la producción material o al trabajo solamente manual. Marx mismo refutaba esos argumentos; hacía mención a que un maestro que trabaja por un salario para un empresario capitalista está vendiendo energía, fuerza de trabajo, es un trabajador productivo y genera plusvalía. Entendía por mercancía (...) una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que sean (...que broten del estómago o de la fantasía (...)

Por otra parte si bien existe esa tendencia a la disminución de los trabajadores industriales, ello no ocurre hasta el punto de considerar que no existan fábricas, por lo contrario, sí las hay, contienen a millones de trabajadores aunque havan cambiado formas de trabajo v explotación, aunque se tienda a disminuir las grandes concentraciones verticales, hava mayor horizontalidad, cambios en la ubicación geográfica, se hava pasado de sistemas de producción dominantes - taylorismo, fordismo, tovotismo - a mecanismos de computarización y otros cambios tecnológicos. La Volkswagen, en un país del capitalismo desarrollado, por ejemplo, ocupa una extensión equivalente a veinte canchas de fútbol, tiene 50.000 empleados que trabajan 24 horas y 5 días por semana (Clarín 14.04.05). Además, la división entre trabajadores productivos e improductivos no es esquemática y está sujeta a cambios permanentes; el maestro citado puede ser un asalariado, trabajador productivo, pero si esa misma tarea la hace atendiendo alumnos por hora cambia esa relación. La división entre productivo e improductivo tiene importancia para un tratamiento visto desde las categorías de la ciencia económica, pero no afecta la condición de asalariado y de explotado por el capital, si tal es su ubicación social y lo pone en el gran mundo proletario.

Raúl González Tuñón, el poeta, se reconocía a sí mismo como un trabajador. ¿ "Qué soy yo, un periodista, sino un proletario ?Trabajo para vivir. Gano un sueldo por lo que escribo y aunque trato siempre de escribir de acuerdo con lo que pienso, soy un proletario. Pertenezco a la clase trabajadora" (publicación de Lista Violeta. Area Docente. Santa Fe)

Los empleados del comercio y de los servicios

La condición de los empleados del comercio o de los servicios, sectores que han crecido notablemente, ha servido también para esa presunta impugnación de la existencia de la clase obrera. Marx se refirió a los obreros asalariados comerciales, empleados por el capital comercial, al que calificó de obrero asalariado, como otro cualquiera. Su trabajo es comprado por el capital variable del comerciante, el valor de su fuerza de trabajo y, por lo tanto, su salario se halla determinado, al

igual que en los demás obreros asalariados, por el costo de producción de su fuerza de trabajo específica y no por el producto de su trabajo; el comerciante, en su actividad de realización de valores, en el proceso de circulación y de reproducción deriva para sí una parte de la plusvalìa producida por el capital total. (T. III. p. 271).

Valga como eiemplo la educación. En la Organización Mundial del Comercio (OMC) se la incluve en la condición de un servicio v para los países que la integran se abrió las puertas para la liberalización de los servicios, rubro en que entraría la educación superior, por lo que en tal caso sería tomada como una mercancía más. en un lucrativo ámbito mundial de negocios, afirmaron en la III Cumbre Iberoamericana de Universidades Públicas, en 2002, según Carta de Porto Alegre. Para los docentes se ampliaría su condición de asalariados al servicio de los capitalistas inversores en educación que también venden productos enlatados, serían trabaiadores productivos que vienen con la plusvalía bajo el brazo, como ya ocurre en buena parte de la educación. (La Capital 07.05.05. Matías Loja)

América latina representa para el sistema de servicios educativos un importe de 20.000 millones de dólares, un enorme negocio para muchas multinacionales afirmaba hace poco el rector de la Universidad Nacional de Rosario.

Médicos, ingenieros, inclusive abogados o contadores (más proclives al ejercicio de la profesión liberal) son asalariados de establecimientos diversos, de sanatorios. que exigen grandes inversiones de capital, o de fábricas que los cuentan entre su personal técnico. algunos en categorías de salarios baios o medianos, v otros son servidores de las patronales en funciones de dirección, gerencia o programación. Personal técnico de programación también se les asemeia: las carreras de ingeniería de sistemas han multiplicado su número v tienen la misma diferenciación. Profesionales serán parte del trabajo productivo, otros los serán del trabajo improductivo, diferencias que no suelen ser sencillas de determinar, pero tienen de común que venden su fuerza de trabajo por calificada que ella sea. Aunque en estos días médicos y otros profesionales se han movilizado exigiendo aumentos de salarios junto a compañeros de trabajo de especialidades que no corresponden a graduados universitarios o terciarios, v reclaman similares reinvidicaciones. En Rosario -y en otros lugares- se ha creado un Sindicato de Médicos Municipales, que luchan por defender la salud pública, y al mismo tiempo agregan reclamos salariales.

Según una información del IN-DEC, a fines de 2001, el 61.8 por ciento de graduados universitarios trabajaba en relación de dependencia, el 17.2 por ciento era cuentapropista, el 11 por ciento trabajadores familiares y el 9.9 por ciento patrones. Es decir, crece su proletarización, figuran en las estadísticas de desempleo v subocupación, trabaian en negro: hasta la AFIP ha observado que se encubre su relación de dependencia con la figura del monotributista. Llama la atención que una articulista. Miriam Gorban, en Propuesta, órgano del Partido Comunista. después de aportar muchísima información sobre las nuevas condiciones de trabaio de estos trabajadores profesionales, afirme que son parte del sujeto pueblo, categoría esta que dicho así no clarifica la condición que tienen en común con otros segmentos de la clase obrera, precisamente, la de asalariados, de vendedores de fuerza de trabajo, su proletarización.

Obreros y empleados estatales

Obreros y empleados estatales son parte de la clase obrera, cuestión que Federico Engels abordó y afirmó así en su trabajo *Del socialismo utópico al socialismo científico*. (Marx, Engels, 1957). Criticó una especie de *falso socialismo* por el que se entendería -por socialista- todo acto de nacionalización. El Estado moderno -decía hacia 1880- es la organización creada por la sociedad burguesa para defender el modo capitalista de producción; cualquiera sea su forma es una máquina esencial-

mente capitalista, el capitalista colectivo ideal, es el representante oficial de la sociedad capitalista. Cuantas más fuerzas productivas asuma en propiedad tanto más se convertirá en capitalista colectivo: los obreros siquen siendo obreros asalariados, proletarios: la relación capitalista leios de abolirse se aqudiza. Agrega que en determinados casos cuando el Estado asume la propiedad de grandes empresas de producción o de transporte se demuestra que la burguesía, o no es capaz o no tiene interés en invertir o arriesgar determinadas ramas, que aquella no es indispensable para el funcionamiento de la producción

Formalmente se reconoce en el funcionamiento de esas empresas el carácter social de las fuerzas productivas modernas y que el modo de producción, de apropiación y de cambio debe armonizar con el carácter social de la producción, también con la propiedad social de los medios de producción de la sociedad.

Los límites de la clase obrera

El brasileño Ricardo Antúnes participa en el debate del tema que estamos tratando, en un artículo publicado en *Realidad Económica* Nº 177 (diciembre 2000) afirmando que en *una época de contínua ampliación, en escala mundial, del conjunto de seres sociales que viven de la venta de su*

fuerza de trabajo, tantos autores hayan dado el adiós al proletariado. Se han transferido trabajadores de las actividades improductivas al universo de trabajo productivo.(...) la clase obrera es hoy
más amplia que el proletariado industrial del siglo pasado.

El mismo sociólogo brasileño. ha escrito un ensavo baio el título sugerente de ¿Adiós al trabaio?. en evidente polémica con Andre Gorz. En una elaboración de lo que él mismo llama metamorfosis del mundo del trabaio introduce una categoría de asalariados o componentes de la clase obrera que denomina subproletariado (Antúnes, 2003: 43) la que comprendería el trabajo precarjo, a los asalariados del sector servicios, a la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero, por el trabajo parcial, a los temporarios, subcontratados, tercerizados, a los inmigrantes.

Es cierto, como afirma, que se da un proceso de mayor heterogeneización, fragmentación y compleiización de la clase obrera. Pero, entendemos que establecer una categoría particular, la del subproletariado, sería dejar en pie la cuestión planteada que sólo es proletariado el industrial y fabril, o que enormes masas de trabajadores precarizados pasarían a integrar esa categoría particular, que en definitiva, ahonda la fragmentación, ahora basada sobre las condiciones de contratación por los capitalistas, o referido a determinadas ramas o tareas de la producción y de los servicios. La heterogeneidad se da en el trabajo concreto, pero con una simultánea homogeneización respecto de que ese proceso tiene en común la venta de fuerza de trabajo y la concentración de los medios de producción, homogeneización, además, hacia peores condiciones

Empleo precario es un fenómeno que se extiende por el mundo. En nuestro país un tercio está desempleado o subempleado. la mitad del empleo está "en negro", no registrado, de manera que podría arribarse, baio este concepto de la sociedad dual, a dos categorías: proletariado v subproletariado correspondiendo así a la sociedad formal v a la informal. Trabaiadores precarizados, de trabajo parcial, empleo no registrado v demás, no cambian la condición de asalariados, aunque por supuesto, sometidos a una mayor v agravada explotación. El problema consistiría en fortalecer los lazos de solidaridad y de lucha en común de todos los trabajadores, de crear conciencia de clase en tal sentido aunque las condiciones objetivas impulsen al individualismo (propio de la ideología burguesa y la cultura neoliberal). ¿ Podría ocurrir, en tal caso, que proletariado fuera una parte reducida de la clase obrera y lo fuertemente mayoritario sería ese subproletariado?

Los datos de afiliación sindical en nuestro país expresan esta diferenciación. Según un estudio de la OIT (*La Capital* 19.01.03) el porcentaje de sindicalizados era del 25% a esa fecha. En 1985 era de 67.5%, en 1990 de 65.6%, en 1995 de 38.7. Comenzando por esa afiliación habría que establecer el derecho a la afiliación a aquellos que son trabajadores y no pueden exhibir el recibo de la patronal.

Iqualmente, hay sectores que deben ser considerados proletarios o asalariados con todos los honores. La muier se va incorporando en tal magnitud al mercado laboral por lo que debería deiar de considerársela reserva de mano de obra. Hav países donde va conforman el cuarenta por ciento o más de la fuerza laboral. En Francia se ha puesto en discusión que en el término de algunos años el salario de la muier se equipare con el del hombre. lo que se disputa entre la derecha v la izquierda: allí el 78 por ciento de los empleos no calificados lo realizan mujeres, pero a su vez, el 55.6 por ciento de las muieres trabaian (los hombres en un 72.8 por ciento). (Clarín 13.05.2005)

También, siguiendo a Antúnes, éste propone (2003: 120) una noción ampliada de la expresión clase que vive de su trabajo, noción que aparece un tanto imprecisa ya que lleva a interrogarse sobre los límites de la clase obrera. Indudablemente que ésta comprende a los que venden su fuerza de trabajo por un salario a los poseedores de los medios de producción, por lo que no comprendería, entonces, a pequeños productores, artesanos, que son propietarios

de medios de producción aunque puedan ser precarios, empuiados a ello por el desempleo, se "pagan a sí mismos el salario", pudiendo ser inferiores éstos a los de un asalariado. Con ellos sí se pueden establecer acciones en común. alianzas. En un debate, precisamente, baio ese título, "La-claseque-vive-del-trabaio. Ocupados v desocupados. Desafíos del sindicalismo " (Cuadernos de Filosofía v Política, 2004/2005) un participante criticó ese título de la convocatoria por cuanto, diio, del trabaio viven todos, unos de su trabajo v otros, los capitalistas, del trabajo del proletariado. (Horacio Zamboni)

Ejército industrial de reserva. Población sobrante

Una crítica habitual a Marx también se refiere a que sólo previó la formación del ejército industrial de reserva v no a los excluidos. este fenómeno masivo del capitalismo. Sin entrar a una arqueología de textos el autor de El Capital emplea reiteradamente el concepto de población sobrante, sostiene que todo régimen histórico concreto de producción tiene leyes de población que le son propias, las del capitalismo es la de generar permanente esa población sobrante. La acumulación capitalista produce constantemente (...) una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir una población remanente. (...) se producen en todas las esferas de producción violentas fluctuaciones y la formación de población sobrante (...) hay efecto de atracción y repulsión, como fenómeno permanente, ¿puede afirmarse que ella no es una reserva de mano de obra para el capitalismo?

No se trata de aferrarse, dogmáticamente, a demostrar que Marx acertó en todo, pero, en este caso concreto, en sus conceptos, está explícita o implícitamente afirmado lo de una población excluida. Es cierto que enormes masas no arribarán a un empleo estable ni tampoco a uno precario siguiera. lo cual es un fenómeno propio del capitalismo que hoy ejerce la hegemonía sin competencia con una sociedad distinta que exhiba como logro el pleno empleo, v ello está en la condición de que el mando de la producción está en poder de los propietarios de los medios de producción. Pero, como se diio, aún en pleno desarrollo de la revolución industrial aumentaba vertiginosamente el número de pobres y población sobrante, además, no podría tener existencia un ejército industrial de reserva de no existir población sobrante. Las variables de demanda de trabajadores no corren parejas con las variables de desarrollo demográfico, obviamente la oferta es superior a la demanda.

Una mirada a nuestra realidad actual

La industria pagó el costo más elevado del ajuste de la década pasada. Entre 1993 y 2001 se contraio a un ritmo de 0.75 por ciento por año, informa un trabajo de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) (Clarín 16.05. 2004). La industria representaba en 35 por ciento del producto bruto de la Argentina en 1970. Para 1993 va se había reducido al 18 por ciento. El proceso continuó toda la década: hacia 2001 la participación industrial en la economía había caído al 16 por ciento. Pero. simultáneamente, mejoraron la mavoría de las actividades que componen el compleio agroindustrial. lo cual muestra un cambio del perfil productivo: tal fue lo expresamente sostenido por voceros de la estrategia del menemismo. Jorge Castro, su encargado de planeamiento estratégico, sostenía que la Argentina debía incorporarse a la globalización con las ventajas que le daban sus condiciones naturales, las agroindustrias y el boom sojero; entonces, tuvo fuerte apovo oficial en obras de infraestura además de otras ventajas. La siderurgia básica fue la única industria que mostró un alto crecimiento.

El personal ocupado cayó, en ese contexto, a razón de 3.99 por ciento anual entre 1993 y 2001. En los últimos treinta años la industria perdió casi la mitad de su personal: 1.716.000 ocupados en 1970; 1.089.360 trabajadores industriales en 2001, período en el cual la Argentina pasó de tener 20.000.000 habitantes a casi 36.000.000.

La productividad laboral creció 3.24 por ciento anual, por fuerte racionamiento de personal. La participación de los obreros industriales en la distribución del ingreso era de 42 por ciento, en 1970: cayó a 24 por ciento en 2001. El costo laboral se reduio 3.35 por ciento en cada año del período: se basó más sobre el desempleo -los despidos- v el congelamiento de salarios (...) que sobre las innovaciones técnológicas v organizacionales, en un proceso de involución estructural típico de los modelos de desacumulación de capital

El lugar de la clase obrera

Lo que determina el papel histórico de la clase no está dado sólo por su lugar objetivo en la producción sino, esencialmente, por su lado subietivo, su conciencia respecto de la explotación capitalista v de las necesidades de los cambios sociales, que no implican sólo obtener meiores condiciones por la venta de la fuerza de trabajo, sino la abolición de la explotación, el socialismo, problema ideológico y cultural. Se dan propuestas para superar el capitalismo, pero superación entendida como no revolucionaria, no de ruptura, sino por los mecanismos propios del desarrollo de la producción. Dicha superación, supuestamente, no haría necesaria la expropiación de los medios de producción y de cambio, llegar a la propiedad social sobre ellos. El derrumbe de lo que fue el campo socialista deja un amplísimo temario de discusión, pero todo indica que la gran burguesía imperial no cederá su poder, por lo contrario, se apresta no sin contradicciones, a sostenerlo a cualquier precio

Se han dado opiniones sobre el papel de los técnicos y especialistas, necesarios para el desarrollo y la programación productiva, que la gran producción puede llegar a depender de ellos y que, en consecuencia, pueden ser el sostén de un cambio social no por un camino revolucionario.

Un tema con discusión abierta se refiere a cuál es el núcleo principal de la clase obrera o de los asalariados. Antúnes sostiene que los trabajadores productivos. Las nuevas legiones de trabajadores no siempre asumen su condición de pertenencia a la clase obrera. El lugar objetivo que se ocupa en la producción no coincide, sin más, con su papel político y su rol histórico. La experiencia indica que solamente el lugar en la producción, en principio, no genera papel político. Esa experiencia también indica que quien decide la lucha por el cambio social, revolucionario, es el núcleo que asume su papel político y cultural transformador. En momentos de ofensiva del capital, de cambio de relaciones de fuerza, las variantes de los ciclos económicos, las covunturas, influyen en la discusión ideológica y en la capacidad de lucha de los trabajadores. Las enormes masas de desocupados y de trabajadores precarizados, con pérdidas de conquistas históricas tienen fuerte influencia coyuntural.

La clase obrera influve sobre una población que va mucho más allá de sus límites. La lucha contra la explotación capitalista abarca a personas que en la estructura económica no pertenecen a la clase obrera. Lo hacen por convicción ideológica. Aceptar v luchar por los intereses de los explotados, entendido esto con un criterio muy amplio, tener conciencia del papel que en tantos órdenes de la vida desempeña el capitalismo. no requiere la condición necesaria de obrero, como tampoco esta condición otorga, de por sí, esa conciencia sobre el capitalismo. aunque sí otorga condiciones obietivas para asumir tal conciencia. La inestabilidad de la ubicación productiva es un signo actual. Se expresa en conceptos sobre los movimientos sociales, o los nuevos movimientos sociales

Rolando Astarita (2004) dice que habría que cuestionarse el abuso del término "sujeto social "para referirse a la clase obrera, porque desde el punto de vista estricto, la clase obrera es sujeto en la medida que logra determinarse políticamente, pero en la medida en que es subsumida bajo la relación del capital es también objeto, producido y reproducido sistemáticamente por el mismo capital.

Existen movimientos sociales que son dinámicos en la lucha política, con fuerte presencia, lo que lleva también a cuestionar la capacidad de lucha de la clase obrera o un concepto un tanto híbrido como el de la centralidad. La función histórica de la clase obrera sigue teniendo plena validez, no debe ser descartada por la coyuntura, a su vez es una cuestión ineludiblemente ideológica, tiene un alcance estratégico que cuestionado lleva a la desconcentración de la actividad de las fuerzas que deben contribuir a desarrollar su conciencia política anticapitalista, socialista.

No se contraponen los nuevos movimientos sociales con ese rol político e histórico de la clase obrera, sino que son parte de un mismo torrente. Habría que partir no sólo de la coyuntura actual sino de una visión histórica. Lo actual está muy influido, como se dijo, por la revancha del capital, por decirlo de alguna manera, también por lo que ha significado el derrumbe de países socialistas, y por otros aspectos. Vivimos una coyuntura de cambios y de recomposición de fuerzas.

Los trabajadores asalariados han crecido explosivamente en todo el mundo; en tiempos de Marx y Engels la mayoría de la población era campesina, el 70 por ciento de la población era rural; hoy, en la mayoría de los países del mundo ese porcentaje corresponde las poblaciones urbanas, con ciudades cuya composición predominanpoblacional es temente de trabajadores lo cual otorga una enorme capacidad potencial para luchas y cambios re-



volucionarios, obviamente, de una capacidad enormemente superior a la que conocieron directamente los fundadores de la teoría marxista.

Rosario, 12 de mayo de 2005 **Bibliografía.**

Antunes, Ricardo (2001), "Los nuevos proletarios del mundo en el cam-

bio de siglo", Realidad Económica Nº 177, IADE, enero-febrero.

Antunes, Ricardo (2003), ¿Adiós al trabajo?, Herramientas.

Astarita, Rolando (2004), *Valor, mercado mundial y globalización*, Ediciones Cooperativas.

Cademártori, José (1995), "Acumulación y pauperización en el mundo trasnacionalizado" (inédito)

Drucker, Peter F. (1986), La sociedad poscapitalista, Sudamericana.

Engels, Federico (1965), La situación de la clase obrera en Inglaterra, Futuro.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004), Imperio, Paidós.

Hobsbawm, E. J. (1985), *Las revoluciones burguesas*, Guadarrama/Punto Omega.

Hobsbawm, E. J. (1997), Historia del siglo X,. Grijalbo Mondadori.

Huntigton, Samuel P. (2001), El choque de civilizaciones, Paidós.

Marcuse, Hebert (1993), El hombre unidimensional, Planeta.

Marx, Karl (1956), El Capital Tomo I. Tomo III, Cartago.

Marx, Karl (1982), La ideología alemana, La Habana.

Marx, K. y Engels, F. (1957), Obras escogidas, Cartago.

Thurow, Lester (1992), La guerra del siglo XXI, Javier Vergara Editor.

Varios autores (1964), La estructura de la clase obrera en los países capitalistas, Anteo.

Análisis II

Sobre Estado y relaciones sociales

Una aproximación desde el punto de vista del método

Rolando Astarita*

El objetivo de este escrito es plantear algunas cuestiones de método y enfoque sobre la vinculación entre Estado y relaciones sociales, no desde la perspectiva de un especialista en la cuestión del Estado (el autor afirma que está lejos de serlo), sino desde la que brinda el estudio de la economía capitalista y del método dialéctico aplicado al análisis social.

A los efectos de plantear los problemas, se parte del debate sobre el Estado capitalista que se desarrolló hace algunos años entre la escuela de la reformulación, con sus antecedentes en la regulación y en el estructuralismo, y la corriente que se conoce como marxismo abierto. El trabajo se ordena de la siguiente manera: a) resumen de los lineamientos básicos de ambas posturas y un primer balance crítico; b) desarrollos posteriores de autores de las corrientes enfrentadas y un deslizamiento hacia una explicación subjetivista de los fenómenos sociales y del Estado. Por último se plantea la necesidad de encarar la teoría sobre el Estado capitalista desde una perspectiva dialéctica, a fin de superar falsas dicotomías en que cayó el debate en los últimos años, y que se asuma la noción de totalidad orgánica social y la importancia de la lógica del capital para el análisis de las orientaciones de largo plazo de las políticas de Estado.

^{*} Docente en Economía: Dinero, crédito y bancos y Sistema monetario internacional (Universidad Nacional de Quilmes). Director de la revista *Debate marxista*.

Estructuralismo y regulación como antecedentes de la reformulación

Los antecedentes de la escuela de la Reformulación (en adelante ERf) remiten a Poulantzas, en particular a sus trabaios de iuventud. a la escuela de la Regulación (en adelante ERg) y a la corriente de la derivación. Recordemos que la obra de Poulantzas sobre el Estado procuró ser una alternativa a las explicaciones de la Segunda y Tercera Internacionales, según las cuales las instituciones v funciones del Estado estaban determinadas mecánicamente por las relaciones económicas. No es nuestro propósito reseñar aquí la obra de Poulantzas sobre el Estado, sino destacar algunos de los planteos de Poder político... que atañen a los debates posteriores.

La primera cuestión es que Poulantzas plantea que el Estado constituye una instancia regional del modo de producción capitalista, con una autonomía específica en relación con lo económico. Con esto rechaza la visión tradicional del marxismo de la relación entre

la economía v el Estado, que considera al Estado como un apéndice refleio de la economía (metáfora "base - superestructura"). En segundo lugar, v al igual que Althusser. Poulantzas rechaza la totalidad hegeliana por "simple y circular"1: en su visión es el modo de producción el que asigna a estos sectores sus límites v define sus elementos respectivos. Se trata de una "estructura" compleja que, en el caso del capitalismo, determina la especificidad de la separación relativa entre la economía v el Estado². En tercer término plantea que el Estado capitalista juega un rol esencial en la cohesión de los diversos niveles de una formación social y es factor de regulación de su equilibrio global3. Por último, destacamos el planteo de Poulantzas acerca de que la lucha de clases actúa como un elemento generador de compromisos (la autonomía del Estado da espacio para que éste tenga en cuenta ciertos intereses de las clases dominadas) y equilibrios (las concesiones no amenazan el poder político, que fija los límites de ese equilibrio) inestables, en la medida en que los límites de los equilibrios los fija la coyuntura política.

Poulantzas (1985) p. 34.

En trabajos posteriores Poulantzas advierte contra el peligro de sustantivar las instancias o niveles (económico, Estado, ideología), negando que deban concebirse sus vinculaciones como "relaciones de exterioridad"; véase Poulantzas (19991) p. 11.

[&]quot;El Estado posee la función principal de constituir el factor de cohesión de los niveles de una formación social" (ibidem, p. 43); es "...el factor de regulación de su equilibrio global, en cuanto sistema" (p. 44). En Poulantzas (1991) la idea del Estado como factor decisivo, imprescindible, de las relaciones de producción vuelve a subrayarse; lo político tiene una presencia constitutiva en las relaciones de producción; véase p. 12 y ss.

Aunque no se trata -y Poulantzas pone cuidado en subrayarlo- de un equilibrio entre iguales de las fuerzas enfrentadas⁴. Se nota aquí entonces una tensión entre relaciones de fuerza entre las clases y estructuras económicas. Dada su importancia para el debate entre el MA y las ERg - ERf, volveremos sobre esta relación en la obra posterior de Poulantzas.

Las ideas anteriores fueron centrales para la elaboración de la ERq cuyo punto de partida es la publicación de Regulación y crisis del capitalismo, de Aglietta. Entre los elementos significativos para el debate sobre el Estado destaquemos, en primer lugar, que la ERq sostiene que las tesis centrales del marxismo sobre el capitalismo son demasiado abstractas para comprender los desarrollos concretos que ha experimentado el sistema a lo largo de la historia. Es que, según la ERg, en los estudios tradicionales del marxismo no se establecía un vínculo suficientemente fuerte entre la teoría (las leyes generales) y el análisis empírico. Por eso la ERg construve una serie de "modelos intermedios" (surgen así las categorías de "fordismo", "posfordismo") que actuarían como puentes entre la teoría general y los desarrollos históricos. En segundo lugar la ERg sostiene que existe una contradicción básica en el sistema capitalista entre la producción y el consumo que exige la intervención

del Estado. Más precisamente la ERa opera con las categorías de "régimen de acumulación" y "régimen de regulación". Con "régimen de acumulación" denota un modo de acumulación que es estable durante un lapso prolongado, caracterizado por una organización particular de la producción en las empresas (por eiemplo en el fordismo la cadena de montaie, o los sistemas tavloristas): una distribución del ingreso entre salarios, ganancias v beneficios (por ejemplo, el sistema capitalista puede combinar una producción en masa con una distribución progresista o regresiva del ingreso entre los trabajadores); v un volumen v composición específicas de la demanda efectiva (por ejemplo la demanda puede estar impulsada principalmente por la demanda para inversiones, por la demanda de bienes de consumo durables). Así se define un patrón de crecimiento económico particular. Dado entonces que el sistema capitalista se caracteriza por las decisiones descentralizadas de los individuos, la ERg enfatiza que es imposible que el sistema económico por sí mismo compatibilice las formas de producción con las formas de distribución del ingreso v consumo, por lo cual se hace necesaria la intervención del Estado. Por eso mismo las constancias que caracterizan un régimen de acumulación son, en buena medida, una expresión de estas

⁴ Ibidem p. 244.

mismas instancias institucionales. De esta manera la idea de Poulantzas sobre que el Estado es factor de cohesión de las diversas instancias de la formación social adquiere una fundamentación económica precisa.

Además, y al igual que sucede en Poulantzas, existe una tensión en la ERg entre el rol de las relaciones sociales y la lucha de clases que nunca termina de resolverse del todo, y afecta a la teoría del Estado

La reformulación

El abordaje de la ERf sobre el Estado constituye una profundización y extensión de los puntos de vista de la ERg y Poulantzas, pero enlaza también con los teóricos alemanes de la derivación. Esta última corriente, que se desarrolló en Alemania occidental en los años setenta, procuró derivar la forma del Estado capitalista de las funciones que éste debía asumir para asegurar la reproducción del

capital. En otras palabras, la derivación intentó establecer los límites y determinantes de la acción del Estado partiendo de la lógica del capital, o de la mercancía.

A pesar de que la derivación representaba un avance respecto del *impasse* en que había caído la discusión sobre el Estado entre la perspectiva "instrumentalista" de Miliband v el estructuralismo5, fue criticada por brindar un enfoque funcionalista sobre el Estado capitalista: esto es, por sostener que todo lo que hace el Estado lo hace porque es funcional al capital (o a la producción mercantil). Así. al decir de Bonefeld v Hollowav, la derivación interpretaría "la acción del Estado como una simple expresión de las necesidades del capital"6. Es por esta razón que ya de manera temprana autores de la derivación tomaron distancia de una visión funcionalista del Estado7. En este distanciamiento se nutrieron de los trabajos de Poulantzas y de la ERg, dando lugar a una nueva síntesis. la ERf. La ERf

- ⁵ Un panorama sobre esta polémica puede verse en Tarcus (comp.) (1991).
- ⁶ Bonefeld y Holloway (1994) p. 12
- Un ejemplo es Hirsch, quien luego se inscribe en la reformulación. En Hirsch (1977) se observa un compromiso entre la necesidad del Estado derivada del proceso de reproducción del capital, y la lucha de clases. En lo que respecta a lo primero, Hirsch sostiene que el capital produce siempre sus propias condiciones de reproducción material, pero esto nunca se realiza de manera completa. Existen bloqueos propios de la crisis, del proceso de reproducción, de la ausencia de condiciones de la producción material o derivados del movimiento anárquico del capital. Por lo tanto son necesarias medidas para asegurar un desarrollo relativamente fluido del proceso de reproducción económica. Pero dado que la relación capitalista está en la esencia de la cuestión, implica a su vez represión de clase. "La dominación significa siempre, a la vez, represión y garantía del proceso de reproducción material"; p. 127. Por lo tanto la dinámica del Estado está determinada tanto por el movimiento del capital como por la lucha de clases.

puso especial cuidado en destacar que el Estado es sólo una forma "particular" de la relación del capital, v que sus acciones no podían ser entendidas como una respuesta directa v mecánica a las necesidades de la acumulación: tanto el Estado como la acumulación, se sostuvo, deben ser entendidos en términos de la lucha de clases. También, v en correspondencia con el énfasis de la ERg en el rol del particular respecto de las leves generales del capital, la ERf sostiene que "no hay un sujeto global, trascendente, que por sí solo determine la lógica del desarrollo capitalista"⁸; esto es, no existe lógica alguna del capital que domine el proceso tendencial del desarrollo. Plantea por eso el carácter hasta cierto punto contingente, no intencional, del surgimiento de los regímenes de acumulación y regulación, aunque acentúa el carácter limitante, o facilitante, de las estructuras para el desarrollo y éxito de las estrategias desplegadas por las clases sociales (o sus fracciones) y de sus luchas:

...las estrategias de clase nunca

pueden ser puramente voluntaristas. Para entender cómo se reproduce el capitalismo a pesar de estas contingencias complejas, debemos examinar tanto la inercia institucional como la selectividad estratégica que se inscriben en los regímenes de acumulación, los modos de crecimiento y los modos de regulación específicosº.

La ERf también buscó elaborar los aspectos políticos e institucionales sobre el Estado que la ERq habría deiado sin analizar. En este respecto intentó superar la división entre estructura y lucha de clases, entre objeto v sujeto, a partir de la influencia recíproca e interacción entre estructura y estrategias. Según esta visión las estructuras permiten a los sujetos sociales un rango de acciones posibles, pero no determinan directamente los resultados. De esta forma la realidad social se conforma a partir de la articulación de múltiples secuencias causales que provienen de las distintas instancias, política, económica, cultural; los fenómenos históricos son el producto compleio de muchas determinaciones. Como explica Hirsch (1994), la implemen-

⁸ Jessop (1974) p. 75. De todas maneras debe recordarse que en Hirsch tiene importancia determinante, para las funciones y formas del Estado, una "ley general", la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Las particularidades de las políticas estatales estarían definidas, según Hirsch, en buena medida por la movilización de las fuerzas contrarrestantes a la caída de la tasa de ganancia; véase Hirsch (1994). Lo mismo puede advertirse en Poulantzas (1977). Sin embargo en estos autores, y a diferencia de la tesis de Marx, las causas contrarrestantes no son un efecto de la misma dinámica del capital, sino esencialmente un resultado de una intervención del Estado. En este sentido sí se puede decir que lo "universal" de la ley de la tendencia decreciente de la ganancia es reabsorbido en la particularidad de las intervenciones, que son políticas en lo esencial.

⁹ Ibídem p. 78.

tación de una estructura de acumulación es siempre el resultado de las acciones contradictorias v estructuralmente determinadas de los grupos v de las clases sociales: siendo entonces las crisis sociales, en este marco, un vehículo para la reconstrucción de la sociedad v para que el proceso de acumulación pueda continuar sobre una nueva hase social. En esta visión el Estado, v sus formas particulares, aparecen como una síntesis totalizadora de un conjunto de compromisos entre diferentes sectores sociales

Las críticas del "marxismo abierto"

Bonefeld, Holloway y otros representantes del MA plantearon un ataque frontal a la ERq v la ERf. Sostuvieron que estas corrientes brindan una visión estructuralista v funcionalista del mundo y del Estado, en tanto la dominación del capital se realizaría según una lógica impersonal, en la cual la lucha de clases realmente no cuenta. Incluso la lucha de clases. sostiene el MA, sería un componente funcional del desarrollo del capitalismo si, como sostiene Aglietta, los períodos de intensa creación implicados por las transiciones a nuevos modos de acumulación derivan en estructuras regulativas adecuadas al funcionamiento sin fricciones del capital.

En consecuencia, v frente a la dicotomía sujeto-objeto v a la preeminencia de las estructuras que postularían la ERq v la ERf. Bonefeld v Holloway presentan una alternativa aparentemente radical. al afirmar que todo es lucha de clases, subjetividad alienada v poder del trabaio enaienado (o mistificado). El capital es poder del trabaio enaienado v lucha de clases10, v las estructuras no son sino formas en que se manifiesta esa sustancia del capital. Por lo tanto el poder del trabajo está también en el centro mismo de la comprensión del Estado. No hay determinismo alguno y sólo cabe hablar de ritmos y tendencias en el movimiento de lucha. La sustancia, el poder del trabaio, sostiene el MA. desborda constantemente a la forma v la obliga a reconstituirse porque en esencia es incontenible. El futuro está indeterminado, porque depende del resultado de una lucha siempre renovada, nunca cerrada. Así. v en última instancia. el MA respondía a la ERq v a la ERf con un reduccionismo político, al sostener que todo se limita, en esencia, a la lucha de clases.

En lo que hace específicamente al análisis del Estado, el MA se ubicó en un planteo abiertamente "relacionista". En palabras de Holloway, es necesario entender al Estado "no como una cosa en sí, sino como una forma social, una forma de relaciones sociales" 11. La

[&]quot;El capital no es algo externo a la lucha de clases, sino la forma histórica asumida por ésta"; Holloway (1994) p. 91.

idea enlaza con una perspectiva metodológica general, ya que sostiene que, al igual que en la física no existen separaciones absolutas (la energía se puede transformar en masa y la masa en energía), en la sociedad no hay categorías rígidas:

Pensar científicamente es disolver las categorías del pensamiento, entender los fenómenos sociales precisamente como tales, es decir, como formas de relaciones sociales¹².

Plantea que las relaciones sociales son "fluidas, impredecibles, inestables", pero "se rigidizan en ciertas formas que parecen adquirir su propia autonomía". El Estado sería entonces una forma rigidizada, o fetichizada, de relaciones sociales. Pero además esta rigidización nunca está acabada. ya que se trata de un "proceso que se repite todo el tiempo"13. De manera que el Estado estaría doblemente disuelto, ya que no es una estructura sino una forma de relaciones sociales, y no es una forma de relaciones sociales totalmente fetichizada, sino

...un proceso de formar -o fetichizarlas relaciones sociales y por consiguiente un proceso constante de autoconstitución¹⁴.

Fue entonces desde esta pers-

pectiva que los teóricos del MA criticaron a la ERf por ubicar al Estado como centro funcional a la reproducción del capital, y no como centro de la represión y organización de la presencia del trabajo dentro del capital¹⁵. El Estado quedó reducido así a "lucha de clases"¹⁶.

Un primer balance crítico

Algunas primeras observaciones pueden hacerse respecto de lo planteado hasta aquí. En primer lugar, v en relación con los enfoques de la ERq v la ERf, parece claro que en ambas escuelas se registra un deslizamiento hacia el multicausalismo ecléctico -todas las instancias parecen tener la misma importancia- en la explicación de los fenómenos sociales, v de los Estados y sus políticas en particular. El problema que plantea este multicausalismo lo podemos formular de la siguiente manera: ¿Cómo llegan a surgir las instituciones estatales necesarias para que funcione adecuadamente un "modo de regulación" acorde con el "modo de acumulación"? Es que si el modo de acumulación es expresión del modo de regulación estatal, ¿cómo se instaura un modo de regulación que sea ex-

¹¹ Holloway 1993-1994 p. 3.

¹² Ibídem.

¹³ Ibídem p. 4.

¹⁴ Ibídem p. 5.

¹⁵ Bonefeld (1994) p. 51.

¹⁶ El Estado es una "forma particular de la relación del capital, entendida como una relación de lucha de clases", Holloway (1994) p. 91, énfasis añadido.

presión de las necesidades específicas del modo de acumulación que todavía no ha nacido? El problema se acentúa porque la ERq v la ERf afirman que nada determina el surgimiento de un modo de regulación, y que éste es en última instancia una creación libre de la lucha de clases. Dicho en otros términos, cuando se produce una ruptura entre régimen de acumulación y modo de regulación -que da lugar a una crisis "estructural"la transición hacia otra forma de desarrollo (hacia otro régimen de acumulación v modo de regulación estatal) no está determinado por lev obietiva alguna que emane del modo de producción capitalista, sino es el producto de una creación genuina17. Las formas estatales serían entonces el resultado de conflictos v/o compromisos entre las clases sociales que. al menos durante sus períodos de gestación, no anclarían en determinación objetiva alguna. Pero entonces las formas estatales esenciales serían un producto de la mera contingencia, que por otra parte podría prolongarse (¿cuánto lleva ya la "transición" desde el fordismo a...?) durante décadas.

Por otra parte, y dado que la ERg y la ERf (aunque con matices en Hirsch) rechazan operar con las llamadas categorías "abstractas" o "leyes generales" del capitalismo y, dada la importancia de las especificidades de los regímenes

de acumulación/regulación, parece desprenderse una imposibilidad (¿o inutilidad?) de elaborar una teoría general sobre el Estado capitalista. En este sentido hav que señalar que, a pesar del peso que le dan a las instituciones, estas corrientes no poseen una teoría sobre el Estado. Sus consideraciones sobre la materia devienen en una enumeración de "casos particulares" (Estado fordista. posfordista, neofordista, acordes con los regímenes de acumulación): pero una enumeración no conforma una teoría

En lo que respecta al MA, incurrió en un reduccionismo -"todo es lucha de clases"- incapaz de dar cuenta de la realidad del capitalismo. Aquí el problema se origina en la concepción del MA del fetichismo de la mercancía v del capital, y más en general de la relación dialéctica entre forma v contenido. Esto queda particularmente claro en Holloway, que concibe las formas sociales cosificadas como apariencias sin consistencia y en permanente "hacerse"; o sea, condenadas a mantenerse perpetuamente como procesos abiertos e inestables. Pero esto no es cierto; las formas, empezando por la forma mercancía y la forma valor, en la sociedad capitalista tienen consistencia en la medida en que los trabajos humanos se comparan regularmente a través de esas mismas formas v están determi-

Según Aglietta "los períodos de crisis son períodos de intensa creación social" y "la regulación del capitalismo ha de interpretarse como una creación social" (1979 p. 11).

nadas por la misma estructura social (propietarios privados de los medios de producción). Por eso, y en tanto la venta del producto es la única forma de convertir el trabajo privado en trabajo social, la cosificación es un hecho establecido. Dicho en términos de la dialéctica hegeliana, el devenir "está aquietado" -en esto consiste precisamente el surgimiento de "lo determinado"- y sólo el cuestionamiento crítico revolucionario podrá subvertirlo¹⁸.

Para ver este problema más claramente, examinemos el planteo de Holloway en su último libro, sobre que la producción de plusvalor ya no puede ser el punto de partida del análisis de la lucha de clases porque

...la explotación implica una lucha, lógicamente previa, por convertir la creatividad del trabajo alienado, por definir ciertos aspectos como productores de valor¹⁹.

Según esta idea entonces la explotación capitalista es también un incesante "rehacer". Pero esta tesis no se comprueba empíricamente. Es que el capital no tiene que "luchar" previa y cotidianamente por hacerse de los medios de producción porque la propiedad privada está presupuesta (presupuesto que remite a la historia de las relaciones sociales. pero es lógicamente previo a la extracción de plusvalía) v el capital reproduce este presupuesto en escala siempre creciente (tendencialmente), en tanto subsista el supuesto establecido. Insistimos. dado que las relaciones sociales en el capitalismo están cosificadas, el sistema se autorreproduce (esto es, produce sus propios supuestos). Por esta razón tampoco se trata de un proceso sin determinación

Por último destaquemos que, a pesar de la aparente distancia entre la ERg y la ERf, y el MA, ambas posturas coinciden en un punto esencial: niegan la existencia de una lógica del capital. Esto es, la tesis sobre la que se basó la crítica del MA, a saber, que la ERg y la ERf afirmarían la existencia de una "lógica del capital", fue rechazada explícitamente por estas escuelas. Por lo tanto, y a los efec-

En respuesta a un breve debate que hemos mantenido en ocasión de la presentación de su Seminario de 1999 en Buenos Aires, John Holloway me hizo el cargo de sostener una posición de "fetichismo duro, en el que el capitalismo se puede entender por el desarrollo de sus leyes objetivas"; Holloway (1999) p. 85. No sabía hasta ese momento que alguien pudiera hablar de fetichismos "duros" y fetichismos "blandos". El fetichismo y la cosificación de las relaciones sociales implica que "el proceso de producción domina al hombre, en vez de dominar el hombre ese proceso"; Marx (1999) t. 1 p. 99. Esto es efectivamente "muy duro", porque las crisis capitalistas se precipitan —con su secuela de padecimientos para los seres humanos- como resultado de leyes que, a pesar de ser sociales, la sociedad no controla ni domina. Si a esta concepción Holloway la llama "fetichismo duro", pues bien, me confieso "culpable".

¹⁹ Holloway (2002) p. 216.

tos del análisis concreto de la situación abierta a partir de la crisis del "fordismo", las diferencias entre la ERg y la ERf con el MA no parecen ser tan radicales.

Desarrollos del estructuralismo, la ERg y ERf

Sobre la base de lo dicho antes no es de extrañar que las posiciones estructuralistas, de la ERq y la ERf se desarrollaran en una perspectiva crecientemente subjetivista, a pesar del "objetivismo" que les criticaba el MA. Ya en las elaboraciones posteriores a Poder político... Poulantzas terminó poniendo el énfasis en las relaciones de fuerza entre las clases, no asentadas en definitiva sobre estructura alguna. Si bien sostuvo todavía que el Estado tiene límites estructurales a su accionar, determinados por las relaciones de clase, estas relaciones son concebidas como relaciones de poder y de lucha, y el Estado exclusivamente como condensación de las luchas:

Si las luchas mantienen siempre la primacía sobre los aparatos se debe a que el poder es una relación entre luchas y prácticas... a que el Estado, en particular, es la condensación de una relación de fuerzas, precisamente de las luchas²⁰.

De ahí también que la tensión entre estructura y lucha de clases

se vaya inclinando progresivamente hacia el lado de la lucha de clases en cuanto a una supuesta capacidad para transformar el accionar del Estado "desde adentro", para postular finalmente la posibilidad de una vía democrática al socialismo desde el mantenimiento de un Estado "antimonopolista pero capitalista"²¹. La constricción de la relación capitalista para el avance al socialismo desaparece así en el último Poulantzas.

En lo que respecta a autores representativos de la ERq. Aglietta rápidamente se inclinó hacia una concepción metodológicamente individualista de la economía. En Aglietta v Orléan (1990) el individuo se convierte en el principal obieto de estudio v los factores discursivos, las rutinas, hábitos y estilos de vida pasan a ser los vehículos de su socialización, en lugar de las relaciones de producción²². Más significativa todavía es la evolución de Lipietz, autor que se ubicaba en los setenta a la izquierda de la ERg. Su exaltación de los mecanismos institucionales reguladores, que permitirían una reproducción armónica del capitalismo, desembocó en una visión politicista v subjetivista del capitalismo y de las formas de Estado que emergerían luego de la crisis del fordismo. Así es que Lipietz -junto a Leborgne- planteó, a co-

²⁰ Poulantzas (1991) pp. 182-183.

²¹ Ibídem pp. 242-243; énfasis agregado.

²² Véase la crítica de Mavroudeas (1999).

mienzos de los noventa, que se asistía a una batalla de proporciones mundiales "entre dos vías de salida del fordismo". el neofordismo, encarnado por Estados Unidos. Gran Bretaña v Francia. v el posfordismo, defendido por Japón. Alemania Occidental v los países escandinavos. El primero representaba la salida regresiva de la crisis, el segundo la salida progresista porque era la propuesta de un "compromiso mutuamente ventajoso" para el capital y el trabaio. El neofordismo estaba, según Leborgne y Lipietz, en retroceso "frente a las economías victoriosas" (sic, énfasis nuestro) de Japón, Alemania Occidental y los países escandinavos. Cada uno de estos modelos de desarrollo sería un "auténtico hallazgo", resultado de un proceso de aprendizaje socio político en el que confrontaban las soluciones en conflicto. En este marco lo determinante sería la negociación, y las batallas políticas y culturales por el "modelo" de capitalismo preferido por cada una de las grandes fuerzas enfrentadas en nivel mundial.

El campo de la negociación es pues el que será determinante y será objeto de una gran lucha política y cultural²³.

El sesgo subjetivista y voluntarista no podría expresarse más claramente; la constricción de las relaciones sociales parece ser superable -por lo menos en sus efectos terribles para los trabajadores y las masas populares- a partir de la lógica de la argumentación y las habilidades negociadoras de las partes.

En cuanto a la ERf, ya Jessop planteaba en el debate con el MA que

...las actividades del Estado son determinadas en primera instancia por consideraciones políticas y no necesitan coincidir (ni siquiera en última instancia) con las "necesidades" de la economía²⁴.

Y articulaba su explicación de las tendencias del capitalismo sobre la noción de "estrategias de clase", sin sustento en leves o tendencias objetivas del sistema. Más compleia, sin embargo, fue la posición de Hirsch. Como hemos señalado, Hirsch dio importancia a una lev general del capitalismo, la lev de la tendencia decreciente de la ganancia. lo que origina en sus escritos una tensión entre los impulsos sobre el Estado que derivan de la lógica capitalista frente a las crisis (como fenómeno obietivo), y la negación, por parte de Hirsch de que exista alguna "lógica inevitable del capital". Este problema se puede advertir en Hirsch (1997), donde por un lado explica que la tasa de ganancia estuvo en el centro de la crisis capitalista de los setenta, y que la globalización fue una "estrategia del capital"25, y al mismo tiempo sostiene que la

²³ Leborgne y Lipietz (1994) p. 37.

²⁴ Jessop (1994) p. 75.

²⁵ Hirsch (1997) p. 16.

alobalización fue una "estrategia política" v no "un mecanismo económico objetivo"26. Pero la "estrategia del capital" está dictada por la lógica de la valorización v de la competencia: lo que se traduce en políticas de Estado, las cuales implican, necesariamente, una estrategia de lucha de clases. Esto demuestra, a pesar de Hirsch, que existe una primacía de la relación capitalista objetiva (el "universal") sobre la política v las instancias estatales. Anotemos, por otra parte, que en la lógica del capital no opera sólo la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, sino también la tendencia a la formación de un mercado mundial. Por esta razón el impulso al movimiento internacional de mercancías, dinero y capitales no debe entenderse como el resultado de una "decisión" más o menos contingente, o como una estrategia dictada sólo por la crisis "del fordismo", sino como un aspecto inherente a la noción misma del capital27.

Subjetivismo y voluntarismo

en Holloway

En lo que hace a Holloway, ha terminado en una posición subjetivista extrema. En sus trabaios recientes sostiene que "el capital nos domina a través del proceso de definición"; que "[el] poder opera a través de la definición, de la clasificación": que por lo tanto "la revolución es necesariamente una revolución en contra de las definiciones"28. La relación de propiedad privada sobre los medios de producción, mediante la cual el capital domina v obliga a los desposeídos a vender (o intentar vender) su fuerza de trabaio, la reemplaza Holloway por "la clasificación" y la "definición", esto es, por una dominación lógico-lingüística. El grito, el "no", se transforma así en la fuente del movimiento revolucionario:

El grito, el NO, el rechazo que es parte integral de vivir en una sociedad capitalista: ésta es la fuente del movimiento revolucionario²⁹.

Esto es, la fuente del movimiento no son las contradicciones objetivas del sistema mercantil capi-

²⁶ Ibídem p. 17.

[&]quot;La tendencia a crear el mercado mundial está dada directamente en la idea misma del capital"; Marx (1989) t. 1 p. 360. Hirsch, como también los autores de la ERg, han minusvalorado la importancia del mercado mundial en sus análisis del "fordismo". Esto posibilitó teorizar sobre economías "nacionalmente" reguladas, sin preocuparse por las relaciones con el espacio mundial. Una consecuencia de esto es la idea de que el impulso a la internacionalización recién se habría concretado con el estallido de la crisis del "fordismo". Pero desde fines de la década de los cuarenta el comercio mundial estuvo creciendo a tasas superiores al producto bruto mundial. La crisis aceleró entonces una tendencia de larga data.

²⁸ Holloway (1999) p. 83.

²⁹ Holloway (2002) p. 303.

talista, sino la actitud individual, va que el antipoder, el antídoto del poder. estaría presente "en nosotros" (en lo subjetivo), porque el capital "depende de nosotros". Conclusiones "políticas" que están reñidas con la más elemental. evidencia empírica (¿qué trabaiador real no sabe que la relación de dominación capitalista no se "niega" realmente diciéndole "no" al capital, o negándose a la definición?). Por otra parte el conflicto entre las clases sociales no es un conflicto entre grupos sociales, sino

...es un conflicto entre la práctica social creativa y su negación, entre la humanidad y su negación, entre la trascendencia de los límites (creación) y la imposición de los límites (definición)³⁰.

Dejando de lado el tema de los límites, la determinación y las creaciones³¹, obsérvese que la "negación" del capital, según Holloway, se podría reducir a la

"creación" de contar chistes, hacer fiestas y escribir poesías o graffiti para expresar la negatividad frente a la explotación... y transformar el mundo sin preocuparnos por la toma del poder. De todo esto no puede deducirse más que hostigamientos subjetivos y atomísticos a la dominación del Estado y de un capital cada vez más globalizado, que opera con una lógica cada vez más unificada³².

Intervalo crítico sobre la toma del poder y los errores de los revolucionarios

Así como Holloway redujo la complejidad de los fenómenos sociales a "lucha de clases", también redujo el fracaso de la "vieja izquierda" al fracaso de una idea, de una lógica, la que "identificaba el cambio social con la toma del poder estatal"33. Dadas las limitaciones que impone este trabajo.

³⁰ lbídem p. 214.

³¹ En la ausencia absoluta de determinación no hay negación, pero por eso mismo tampoco puede haber creación alguna. Esto lo sabe cualquier principiante en el estudio de la dialéctica hegeliana.

Dejamos anotada otra consecuencia política: Holloway plantea que "la revolución se hace al andar". Esto es, hay que hacer la revolución aunque sin saber bien qué significa. Combinado con la idea de que "en el comienzo es el grito", lleva a una concepción voluntarista de la praxis revolucionaria. Esto es, la idea de que es necesario comprender y analizar para transformar el mundo desaparece de la visión. Por supuesto, todas estas podrían tomarse como banalidades inocuas. Lamentablemente la cuestión no siempre se ha reducido a esto. En los años sesenta y setenta toda una generación de revolucionarios latinoamericanos pensaron que "la revolución se hace al andar". Claro que no se quedaron en conferencias y "seminarios", sino intentaron llevarlo a la práctica, con resultados trágicos. Lo que faltó entonces no fue "el grito del NO", sino análisis científico de las condiciones políticas y sociales existentes.

³³ Holloway en la revista Memoria, diciembre 2002, en www.memoria.com.mx/166/ho-lloway.htm

sólo nos referiremos a unas pocas observaciones críticas sobre esta tesis.

En primer lugar, habría que demostrar cuál es la vinculación interna entre la perspectiva de la toma del poder y los problemas y fracasos de la izquierda. Holloway se limita a decir que orientar los procesos hacia el Estado implica reproducir las estructuras estatales dentro de los movimientos. Pero no demuestra la vinculación interna, la razón de ser, de la conexión que establece. ¿Se trata acaso de un contagio mimético? Y si es así, ¿por qué sucede?

En segundo lugar, no es correcto decir que en general y siempre la izquierda revolucionaria pensó que todos los problemas se resolvían tomando el poder del Estado. Sí es cierto que -en buena medida producto de la tesis del monopolio- en los escritos de Lenin (también en Hilferding) previos a la toma del poder se advierte un excesivo optimismo sobre las facilidades para transformar la sociedad en un sentido socialista a partir de la expropiación de los grandes bancos y empresas. Sin embargo desde 1918 en adelante los bolcheviques, y Lenin en particular, fueron conscientes de que el manejo del Estado estaba lejos de resolver los problemas. Por ejemplo, cuando la Nueva Política Económica Lenin intervino en el XI Congreso del Partido Comunista refiriéndose a los "4.700 comunis-

tas... responsables de esta gran máquina burocrática". el Estado. que sin embargo eran "conducidos" por fuerzas extrañas34. Existe aquí una concepción del Estado que no se reduce a "Estado instrumento", sino es también relacional (véase infra sobre una concepción dialéctica entre relación/instrumento). Por otra parte, cuando luego de la muerte de Lenin miembros del alto mando del Eiército Roio le propusieron a Trotski dar un golpe de Estado contra Stalin, Trotski se negó argumentando que la toma del poder no podría torcer un rumbo que estaba dictado por poderosas fuerzas económicas y sociales. Podríamos dar otros ejemplos que muestran que muchos revolucionarios, que jugaron roles relevantes, no pensaron que todo se solucionaba tomando el poder.

Pero además, y en tercer lugar, existe un caso histórico que demuestra que la solución de Holloway, no tomar el poder, puede tener consecuencias nefastas. Se trata de la experiencia de Cataluña de 1936. Entre el 18 y 20 de julio de 1936 los trabajadores de Barcelona derrotaron a las fuerzas fascistas que se habían sublevado contra la República. Al término de esa lucha la ciudad, de hecho, era de los obreros, liderados por los dirigentes anarquistas, Durruti y García Oliver, al punto que Companys les ofreció administrar Cataluña. El 23 de julio los anar-

³⁴ Lenin (1972) p. 414.

quistas se reunieron en un Pleno regional de la CNT v la FAI para decidir qué hacer. Hubo entonces dos posiciones: la de García Oliver, acompañado por algunos sectores obreros, que planteaba terminar la revolución iniciada: para lo cual era necesario no deiar la dirección del Estado en manos de otros, sino tomar las riendas para implantar el comunismo libertario. La otra posición, defendida por Abad de Santillán. Federica Montseny y otros representantes de la derecha anarquista, sostuvo que la conciencia anarquista no permitía tomar el poder, y que el pueblo en armas seguiría por sí mismo la vía revolucionaria. Esta última posición -la que Holloway dice que nunca tuvo la izquierda- triunfó en ese Pleno del 23 de julio, y con ella, como dice García Oliver, se dio un viraie decisivo hacia la derrota de la revolución. Incluso como nadie podía desconocer que había que enfrentar a los fascistas, los anarquistas finalmente se vieron obligados a integrar el Comité de Milicias, que se constituyó en el embrión para reconstituir el Estado burgués, descompuesto por la revolución35. En definitiva, si bien no todo lo resuelve la toma del poder, sin toma del poder por los revolucionarios las fuerzas de la burguesía siempre tendrán recursos para reconstituirse y salir de las situaciones desesperadas.

Como bien sostiene Ollman -quien no niega la validez parcial de los enfoques relacionistas sobre el Estado- el punto de vista del Estado

...como un instrumento de la clase dominante y una arena de la lucha de clases prevalece en los períodos de rápido cambio social³⁶.

Todo esto muestra, además, que la cuestión del porqué de las derrotas del socialismo en el siglo XX no puede ser respondida con fórmulas y visiones reduccionistas y mecánicas como la que propone Holloway.

Capital y teoría del Estado

En lo que sigue, y frente a los enfoques a los que hemos pasado revista, planteamos la necesidad de un cambio en el análisis, apoyado sobre planteos que hemos desarrollado más extensamente en otro lugar³⁷, y que aquí esbozamos de forma sintética.

En primer lugar, retomamos la idea de "totalidad orgánica", planteada por Marx en los *Grundrisse* y otros textos, tributaria a su vez de la concepción de totalidad de Hegel, que por otra parte está lejos de ser una totalidad circular simple, como pensaron los althusserianos. Esta idea es subrayada por Burnham, un autor que se inscribe en el MA, cuando sostiene

Un vívido relato de estos acontecimientos, y de lo que significó la renuncia a tomar el poder nos lo da García Oliver (1978) p. 171 y ss.

³⁶ Ollman (1992) p. 90.

³⁷ Lo que sigue lo desarrollamos en Astarita (2004).

que debe entenderse al Estado. así como otras formas sociales, a partir de la totalidad "que Hegel reúne en el término de sociedad civil"38, esto es, a partir de una comprensión de la sociedad capitalista "holística y orgánica"39. Esta totalidad, el "universal", que debería constituir en nuestra opinión el punto de partida para el análisis del Estado, es el capital entendido como una totalidad social: es a partir de aquí que debe comprenderse también la sociedad burquesa como una forma "compleia y desarrollada" de organización de la producción40. De manera que la relación capitalista puede considerarse como totalidad41 y al capital como la potencia que "pone" las relaciones, que genera los órganos de la totalidad (la vida social) v los subordina a la finalidad de valorizar el valor:

Si en el sistema burgués acabado cada relación económica presupone a la otra bajo la forma económico-burguesa, y así cada elemento puesto es al mismo tiempo supuesto, tal es el caso con todo sistema orgánico. Este mismo sistema orgánico, en cuanto totalidad tiene sus supuestos, y su desarrollo, hasta alcanzar la totalidad plena consiste precisamente [en que] se subordinan todos los elementos de la socie-

dad, o en que crea los órganos que aún le hacen falta a partir de aquélla. De esta manera llega a ser históricamente una totalidad⁴²

Esto implica superar la concepción de la mera "interacción" entre las partes, con la que el estructuralismo "superaba" el economicismo determinista. Si bien la interacción nos brinda un punto de vista más elevado que el del determinismo mecánico, v por eso aparece ya en los organismos compleios, todavía cada uno de los polos que interactúan "nos aparece como un inmediato", como un elemento "dado" en sí mismo43. De ahí las dificultades que tuvo el estructuralismo poulantziano para definir en qué consistía la "autonomía relativa" de la instancia estatal con respecto a lo económico que conformaba la totalidad articulada del modo de producción capitalista. Es necesario entonces superar la figura de la interacción para entender que cada una de las partes interactuantes "son momentos de un tercero"44 que no es otro que "la vida" del todo orgánico. Este "tercero" que engloba, entendido como desplieque de la relación capitalista, es por otra parte el que mantiene la cohesión interna del modo de pro-

³⁸ Burnham (1996-1997) p. 8.

³⁹ Ibídem p. 13.

⁴⁰ Marx (1989) t. 1 p. 26.

⁴¹ "Las relaciones de producción forman en su conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad..."; Marx (1975) p. 37.

⁴² Marx (1989) t. 1 p. 220.

⁴³ Hegel (1970) p. 302.

⁴⁴ Ibídem.

ducción capitalista a través de los procesos de reproducción ampliada del capital⁴⁵.

En segundo término, y vinculado con lo anterior, la totalidad debe abordarse en tanto totalidad articulada v compleja: por un lado el universal media a las partes, va que el capital es la sustancia en la que existe v se desarrolla el Estado; el Estado no puede ser sino capitalista. Incluso por eso en el funcionamiento de las instituciones estatales se introducen "naturalmente", y de forma creciente, los criterios de "eficiencia" y racionalidad capitalistas. También ésta es la razón por la cual, tendencialmente en la medida en que se profundiza la acción de la lev del valor, las empresas estatales de servicios públicos, o bien se administran siguiendo los dictados del mercado -de la ganancia- o bien son tomadas directamente por el capital, en tanto éste ha adquirido el poder necesario para asumir bajo su mando las grandes inversiones implicadas (obras de infraestructura, ferrocarriles, aqua. telecomunicaciones, etcétera). Insistimos entonces, el capital, en tanto es el universal en que se de-

senvuelve el Estado, lo media activamente. Pero a su vez el capital también es mediado activamente por el Estado, va que si el capital es una relación social de producción basada sobre la propiedad privada, esta última está mediada por la instancia político-iurídico estatal, sin la cual no podría funcionar regularmente. No se trata entonces de una relación "externa" entre instancias "relativamente autónomas": pero tampoco es una relación en la que "todo" es idénticamente relación capitalista (v ésta es sólo "lucha") como llega a sostener el MA.

Desde este punto, y en tercer término, se podrían superar algunas de las falsas dicotomías en que ha caído muchas veces el debate acerca del Estado, más propias del "entendimiento" que se mueve con separaciones y dicotomías rígidas, que del movimiento dialéctico

...en el cual [los] términos, que parecen absolutamente separados, traspasan uno al otro por sí mismos, por medio de lo que ellos son, y así la presuposición [de su estar separados] se elimina⁴⁶.

Así sucede, por ejemplo, con la

Véase los esquemas de reproducción en Marx (1999) t. 2, sección tercera. Es la misma generación de valor, con su equivalente en el poder de compra distribuido, la que unifica el espacio económico, sin necesidad de recurrir a la regulación de las instancias estatales, como pensó la ERg. Por supuesto otro problema es que en determinado momento ese poder de compra no se ejerza (típicamente, el capital deja de reinvertir la plusvalía) y se desate la crisis. Pero en esta visión –de Marx- la crisis es endógena a la relación capitalista. En el enfoque de la ERg y la ERf existe una desarticulación esencial de la unidad del capitalismo, que sólo puede ser superada por la intervención del Estado.

⁴⁶ Hegel (1968) p. 96.

separación rígida que se ha establecido entre sujeto y objeto, separación que recorre el debate que hemos examinado. Para explicar nuestro planteo, tomamos la noción del capital. Como es sabido, el capital es valor en proceso de valorización, de manera que "el fin" atañe a su naturaleza más profunda. Es un fin que existe como propósito, como estrategia v voluntad del capitalista. Este es por lo tanto el aspecto subjetivo de la noción del capital, y en este sentido decimos que el capital es suieto, está poseído de automovimiento; v es identidad, constante retorno al punto de partida -al dinero-, movimiento por el cual toma conciencia de su propia valorización. Pero el fin sin medios objetivos no es más que propósito abstracto, idea sin posibilidades de concretarse. Por eso el capital se particulariza en dinero, mercancía, medios de producción, trabajo vivo (= capital variable en el proceso de producción), de nuevo mercancía v dinero. Y éste es el lado de lo objetivo, de la pluralidad que no estaría organizada sin el momento de la subjetividad (el fin unifica). Por lo tanto existe una identidad entre lo subjetivo y lo objetivo, al tiempo que se mantienen diferentes; ambos polos se unen en la vida del capital, en su movimiento. No existen como entidades separadas, y la discusión "o bien, o bien", es metafísica pura. Así la naturaleza dialéctica de

las categorías nos muestra que ellas tienen su verdad en su unidad, en el movimiento que las engloba.

De la misma manera se podría superar la dicotomía rígida entre el enfoque exclusivamente "relacionista" del Estado (el Estado es relación v sólo relación), o "sustantivista" (el Estado es aparato de represión, instrumento de la clase capitalista). Estos puntos de vista, aparentemente contradictorios, representan aspectos del mismo fenómeno. Es que el Estado se debe entender tanto como una relación -todo en definitiva es en alguna medida relación- como también es "relación hacia sí", tiene hasta cierto punto "sustancia propia" (las instituciones, las fuerzas armadas. las instancias iurídicas, etcétera). Si se absolutiza este último aspecto se llega a la conclusión que el Estado es mera sustancia autosuficiente, una entidad "en sí"; pero si se absolutiza el aspecto relacional, se saca la conclusión errónea de que las instituciones y las formas no importan. En última instancia esto lleva a pensar que las formas del Estado pueden ser acomodadas y modificadas según relaciones de fuerza circunstanciales47.

Por último, y en cuarto lugar planteamos encarar el estudio del Estado desde el punto de vista de que efectivamente existe una lógica del capital. Esto es, contra lo

⁴⁷ Un punto de vista similar al que aquí expresamos se puede ver en las observaciones de método que hace Ollman (1993) p. 89 y ss.

que han afirmado la ERg. la ERf v el MA, sostenemos que existen leves obietivas del sistema capitalista a partir de las cuales se pueden comprender sus tendencias: por eiemplo, a la concentración del capital, a la formación de un mercado mundial, al reemplazo del trabajo vivo por el trabajo muerto. Se trata de impulsos que derivan de lo que Marx llamaba "la estructura interna" de la sociedad capitalista48. Esta lógica deriva de la misma conformación del capital. Es que el universal, el capital. sólo existe a través de los múltiples capitales en competencia. Y es precisamente la competencia la que actúa como un látigo sobre cada capital, incitándolo a ir hasta el final en la explotación del trabajo, so pena de perecer49. De esta manera las tendencias del coniunto se efectivizan a través del movimiento de los capitales singulares. La tendencia no existe entonces como un sujeto trascendente (como alguna vez objetó Jessop), sino es un resultado de los capitales en competencia entre sí, y de la explotación sobre el trabajo. Precisamente el "olvido" o minusvaloración del universal (y de la manera en cómo actúa la competencia) para abocarse a la elaboración teóricamente abstracta de las "teorías particulares" -sobre el "fordismo", "posfordismo", etcétera- llevó a pensar en la posibilidad de regímenes capitalistas en los cuales se pudieran imponer salidas concertadas a la crisis capitalista, a partir del "involucramiento democrático" del trabajo en las problemáticas de la valorización del capital.

Objeciones probables y respuesta

Antes de abordar las conclusiones quisiéramos responder brevemente a algunas de las objeciones que con mayor frecuencia se dirigen contra quienes subrayamos la primacía de la lógica del capital y del punto de vista de la totalidad orgánica para el estudio del Estado actual.

En primer lugar, está la crítica sobre el "funcionalismo" que encerraría nuestro enfoque. El "cargo" de "funcionalista" se ha convertido en una especie de espantapájaros, cuya sola mención parece descalificar una explicación social. Al respecto lo único que podemos decir es que en sí misma la acusación de "planteo fun-

Lo cual no implica que se pueda deducir de estas tendencias los desarrollos particulares y singulares del capital; sobre este problema remitimos a Astarita (2004) y Smith (1990).

[&]quot;...la competencia impone a cada capitalista individual, como leyes coercitivas externas, las leyes inmanentes del modo de producción capitalista. Lo constriñe a expandir continuamente su capital para conservarlo, y no es posible expandirlo sino por medio de la acumulación progresiva" Marx (1999) t. 1 pp. 731-732; corresponde a la 3ª y 4ª edición.

cionalista" no significa mucho, dado que estamos hablando precisamente de totalidades en las cuales -véase el pasaie de los Grundrisse antes citado- muchísimos elementos cumplen "funciones" determinadas por las relaciones de producción predominantes. Por eiemplo el dinero cumple las funciones de medida de valor. medio de cambio v medio de pago precisamente porque en la base de la sociedad existen contradicciones que engendran las formas en que estas contradicciones "pueden moverse" 50. Por supuesto esto no implica afirmar que las relaciones económicas determinan que siempre el dinero cumplirá esas funciones; por ejemplo, durante una hiperinflación el dinero no cumple muchas de sus funciones. Pero de aquí no se debería concluir que las funciones del dinero -v su misma existencia- no se deban explicar a partir de las relaciones sociales predominantes. Algo similar ocurre con el Estado; su naturaleza y funciones no se pueden explicar si no es partiendo de la totalidad, la relación capitalista. Lo cual no implica sostener que todo lo que hace el Estado lo hace porque es funcional al capital; pero sí implica afirmar que las políticas, y funciones esenciales que asumen tendencialmente los Estados capitalistas están orgánicamente vinculadas con las leves del capital.

En segundo término está la obje-

ción -en la que insiste el MA- sobre la "lucha de clases". "¿No dejan ustedes, los partidarios de la 'lógica del capital', la lucha de clases en un segundo plano?" "¿Acaso la lucha de clases no tiene incidencia?"

La respuesta frente a esto es que sí, que efectivamente la lucha de clases "incide", ya que la actividad de los sujetos y las clases sociales media activamente la relación entre el Estado y el capital. Pero nunca hay que olvidar que, a su vez. las clases sociales también son mediadas por el capital (v el Estado) v. en consecuencia, v en tanto subsista la relación capitalista (y su Estado), la lógica del capital tenderá a imponerse. En particular la lógica capitalista de salida de las crisis, que implica la desvalorización del trabajo, concentración de los capitales, la subsunción creciente de las fuerzas productivas bajo su mando, es inmanente a la relación de explotación asalariada. Esto significa que las famosas "transiciones" -del fordismo al posfordismo o al neofordismo, etcétera- no son "creaciones libres", como pretenden la ERg y la ERf; ni tampoco "indeterminadas", como están sostiene el MA. En la medida en que la lucha de los explotados no acabe con la propiedad privada del capital, la lógica capitalista de salida de las crisis será el precio a pagar por la clase trabajadora para que se reanude la acumulación.

⁵⁰ Marx (1999) t. 1 p. 127.

Tampoco las transiciones que se iniciaron después de la caída de los regímenes estalinistas estahan "indeterminadas" en sus asnectos esenciales. Ante la ausencia de una alternativa socialista el camino fue hacia una lenta "normalización" capitalista de esos países. En definitiva, la lucha de la clase obrera sólo puede cortar la lógica del capital en tanto se asuma como revolucionaria. Esta es. por otra parte, la importancia política que le dio Marx a su planteo sobre que efectivamente existen tendencias y leves inmanentes al sistema capitalista.

En tercer lugar, y vinculado con lo anterior, se objeta que la tesis de la existencia de una lógica del capital implica afirmar que es posible predecir el futuro, y en particular las características particulares que asumirán los Estados. Pero jamás de la estructura interna de la sociedad capitalista -para cuyo estudio, como decía Marx, no es necesario escribir la historia real de las relaciones de producción- podrá deducirse la forma particular, ni menos los singulares⁵¹. De las tendencias generales del capitalismo no podíamos "deducir" en 1980, por ejemplo, qué formas concretas asumirían los Estados, o las relaciones entre las clases o fracciones de clases en tal o cual país. En términos filosóficos, del universal no se pueden

deducir los particulares: del género mamífero no puedo deducir la existencia de la especie vaca. v mucho menos la singularidad de tal o cual vaca. Sin embargo sí debemos explicar el particular v el singular a partir del universal. Esto es. sólo partiendo de las leves generales del capital es posible explicar por qué los Estados capitalistas, a medida que se extiende v globaliza la competencia, asumen crecientemente funciones acordes con la lógica del capital. Se puede explicar entonces por qué los modelos de "involucramiento" sueco -las plantas de Volvo en Kalmar v Uddevalla, que hicieron las delicias de los ejercicios de imaginación de los teóricos de la regulación- quedaron en el olvido a partir de 1992, cuando la patronal pudo disciplinar a la clase obrera merced a una alta tasa de desocupación, que generó la misma crisis capitalista. O explicar por qué las convergencias macroeconómicas que exigen los impulsos a la formación de mercados regionales ampliados -eslabones de la globalización del capital-"demandan" reformas profundas de los Estados, incluidas sus formas de intervención en la economía. En este sentido, por ejemplo, las privatizaciones masivas de empresas estatales de servicios públicos que ocurrieron en los últimos años se pueden explicar a partir del impulso general del capi-

Por eso Marx señalaba que el método pone de relieve "los puntos en los que debe introducirse el análisis histórico"; Marx (1989) t. 1 p. 422; discutimos esta cuestión extensamente en Astarita (2004).

tal a someter todos los renglones y rubros a lógica de la valorización y del mercado. No fueron decisivos para esto, en lo que hace al movimiento de fondo y de largo plazo, elementos contingentes o externos; o sea, no se debieron al carácter o la corrupción de tal o cual gobierno o grupo de funcionarios.

Por último, respondemos una objeción ligada con las anteriores, referida al "determinismo", que también se ha convertido en un espantapájaros para refutar posiciones. "¿No es su postura determinista?" Pero... ; qué hay de malo con ser determinista? Es que hay diferentes tipos de "determinismos". Así, está el determinismo mecánico, que dice que tal hecho A produce invariable y mecánicamente tal efecto B; este tipo de determinismo tiene muy poca aplicación (o ninguna) al estudio de la sociedad. Pero existen otros tipos de determinismos, como el estadístico (o de grandes números), el teleológico y el dialéctico, que sí encuentran amplio uso. Por ejemplo, si bien es cierto que el precio de tal mercancía singular no se puede explicar mecánicamente por el tiempo de trabajo particular invertido en su producción, sí es cierto que los precios promedio del conjunto de las mercancías se explican, en sus movimientos tendenciales, por los tiempos de trabajo. Hay aquí entonces determinación de "grandes números", o estadística, que permite establecer regularidades. Respecto de

determinaciones teleológicas, un eiemplo sencillo es el capital, en el que el fin de la ganancia determina el movimiento. Por último el determinismo dialéctico, del cual la relación entre forma y contenido del valor nos proporciona un ejemplo. Por un lado el contenido -el trabaio humano realizado en forma privada- determina la existencia de la forma del valor: pero a su vez la forma del valor es esencial para que el trabajo adquiera la propiedad de ser trabajo "objetivado", que es precisamente el contenido del valor. Se establece así una determinación mutua nada mecánica, sino contradictoria, entre forma y contenido. En definitiva. ¿cuál es entonces el problema de aplicar las determinaciones científicas -que como vemos, no se reducen, ni mucho menos, al determinismo mecánico- a la teoría del Estado y su relación con el capital?

A modo de conclusión

Tratemos de sintetizar ahora nuestro planteo a partir de la experiencia reciente en lo que atañe a las políticas de los Estados.

Como ya empieza a ser cada vez más aceptado se ha generado una suerte de "convergencia" en nivel mundial de las políticas fundamentales de los Estados y sus gobiernos -sean "reaganianos" o partidarios de la "tercera vía"-respecto de sus relaciones con el trabajo y los capitales. Desde el

punto de vista de las teorías v políticas económicas "ortodoxas" esta convergencia se concreta en lo que se ha dado en llamar "el nuevo consenso" macroeconómico. o el "nuevo kevnesianismo": énfasis en el equilibrio determinado por el lado de la oferta, con una tasa "natural" de desempleo que sólo puede bajar con mayor "desregulación" de los mercados laborales: preocupación por la "credibilidad" e "independencia" de los Bancos Centrales: admisión de una cierta intervención del Estado frente a "externalidades" (algún monopolio natural, existencia de bienes públicos), pero siempre "amigable" para con los mercados; la idea de que la "globalización" exige climas favorables para la inversión extranjera, con bajos impuestos, preparación en abundancia de mano de obra entrenada, libertad de remesa de utilidades y de movimientos transfronteras de los capitales52. Ahora bien, ¿cómo se explica esta convergencia de las políticas estatales si no es apelando a la lógica del capital globalizado? Esto es, no se puede tratar de resultados "aleatorios", de "creaciones libres" de la lucha de clase, repetidos sistemáticamente en todas partes. Este resultado no ha sido tampoco el producto de un enfrentamiento entre "modelos" de Estados y regímenes de acu-

mulación en nivel mundial, sino de la manera en que operó la respuesta a la crisis de la rentabilidad del capital a partir de la década de los setenta. Esto sólo se comprende restableciendo la primacía de la lógica del capital en el análisis sobre el Estado. lógica ahora desplegada en escala mundial. De esta forma es posible entender "la razón de ser" del fenómeno: esto es, no a partir de una "causa eficiente", como muchas veces se argumenta -sucedió lo que sucedió porque ganaron las elecciones Reagan v Tatcher- sino por la vinculación "interna" entre el fenómeno estatal v las relaciones sociales de conjunto. Así es posible comprender por qué sucede lo que señala Hirsch, a saber, que en los últimos años "el capitalismo retornó, en cierto modo a su estado natural" y que la globalización es "en todos los sentidos el resurgimiento del viejo capitalismo"53. El "estado natural" del capitalismo, el "viejo capitalismo", es el capital que se despliega a través de su movimiento esencial. la valorización incesante del valor adelantado, en condiciones de competencia mundial aqudizada. No es posible sustraer el análisis del Estado de esta realidad. Esta es la vía también para superar las explicaciones subjetivistas o el recurso al plano de lo meramente contin-

Arestis y Sawyer (2002) para una síntesis y crítica del "nuevo consenso". Pasados los "excesos" dogmáticos de la ofensiva neoliberal de los ochenta, el establishment académico y oficial, incluidos el Banco Mundial y el FMI hoy admiten que cierta intervención estatal o una pequeña dosis de inflación ayudan a "ajustar" los mercados.

⁵³ Hirsch (1999) pp. 16-17.

- gente, o indeterminado, sobre el alguna del Estado. cual no es posible levantar teoría **Bibliografía**
- Aglietta, M. (19779): Regulación y crisis del capitalismo Madrid, Siglo XXI.
- Aglietta, M. v Orléan, A. (1990): La violencia de la moneda México, Siglo XXI.
- Arestis, P. y Sawyer, M. (2002): "New Consensus, New Keynesianism, and the Economics of the Third Way" Working Paper Levy Institute of Bard College, Nueva York.
- Astarita, R. (2004): Valor, mercado mundial y globalización Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Bonefeld, W. y Holloway, J. eds. (1994): ¿Un nuevo Estado? México, Cambio XXI.
- Burnham, P. (1996-1997): "Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana" en *Doxa* № 16 pp. 5-17.
- García Oliver, J. (1978): El eco de los pasos Barcelona, Ruedo Ibérico.
- Hegel, G. W. F. (1968): Ciencia de la lógica Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Hegel, G. W. F. (1970): Werke 8 Frankfurt Suhrkamp Verlag.
- Hirsch, J. (1977): "Observaciones teóricas sobre el Estado burgués" en Poulantzas et al. *El marxismo y la cuestión del Estado*, México, Universidad Autónoma de Puebla.
- Hirsch, J. (1997): "¿Qué es la globalización?" en *Cuadernos del Sur* № 24 pp. 9-20.
- Holloway, J. (1993-1994): "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional" en *Doxa* № 9-10, pp. 2-11.
- Holloway, J. (1999): "El poder del trabajo, el sujeto, la conciencia y el fetichismo" Entrevista a John Holloway" en *Herramienta* № 10.
- Holloway, J. (2002): Cambiar el mundo sin tomar el poder el significado de la revolución hoy Buenos Aires, Herramienta; México, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Jessop, B. (1994): "La teoría de la regulación, el posfordismo y el Estado: más que una respuesta a Werner Bonefeld" en Bonefeld y Holloway eds. (1994).
- Leborgne, D. y Lipietz, A. (1994): "Ideas falsas y cuestiones abiertas sobre el posfordismo" en *Doxa* № 11-12, pp. 32-40.
- Lenin, V. I. (1972): "Informe político del Comité Central del PC (b) R 27 de marzo" en Obras Escogidas t. 6 Buenos Aires, Estudio.
- Marx, K. (1975): Trabajo asalariado y capital Buenos Aires, Polémica.
- Marx, K. (1989): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) México, Siglo XXI tres tomos.
- Marx, K. (1999): El Capital México, Siglo XXI tres tomos ocho volúmenes.

- Mavroudeas, S. (1999): "Regulation Theory: The Road from Creative Marxism to Postmodern Desintegration" en *Science & Society* vol 63 pp. 310-337.
- Ollman, B. (1993): Dialectical Investigations Nueva York Londres, Routledge.
- Poulantzas, N. (1985): Poder político y clases sociales en el Estado capitalista México, Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1977): "Las transformaciones actuales del Estado, la crisis política y la crisis del Estado" en Poulantzas et al. *El marxismo y la crisis del Estado* México.
- Poulantzas, N. (1979): Estado, poder y socialismo México, Siglo XXI.
- Smith, T. (1990): The Logic of Marx's "Capital". Replies to Hegelian Criticisms Nueva York, State University of New York.

Debates

Las privatizaciones de los años '80

Salvador María Lozada*

Realidad Económica ha reproducido en su Nº 210 la interpelación de 1987 al entonces ministro Terragno hecha por el senador Eduardo Menem. Se trata de un texto notable que tiene una significación singular.

Muestra cómo en el Partido Único del Poder, los grupos políticos se intercambian los roles de gobierno y oposición, practican el juego retórico de atacarse, a veces con elocuencia, pero con elocuencia anodina porque los discursos no alteran la indestructible fidelidad de las mayorías legislativas. El hecho de que fuera precisamente el senador Menem quien atacara las privatizaciones del gobierno radical, para defenderlas luego con igual vigor en el período siguiente, ejercido por su hermano Carlos Saúl, señala la flexibilidad ideológica y conceptual con que opera esa estructura partidocrática y el oportunismo con que procede.

Por otro lado es una aproximación a lo que podríamos llamar la prehistoria contemporánea de las privatizaciones en los años '80, a las que Realidad Económica prestó una atención decidida.

^{*} Ex Profesor Titular Ordinario de la Universidad de Buenos Aires; Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional; Presidente del IADE.

La deuda externa como justificación de las privatizaciones

Observaba con sagacidad Héctor Valle, el economista director de Fide, que la deuda externa se ha mostrado muy funcional respecto de la implantación de un régimen de política económica como el que tenemos ahora y que, sin ella como poderoso elemento de coacción, hubiera resultado imposible el proceso de privatizaciones

Me parece que existe una muy precisa corroboración de ese aserto en una pequeña investigación que se puede practicar sobre la fase final del gobierno de 1983-1988

Uno de los rasgos de esta ideología neoliberal es el dogma de las privatizaciones, como lo había expresado un documento de los jesuitas que publicó Realidad Económica en su número 147 (abril-mayo 1997). Las privatizaciones como imperativo absoluto, sin discusión, sin reflexión, sin discriminaciones, sin discernimiento acerca de qué bienes colectivos conviene -por su peculiar índole, por su peculiar funcionamiento, por el especial ámbito de la economía en que se encuentra- transferir a la actividad privada. Privatizaciones, sin más, a cualquier precio, de cualquier modo, cualesquiera sean las consecuencias, cualesquiera sean los efectos y costos sociales, y su impacto sobre el bien común.

Los precedentes inmediatos del desguace

Rastrear los orígenes del desguace¹ inferido en estos años al Estado nacional impone un examen que exige ir muy atrás en la historia contemporánea de la Argentina. Quien se concentra, en cambio, en la etapa más reciente advierte un punto de inflexión ocurrido hacia 1987.

Ya en marzo de 1984 el ministro de Economía se adelantó a pagar una cuota de intereses de la deuda externa, con aparatoso, v no menos sospechoso auxilio, instrumentado por su par mexicano. Se aceptaba así de hecho la existencia sin discusión de esos supuestos compromisos internacionales, en su mayor parte adquiridos irregularmente por la dictadura militar. Se renunciaba de tal modo a un estudio crítico de esa deuda. tan necesitada de una cuidadosa verificación de créditos. También se declinaba el cuestionamiento básico de la capacidad jurídica de los usurpadores del poder público para contraerla. lo cual tiene ingentes consecuencias para el futuro democrático del país.

Fue, sin embargo, hacia el segundo semestre de 1987 cuando el gobierno radical optó resueltamente por el rumbo económico que aquella fatídica decisión prefi-

¹ Cabe el término, parece, por aquel manido tropo de la Nave del Estado.

guraba. En el Nº 80 de Realidad Económica. correspondiente al primer bimestre de 1988. Alfredo Eric Calcagno anticipaba el futuro de este modo: "La intención de vender una parte de las acciones de Aerolíneas Argentinas a SAS es un acto político v económico de trascendencia, no sólo por lo que significaba en sí, sino porque podría ser el ejemplo a aplicar en todo el sector público rentable (o en ciertas actividades específicas dentro de las empresas públicas). Las soluciones que se proponen para Aerolíneas, como las que se plantearán en el futuro para otras empresas del Estado y las que se practican con la deuda externa son coherentes con el modelo neoliberal... La disyuntiva que se plantea en el caso de Aerolíneas Argentinas no es de forma ni de oportunidad sino de fondo y se refiere al provecto nacional deseado. Sólo el pueblo argentino debe determinar el modelo económico global en qué vivir. Mientras tanto no sería legítimo adoptar subrepticiamente el modelo liberal v embarcarse en una política de enajenación del patrimonio nacional."2

Lúcidamente advertía Calcagno que se estaba abriendo el camino a la ruinosa privatización de la línea aérea, ocurrida unos años más tarde, y como bien se sabe, uno de los actos más sospechadamente indecentes de la etapa Menem, y en todo caso una priva-

tización, aunque ya lejana en el tiempo, no por eso menos destructiva, deplorable y digna de ser minuciosamente investigada.

Ese punto de inflexión no podía sino exteriorizarse en el campo petrolero. En el número siguiente de esta revista. Edgardo Murguía. en una nota titulada "Lapeña. Terragno y la realidad energética argentina", señalaba las discrepancias que determinaron el 1º de marzo de 1988 la renuncia del Ing. Lapeña, secretario de Energía. con el ministro de Obras v Servicios Públicos, v se interrogaba así: "¿Por qué causa insiste en aplicar el ministro Terragno la entrega de nuevas áreas o vacimientos de YPF en explotación, en el marco del plan Olivos II, siquiendo lo realizado por Martínez de Hoz. sin que se justifique por razón económica alguna?...¿Cómo es posible que se utilice un argumento tan elemental como el de indicar que YPF no tiene recursos para invertir en la explotación de sus vacimientos pero tiene dinero para pagar las contrataciones a un precio mayor?"3

No sorprende así que en el Nº 82 de la misma publicación bajo el titulo: "El pragmatismo y la pérdida de la identidad económica nacional", Mario E. Burkún escribiera: "... el Estado regulador se encuentra atacado desde el exterior por el discurso ideológico privatizador, en boga dentro de la con-

² Realidad Económica, Nº 80, pag. 3.

³ Realidad Economica, Nº 81, pag.105

ciencia social de la crisis, y desde lo interno por la inescrupulosidad y escepticismo de los propios responsables de la toma de decisiones en la política económica...la incidencia de la apertura y de las privatizaciones dejará una impronta de largo plazo en la forma de acumulación del capital en nuestra sociedad, muy difícil de transformar, incluso con un cambio de timón en la política económica"⁴.

Un increíble decreto privatizador

En ese contexto, el ministro de Obras v Servicios Públicos de la Argentina en el gobierno nacido en diciembre de 1983, v luego ministro coordinador en el gobierno de Fernando de la Rúa. Rodolfo Terragno, produio uno de los actos más drásticos v notables en el camino de lo que algunos hemos dado en llamar el desguace del sector público. Es un significativo precedente, anuncio v de algún modo elemento preparador de la furiosa ola privatizadora que barrería el sector público en los años '90 durante la administración del presidente Menem. Se trata del decreto que se presentó como "Desmonopolización de servicios públicos prestados por empresas estatales", con la firma de su autor, el ministro Rodolfo Terragno.

quien lo había propuesto al Poder Eiecutivo, v la del presidente Alfonsín v el ministro Sourrouille Lleva fecha del 19 de noviembre de 1987⁵ Sus motivaciones no son otras que las derivadas de ese discurso ideológico privatizador, recién mentado, expresadas con el ufano dogmatismo y la retahíla de clichés v lugares comunes que los entertainers de la televisión, los sedicentes comunicadores de la industria del entretenimiento, habían ido imponiendo machaconamente a la conciencia colectiva en los años antecedentes

A propósito de los entertainers de televisión, tiene sentido evocar aquí un debate en el cual el asunto de los derechos humanos se entrelazó con el de los condicionamientos económicos del bienestar colectivo. Por esos años se discutía en la Cámara de Diputados de la Nación la lev de Obediencia Debida, una de las claudicaciones del mismo gobierno frente al poder militar. El diputado demócrata cristiano, Carlos Auvero, luego de describir el vaciamiento, dispendio y malversación de las energías colectivas democráticas que había implicado la cancelación, por el gobierno, de la movilización popular para ahogar el conato golpista de la Semana Santa de 1987, decía en el recinto:

"Lo único que a veces estamos de-

⁴ Realidad Económica, Nº 82, pag.5. El énfasis es nuestro.

Fue el profesor de derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, Dr. Hugo Eduardo Frare, quien llamó la atención del autor sobre este singular espécimen normativo.

fendiendo es la rutina democrática. muy importante por cierto... pero cuidado con no quedarnos sólo con las rutinas formales!- Yo mismo vi la gente que estuvo en la puerta 8 de Campo de Mavo defendiendo la libertad y la democracia: provenían de barrios carecientes. Ante la eiemplaridad de ese pueblo gritando por la libertad -que quizás es el único bien que le va quedando- tengamos cuidado, pues corremos el riesgo de que se vuelque a la desesperanza v a la incredulidad. Por ello es que tengo la firme convicción de que en la política argentina debemos marcar trazos gruesos que incorporen a la democracia que vivimos los necesarios elementos transformadores. pues con mera labor formal corremos el riesgo de que se llegue al cansancio de una rutina democrática que no da solución a los problemas de fondo del país. Me preocupa que el secretario Brodersohn hace poco haya dicho en los Estados Unidos a banqueros que lamentaba que ellos no votaran, porque así habría un mayor apoyo para la acción de gobierno. Deploro que hava funcionarios del gobierno que rindan tal pleitesía, del mismo modo que periodistas como Neustadt y Grondona exalten las privatizaciones como una forma de liquidar el eje central que custodia que el país no sea dependiente (Aplausos). Alguien me dirá que he perdido la oportunidad de ir al programa Tiempo Nuevo: no me interesa ni me importa, y además casi nunca me han invitado. No alcanzo a comprender que con sonrisas estos hombres justifiquen ahora la obediencia debida, amnistías, las privatizaciones y las pretendidas políticas de independencia. Debemos tener presente que lo hacen desde un canal del Estado. Yo defendería

la libertad de Neustadt y Grondona a decir lo que quieran donde quieran, pero lo que se me ocurre impensable es que les brindemos el canal estatal para que lo hagan, pues están volcando sobre la sociedad mensaies debilitadores".

Dicho sea incidentalmente, el Dr. Carlos Auyero murió en 1997 en un canal de televisión, sosteniendo las mismas ideas que expuso en el debate de 1986, cuando el periodista mentado en segundo término se había separado del primero de ellos, creando otro programa, del que participaba Auyero, orientado a un sector un poco menos basto del mercado mediático

Volviendo al decreto irrisoriamente "desmonopolizador", uno de los considerandos, exhibe una nítida fuerza sugestiva del trasfondo con que había sido concebido ese audaz plan privatizador. Véase:

"Que el régimen de capitalización de la deuda externa ofrece una valiosa herramienta para la canalización de nuevas inversiones en el sector de los servicios y bienes destinados al público".

Como se aprecia con facilidad, se intentaba introducir en el vasto campo del sector público a unos proveedores y productores de bienes y servicios que podían sólo aportar como "nuevas inversiones" los títulos de la deuda pública externa. En otros términos, meros papeles, nada nuevos en lo sustancial, que de un modo u otro pagaría el Estado argentino, so pretexto de una deuda cuya exis-

tencia v legitimidad desde 1984 se ha estado impidiendo discutir v verificar. Se podría así privatizar con clara inexistencia de otras "nuevas inversiones" que no fueran los propios recursos nacionales baio la forma de deuda de la dictadura. Por lo demás, interesa observar, va en noviembre de 1987. la mutua implicancia que se intentaba crear entre deuda externa v privatizaciones, motivándose recíprocamente. Porque debemos mucho, debemos privatizar; privaticemos nomás, que la deuda externa paga.

El régimen abarcaba todas las empresas y entes públicos que a la época correspondían al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, es decir prácticamente casi todo el sector público de la economía lo cual indica la importancia singular de este plan que en los hechos significaba la intención de transformar por decreto lo fundamental de la economía pública.

Privatizaciones "por arrebato"⁶

El artículo 4º constituye la norma crucial del curioso decreto. Por su virtud el Estado transfiere a los particulares la iniciativa de las privatizaciones. Tanto la selección de los servicios a privatizar, como

el tiempo y el orden en que hacerlo, como la naturaleza jurídica del vínculo que uniría al nuevo prestador o proveedor con el Estado y con los usuarios, como asimismo el ritmo y las precisas modalidades operativas de esta irrupción privada, en tropel, sobre la economía pública, quedaba totalmente librado a los aleatorios, y no pocas veces abusivos, impulsos lucrativos de los particulares interesados

Esto así, sin otra cosa, desde la vereda del bien común, que la pasividad de la autoridad, cuyo rol, como se verá, era meramente receptivo y ceñido a condiciones extremadamente difíciles en cuanto a poder objetar o responder.

Les bastaba a los particulares proponer lo que se les ocurriera y sobre lo que se les ocurriera y cuando se les ocurriera, para poner en acción unos mecanismos de insólita dificultad para el Estado.

Ante la amplia facultad de los particulares, para elegir ad libitum y para notificar su intención de hacerse cargo de un servicio público o de una provisión de bienes hasta el momento realizada por un ente público, véase lo poco que le cabía a la autoridad estatal: "Si dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación

⁶ Tal vez más castellanamente cabria decir arrebatiña para apuntar a "la acción de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que pretenden apoderarse de ella, como sucede cuando se arroja dinero en medio de un gran concurso", según nos informa el viejo Diccionario Hispano Americano, con la salvedad de que en el decreto mentado el concurso, en el sentido de concurrencia competitiva, se elude cuidadosamente.

por parte de un interesado, la Secretaría correspondiente no se opusiera, con expresión de fundamentos, el interesado quedará autorizado de pleno derecho, sin necesidad de acto alguno de autoridad competente, a producir o proveer los bienes o prestar los servicios sobre los cuales haya versado la notificación".

Notable indefensión en la que se proponía colocar al Estado nacional. Conocidas las debilidades de una administración, erosionada por gobernantes deslumbrados por la actividad privada v con funcionarios frecuentemente escépticos sobre el rol del poder público en los aspectos económicos del bien común, unos v otros duramente acorralados por el catecismo antiestatal del circo mediático. unos y otros víctimas del efecto debilitador del discurso ideológico privatizador, al que aludía Auyero, parece claramente imprudente se le exigiera oponerse, con expresión de fundamentos. lo cual incluve dictámenes v estudios técnicos, en sólo 30 días. En ese lapso, en efecto, debían realizarse los estudios técnicos, obtenerse los dictámenes de los órganos permanentes de asesoramiento, según lo reclama la lev de procedimientos administrativos, y luego dictar un acto de oposición que tuviera una convincente razonabilidad capaz de persuadir al juez contencioso-administrativo al que previsiblemente recurriría el postulante privatizador. Nótese que a éste se le ha concedido todo el tiempo que le pareció útil y conve-

niente para articular su provecto v para urdir toda la parafernalia tecnocrática, con estudios de consultorías, análisis v cálculos. Mientras que al Estado, para oponerse con eficacia v rigor, se lo encierra en mezquinos 30 días de actividad de una administración frecuentemente desarmada v trabaiada desde adentro por ocultas complacencias y acaso, no excepcionalmente, por aliados internos de aquel postulante, sobre todo en estos tiempos tan decididamente "desmonopolizadores" al uso monopólico.

Notable e insólita indefensión. sin duda alguna, porque cuando el Estado es demandado ante los tribunales el código procesal le concede 60 días para contestar las demandas, a diferencia de los particulares que tienen sólo 15 días. Por compleio que sea un litigio es siempre incomparablemente más simple que la entera cuestión de la transferencia de un servicio público. Simular que el Estado pueda oponerse con dictámenes, estudios y fundamentos a un provecto privatizador en la mitad del tiempo que tiene para contestar las demandas judiciales, es algo que suscita la más grande perplejidad, para decirlo muv benianamente

Privatizaciones con desaparición de la licitación pública

Este plan privatizador incluía la incorporación de los particulares a

las redes troncales de los servicios públicos, lo cual comprendía la electricidad, la telefonía, todas las comunicaciones, redes viales y ferroviarias, los sistemas de radio y televisión, a la sazón en medida considerable en manos estatales. Lo que excluía, muy asombrosamente, era el recaudo mínimo de moralidad y de claridad administrativa que importa la licitación pública.

En estos casos de redes troncales, no el provecto privatizador, sino su síntesis, debía ser publicada por cinco días en un diario de amplia circulación nacional, concepto este último dudoso dado el escasísimo número de personas que leen diarios de Buenos Aires en muchas zonas del interior susceptibles de ser hondamente afectadas por la propuesta. La publicación en diarios locales se preveía sólo para los provectos limitados a una provincia o localidad. Pero más increíble que esto es lo dispuesto por el articulo 5º. Sólo en los casos de incorporación de las empresas privadas a redes troncales u otros servicios prestados por empresas o sociedades del Estado, permite que estas entidades, u otro particular, puedan manifestar oposición. Adviértanse dos cosas muy graves. En primer lugar que la posibilidad de oponerse a otras personas privadas se otorga sólo en los casos de incorporación a servicios troncales o coordinación con servicios preexistentes. Si no hay redes troncales de por medio o coordinación

con otros servicios, los particulares. entre ellos otras empresas privadas potencialmente competidoras, no tienen ni la posibilidad de enterarse v menos aún la de oponerse al plan privatizador, va que el requisito de la publicidad por cinco días de esa síntesis del provecto esta confinada, como se diio, sólo a los casos de incorporación en redes troncales o coordinación de servicios. Lo segundo es que en ningún caso estas personas privadas pueden competir o concurrir con propuestas alternativas. o con precios inferiores en iquales condiciones de prestación o previsión. Porque oponerse -lo cual cabe sólo en esos supuestos troncales o de coordinación entre servicios - no es ni competir ni concurrir. Dicho brevemente, este régimen de transferencia de los servicios públicos v empresas estatales pretendía realizarse con la entera v cabal desaparición de la licitación pública: no sólo arrebato de los bienes públicos sino arrebato con alto grado de clandestinidad, o por lo menos invisibilidad o turbiedad, v obviamente con clara tendencia a la creación de monopolios privados.

Curioso neoliberalismo éste que, cuando se trata de desguazar el sector público de la economía se olvida de la libre competencia, ínsita en la noción de licitación pública. No menos singular es que uno de los considerandos culpe a los monopolios estatales de la gravísima situación que se quería corregir. De lo cual se impone co-

legir algo que surge del espíritu de éste esperpéntico régimen privatizador y de las convicciones neoliberales que lo nutren: la conducta monopólica sólo es condenable cuando es ejercida por el Estado, no por las concentraciones de poder económico privado.

Desde luego que todo esto se amplificaría notablemente en el gobierno de Carlos Saúl Menem, pero estaba potencialmente ya en la administración radical.

Sería injusto, sin embargo, no reconocer que a la amplificación aludida se le sumaba en el menemismo, algo que no estaba, al menos en ese grado, en el gobierno precedente: una vocación, aparentemente entrañable, tal vez compulsiva, por la falta de diafanidad, una inclinación hacia las fronteras de la ilicitud que han denunciado un ex ministro del Interior v un ex ministro de Economía del mismo gobierno, con la fuerza de convicción emergente de las posiciones que ambos han tenido en el centro del poder con cuya corrupción han mantenido trato v convivencia. La consiguiente carencia de seguridad jurídica, junto con la manipulación notoria de un sector de la justicia federal de la Capital, es algo sin precedentes que agravó notoriamente la situación social en la Argentina de los años '90

Pero queda también muy en claro que este antecedente, como otros, aportan, de hecho, a ese provecto privatizador e importa ahora subravarlo, en el anuncio de una versión socialdemócrata del neoliberalismo, en una "qauche imaginaire", como denunciaron respecto del gobierno socialista de Jospin dos periodistas, uno de Le Monde. v el otro de Libération, en un libro notable con ese título. Esto último, el neoliberalismo es lo principal; la socialdemocracia es lo accesorio, un débil edulcorante, una vana cosmética. cuando no un enmascaramiento peligroso Y no es bueno que nadie pueda llamarse a engaño sobre el particular. Sobre todo porque el control, examen y revisión de las privatizaciones debieron ser los aspectos centrales de los nuevos gobiernos nacionales iniciados a fines de 1999 y luego en 2003. No debieron evitar los gobernantes de ambos períodos ese reclamo colectivo. Porque inevitablemente en el plano de los servicios públicos se intersecta la solidaridad social, rigurosa exigencia de este tiempo -motor del desarrollo humano- con la economía. la modernización verdadera y la eficiencia.

⁷ Izquierda imaginaria

Regimenes monetarios

La caja de convertibilidad, la dolarización y la integración monetaria en América latina*

Héctor Guillén Romo**

En este trabajo se analizan teóricamente los regímenes monetarios "ultra fijos" que son la caja de convertibilidad, la dolarización y la integración monetaria. En nivel empírico, se examinan la experiencia argentina con el currency board, la dolarización ecuatoriana y el proyecto de integración monetaria en el cuadro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Se llega a la conclusión de que ningún régimen de cambio es óptimo para todos los países ni en todo momento y que, en todo caso, su adopción se hará en función de consideraciones políticas y de la correlación de fuerzas entre los ganadores y los perdedores frente al cambio institucional que representa un nuevo régimen de cambio.

^{*} Congreso Internacional de Economía Mundial, Conferencia Magistral Manzanillo, Colima, 22-25 /11/2004, Facultad de Economía, Universidad de Colima. En este número de RE publicamos la primera parte de este artículo correspondiente al análisis de los regímenes monetarios de la caja de convertibilidad y la dolarización. En una próxima edición incluiremos los apartados referidos al régimen de integración monetaria.

^{**} Universidad de Paris 8, Departamento de Economía y de Gestión, h.guillen@wanadoo.fr

Introducción

Los regímenes de cambio se pueden clasificar en fijos, intermedios v flotantes. En el caso de los regímenes fijos una paridad irrevocable es sostenida gracias a compromisos institucionales operacionales estrictos (caia de convertibilidad, dolarización oficial, unión monetaria). En el caso de los regímenes flotantes nos encontramos frente a una flotación independiente o controlada pero no estrictamente. Cuando se trata de los regímenes intermedios se habla de ancla flexible o de flotación estrictamente controlada Con las anclas flexibles las autoridades buscan defender un valor o un sendero predeterminado del tipo de cambio sin compromiso institucional de orientar totalmente la política monetaria al objetivo único de mantener la paridad (regímenes convencionales de paridad fija respecto de una moneda única o una canasta de monedas, bandas horizontales, paridades móviles y bandas de fluctuación móviles). Con la flotación estrictamente controlada las autoridades buscan preservar la estabilidad del tipo de cambio siguiendo de cerca las fluctuaciones e interviniendo en el mercado pero sin vincularse con un valor o con un sendero predeterminado. La elección del régimen de cambio resulta de un arbitraje entre las ventajas de la flotación pura y las de la rigidez total. Los criterios de elección del régimen incluyen circunstancias especificas de cada país como los criterios tradicionales de optimización de las zonas monetarias, en gran medida endógenos, así como criterios relativos a la credibilidad y los político-económicos.¹

La cuestión de saber qué régimen de cambio escoger se planteó a numerosos países latinoamericanos que constataban que las soluciones hasta entonces preconizadas no funcionaban2. En los años 80 se privilegiaron los reaímenes intermedios: filación flexible, paridad o banda de fluctuación "movediza". En todos estos regímenes el tipo de cambio nominal jugaba un papel central como ancla para favorecer la estabilización de los precios. Los éxitos en la lucha contra la inflación y, sobre todo, la sobrevaluación de las monedas, factor fundamental en el desencadenamiento de las crisis financieras, contribuveron a abandonar en la década de los '90 las soluciones intermedias y a preco-

Andrea Bubula y Inci Otker-Robe « Une bipolarisation persistante » *Finances et Développement* Mars 2004. Para una descripción completa de todos los regimenes de cambio siguiendo tres criterios (grado de compromiso, ancla externa y cooperación regional) véase Agnès Bénassy-Quéré y Benoît Coeuré « L'avenir des "petites" monnaies, solutions régionales contre solutions en coin » *Revue d'économie politique* 110 Mai-Juin 2000.

Andrew Berg, Eduardo Borensztein y Paolo Mauro "Quel régime monétaire pour l'Amérique Latine? Finances et Développement septiembre 2003.

nizar los extremos (soluciones de esquina). En dicha década el sistema monetario internacional conoció tres transformaciones importantes. La primera fue un auge más rápido de los movimientos del capital que del comercio internacional con la aparición de poderosos actores privados cuvas capacidades financieras exceden las de los bancos centrales. Este movimiento tuvo como consecuencia una autonomía de la parte "baja" de la balanza de pagos (inversiones directas y de portafolio) respecto de la parte alta de la balanza (bienes y servicios). La segunda transformación, en parte consecuencia de la primera, fue la crisis financiera de los países emergentes (1994 en México, 1997 en Asia, 1998 en el Brasil y Rusia) v el abandono de numerosos regímenes de cambio fijo respecto del dólar. La tercera fue la creación del euro que presenta de entrada varias de las características necesarias para emerger como una de las monedas claves del sistema monetario internacional: mercado financiero desarrollado v líquido, baja inflación, importantes redes de empresas que utilizan el euro en sus transacciones, representación en los foros de decisión internacionales, etc.3 En dicho contexto, la mayoría de los países latinoamericanos optaron oficial-

mente por las famosas "soluciones de esquina": tasas flotantes o. por lo contrario, recurrieron a sistemas rígidos como las caias de emisión (o de convertibilidad) o la dolarización. En la práctica esto equivalía a abandonar completamente el tipo de cambio a las fuerzas especulativas de los mercados o a dolarizar la economía4. Incluso bajo la influencia de la creación del euro empezó a avanzar la idea de una posible integración monetaria en la que participarían alguno o varios países latinoamericanos. En este artículo, nuestro obietivo será analizar los arreglos monetarios "ultra fijos" que son la caia de convertibilidad. la dolarización y la integración monetaria como posibles regímenes cambiarios viables para los países de América latina

La caja de convertibilidad ("currency board")

La caja de convertibilidad o de emisión combina varios elementos:

 Una tasa de cambio fija por ley respecto de una moneda ancla (o una canasta de monedas ancla). La decisión de fijar por ley la paridad cambiaria suele expresar la decisión del gobierno de sostener a cualquier costo la

³ Agnès Bénassy-Quéré y Benoît Coeuré op cit p 347-348.

Si se hace la distinción entre regímenes de cambio oficiales y regímenes de cambio reales, el movimiento en dirección de la flotación libre no se confirma. Agnès Bénassy-Quéré « Régimes de change: avec ou sans sucre? » La lettre du CEPII N° 191 junio 2000.

- convertibilidad monetaria En este caso el gobierno busca "un efecto de credibilidad"⁵.
- La convertibilidad automática. es decir. la obligación de intercambiar en cualquier momento la moneda nacional a la tasa fiia. El Banco Central se estrecha en sus funciones tradicionales v se vuelve estatutariamente una caia de convertibilidad, una especie de "gran casa de cambio"⁶ encargada de mantener el tipo de cambio fiio con plena convertibilidad v de vender todas las divisas que le demanden. lo que implica una oferta infinitamente elástica de divisas. Más precisamente, el Banco Central inscribe en su pasivo los billetes v piezas (moneda fiduciaria) y las reservas que los bancos comerciales conservan en él. El total constituve la base monetaria. En su activo sólo dispone entonces de divisas extranjeras por un monto equivalente.
- El balance de la caja de convertibilidad es contradictorio con los balances de los bancos centrales tradicionales. Normalmente, la moneda fiduciaria y las reservas de los bancos son emitidas con tres tipos de con-

- trapartidas en el activo del Banco Central, el rubro de oro v divisas los créditos del Banco Central al Tesoro y los créditos del Banco Central a la economía es decir el refinanciamiento de los bancos comerciales El Banco Central propio de la caia de convertibilidad se prohíbe la libertad de emitir moneda refinanciando a los bancos, es decir haciendo apuestas sobre la economía. Se trata de introducir un "efecto de disciplina" que impida, por un lado, el financiamiento monetario del déficit v. por otro lado, el refinanciamiento laxo del sector bancario por parte del Banco Central
- La base monetaria crece en razón directa y unívoca (de uno a uno) con el aumento de reservas de divisas en poder del Banco Central, Las reservas de divisas deben cubrir cuando menos el 100% de la base monetaria de tal suerte que en caso de extrema desconfianza que incite al público a cambiar toda la moneda nacional en circulación por moneda ancla (dólar, euro, yen, etc), la banca central pueda hacer frente a todas las operaciones de cambio7.

Jean-Louis Combes y Romain Veyrune, "Effet de discipline et effet de crédibilité de l'ancrage nominal" Revue d'économie financière N°75, 2004.

⁶ René Villarreal ¿Pesos o dólares? *Análisis*, enero de 1999. p17.

⁷ En algunas ocasiones se hace la distinción entre las cajas de convertibilidad ortodoxas y las cajas de convertibilidad modernas. Las cajas ortodoxas son aquellas en las cuales la base monetaria está cubierta en 100% con tenencias externas y no más. El gobierno no puede beneficiarse de financiamiento monetario y el sector bancario es-

- El señoreaje (la ganancia de autoridades monetarias las asociada con el derecho de emitir moneda de curso legal) proviene del hecho de que la caia de convertibilidad puede colocar sus reservas en préstamos en dólares que reportan intereses. Dichos rendimientos de la inversión de las reservas deducidos los gastos operativos permiten incrementar los activos de la caia de convertibilidad o se entregan al ministerio de Finanzas o de Economía
- El Banco Central propio de la caja de convertibilidad no puede tener una política monetaria autónoma ni desempeñar un papel de prestamista de última instancia en caso de crisis ⁸
- La unidad de cuenta doméstica es preservada tanto en las transacciones internas de la esfera privada como en las operadas en la esfera pública. El Estado salvaguarda el símbolo mone-

tario doméstico, incluso si las condiciones rígidas de su emisión restringen considerablemente la soberanía monetaria.

Un régimen de caia de convertibilidad sólo es creíble si el Banco Central dispone de suficientes divisas para cubrir al menos la totalidad de la masa monetaria en su sentido más estrecho. La opinión pública y los mercados, sobre todo el de capitales, tienen la seguridad de que cada billete en moneda nacional está garantizado con un monto equivalente de divisas del Banco Central. La "moneda de la caia de convertibilidad" será más demandada que las monedas sin garantía, va que sus poseedores saben que pase lo que pase podrán convertir sus billetes en una de las grandes monedas.

El sistema funciona de manera similar al mecanismo del patrón oro pero con una moneda ancla como garantíaº. El funcionamiento

ta sometido a una restricción presupuestaria fuerte debido a la ausencia de prestamista de última instancia. En el caso de las cajas de convertibilidad modernas se dispone de un departamento bancario que ejerce las prerrogativas de un Banco Central, es decir, proveer crédito al Estado y al sector privado. Los recursos de este departamento son provistos por el departamento de emisión gracias a los excedentes de divisas, las reservas excedentes o los préstamos de organismos financieros internacionales. La utilización de estos recursos se hace a discreción del departamento bancario. Estas innovaciones le proporcionan al Estado un mayor margen de intervención. Romain Veyrune, "Les caisses d'émission modernes sont-elles orthodoxes?" *Revue d'économie financière* N°75, 2004.

- ⁸ Christian Aubin y Philippe Norel *Economie internationale, Faits, théories et politiques* Paris, Seuil, 2000. p 265-267.
- ⁹ La Autoridad Monetaria de Hong Kong "al establecer un "tablero de cambio" que vincula con rigidez el dólar de Hong Kong al estadounidense, con la moneda local respaldada al cien por ciento por reservas en dólares USA, se ha aproximado tanto como cualquier Banco Central moderno a recrear el patrón oro". Paul Krugman, *El gran engaño*, Barcelona, Crítica, 2004. p308.

del sistema es muy simple. En una economía macroeconómicamente estable sin choques externos v con flexibilidad en la asignación de los recursos en los mercados internos, un superávit en la cuenta corriente provocará un aumento en el circulante v. entonces, un aumento en los precios periudicando la competitividad de la economía. Como resultado de ello se frenarán las exportaciones v aumentarán las importaciones. lo que llevará a eliminar el superávit v a recobrar el equilibrio externo. En caso de déficit externo, la salida de moneda ancla reducirá el circulante provocando una reducción de los precios que alentará las exportaciones y frenará las importaciones lo que facilitará el regreso al equilibrio externo.

Si el sistema es puesto a prueba, los defensores de la caja de convertibilidad afirman que los estabilizadores automáticos prohibirán cualquier salida masiva de divisas. En caso de una fuga hacia la moneda ancla, la masa monetaria del país disminuirá, lo que provocará un aumento de la tasa de interés que empujará a los inversionistas extranjeros a transferir sus fondos al país. El encadenamien-

to es prácticamente el mismo que en régimen de cambio fijo, pero la garantía inherente a la caja de convertibilidad asegura que las variaciones de la tasa de interés y los costos económicos correspondientes serán más bajos¹⁰.

La credibilidad económica, una inflación moderada v tasas de interés más baias son las supuestas ventaias más manifiestas de una caia de convertibilidad. Este régimen puede ser muy restrictivo si el sistema bancario es frágil o si el país está expuesto a choques económicos externos como la modificación en los precios del petróleo, el aumento en las tasas de interés y /o el freno a los flujos de capital. En el régimen de caja de convertibilidad hav un abandono casi completo de la soberanía monetaria: el Banco Central no tiene ningún medio de regular la oferta de liquidez. No puede ni financiar al Estado ni ejercer una función de prestamista en última instancia para salvar a los bancos que enfrentan dificultades financieras11. Al eliminar el tipo de cambio como instrumento flexible para enfrentar el desequilibrio externo el único ajuste viable es el recesivo. En efecto, si se adopta la caja de

Oharles Enoch y Anne-Marie Gulde « Les caisses d'émission sont-elles une panacée monétaire? » Finances et Développement, Diciembre 1998.

La caja de convertibilidad no garantiza bajo ninguna circunstancia los depósitos del sistema financiero privado que pasan a ser responsabilidad exclusiva de las propias instituciones. Con ello los defensores de la caja de convertibilidad suponen que se reducen o eliminan las prácticas de riesgo moral y selección adversa, situaciones típicas en un contexto de seguro implícito asumido por el banco central. Diego Mancheno, Julio Oleas y Pablo Samaniego, "Aspectos teóricos y prácticos de la adopción de un sistema de convertibilidad en Ecuador", *Monetaria*, CEMLA, oct-dic 2001. p 400.

convertibilidad, el crecimiento de la economía dependerá más de la evolución de los mercados financieros internacionales que de la capacidad para utilizar plenamente los recursos internos. Si en el mercado internacional se constata una baja liquidez y una alta tasa de interés. la economía estará obligada a vivir en recesión permanente a pesar del desempleo y la capacidad productiva ociosa, va que ni el gobierno ni la banca comercial podrán recibir crédito del Banco Central, lo que imposibilita la reactivación del ciclo económico. Frente a una situación de capacidad ociosa y desempleo, el gobierno no puede fomentar la inversión en infraestructura, tecnología, educación, va que la restricción de un presupuesto equilibrado lo obliga a renunciar al arma fiscal como instrumento para reactivar el ciclo económico. La única posibilidad que le queda es la de endeudarse con la banca internacional en moneda ancla para convertirla en moneda nacional gracias a la caja de convertibilidad lo que llevará a un aumento de la deuda externa. La tasa de interés se utiliza como un mecanismo de atracción de capital extranjero que permita financiar el déficit externo,

aumentar las reservas internacionales y expandir la base monetaria. El tipo de cambio deja de ser un **instrumento** de política económica y se convierte en un **objetivo**. Una economía con caja de convertibilidad debe ser capaz de generar en un largo período un excedente estructural de su balanza de pagos para asegurar la regularidad de su crecimiento¹².

La caia de convertibilidad "es una forma radical, extrema, de volver al patrón oro, esto es de congelar el tipo de cambio nominal cancelando su uso como instrumento de aiuste de los deseguilibrios externos"13. Todo queda subordinado al sostenimiento de la paridad cambiaria. Esto fue posible en los primeros años del patrón oro debido "a la marginación política de buena parte de la población de la época v a la falta de esclarecimiento de las relaciones entre las reglas monetarias de un lado, y el empleo y la actividad económica del otro".14 Las controversias teóricas en materia monetaria baio el régimen del patrón oro durante el siglo XIX seguramente influenciaron a los responsables de la organización monetaria colonial. A este respecto cabe recordar que las cajas de conver-

Jean- François Ponsot, "Parité fixe et règle de convertibilité monétaire dans les économies émergentes: l'impact d'un currency board sur la croissance » en Dielbolt C y Escudier JL (dir) La croissance économique dans le long terme, Formes historiques et perspectives. Paris, L'Harmattan, 2002. p278.

David Ibarra y Juan Carlos Moreno-Brid, "¿Alzheimer, milagrerías o soluciones? En David Ibarra, *Política y economía, semblanzas y ensayos*, México, Miguel Angel Porrua, 1999. p 246.

¹⁴ D. Ibarra y Moreno-Brid *op cit* p247.

tibilidad fueron rechazadas durante mucho tiempo va que se las consideraba un resabio de la época colonial15 cuando las colonias sometían la homogenización de sus trabaios concretos al mismo instrumento monetario que las metrópolis16. Al acceder a la independencia después de la segunda querra mundial. la mavoría de las colonias decidieron abandonar las caias de convertibilidad e implementar un Banco Central. En efecto, se consideraba que un mecanismo reglamentado de manera tan rígida, "a la Hume", no se adaptaba a las necesidades de una economía diversificada capaz de implementar técnicas compleias de política monetaria. Las caias de convertibilidad sólo se consideraban oportunas y viables en contextos muy particulares como el de economías abiertas de talla reducida constituidas por una sola

ciudad (caso de Hong Kong) o de pequeñas islas (como las Caiman o las Feroe). En tanto que 38 países o territorios disponían de una caia de convertibilidad en 1960. su numero cavó a 9 a finales de los ochenta y se recuperó un poco pasando a 14 a finales de los noventa (varios países de Europa del Este adoptaron dicho régimen). La sorpresa en América latina vino del lado de la Argentina donde el ministro de finanzas de Carlos Menem, Domingo Cavallo, resucitó esta reliquia monetaria colonial que representa la caja de convertibilidad¹⁷

La Argentina, más que cualquier otro país subdesarrollado, adoptó los principios neoliberales: apertura externa, privatización de empresas estatales, acogida de las empresas multinacionales, reforma agresiva de la seguridad social, privatización del régimen de

La primera caja de convertibilidad se implementó en la isla Mauricio en 1859. Posteriormente, dichas cajas se generalizaron y se volvieron usuales en las colonias europeas. A las colonias se les permitía emitir su propia moneda, pero su valor permanecía rígidamente atado al del país colonizador al garantizar su solidez con una ley que exigía que la emisión de moneda local estuviera completamente respaldada con reservas de moneda dura. El público tenía derecho de convertir la moneda local en moneda dura a un tipo de cambio fijado por ley. Por su parte, el Banco Central tenía la obligación legal de disponer de una cantidad suficiente de la moneda del país colonizador para cambiarla por la moneda local. Paul R. Krugman, *De vuelta a la economía de la Gran Depresión*, Argentina, Norma, 1999. p 87.

¹⁶ Maurice Byé y Gérard Destanne de Bernis, *Relations économiques internationales*, Paris, Dalloz, 1987. p 564.

Sebastián Galiani, Daniel Heymann y Mariano Tomassi, "Expectativas frustradas: el ciclo de la convertibilidad", Estudios y perspectivas, Cepal, Santiago de Chile, junio 2003; Jerôme Sgard, "Ce qu'on en dit après, le « currency board » argentin et sa fin tragique", Revue d'économie financière N°75, 2004; Michel Aglietta y Sandra Moatti Le FMI De l'ordre monétaire aux désordres financiers, Paris, Economica, 2000. p 110-111; Michel Aglietta y André Orléan, La monnaie entre violence et confiance, Paris, Odile Jacob, 2002. p 318-323.

jubilación, etc18. Estos se acompañaron por un elemento central: la adopción de la paridad del peso con el dólar. Con respecto a este último punto, hav que señalar que la Argentina escogió en 1991 la caia de convertibilidad19 después de varias tentativas infructuosas de desinflación. En efecto, ante el cansancio de los argentinos de lidiar con los inconvenientes v costos de la inestabilidad de precios se generó un amplio consenso social para abatir la hiperinflación. Además, el grado inicial de monetización anormalmente bajo imponía una exigencia reducida en materia de reserva de divisas En Argentina el currency board constituyó una institucionalización de la dolarización. El tipo de cambio quedó rígidamente fijado de manera legal gracias a un acto parlamentario en un peso por dólar. Esta última moneda tenía curso legal en el territorio nacional donde se la utilizaba como medio de pago.

La caja de convertibilidad argentina recibió un importante apoyo de la comunidad financiera internacional y particularmente del FMI. El régimen cambiario instaurado en la Argentina tuvo en un principio un cierto éxito. Antes que nada permitió controlar la inflación acabando con la hiperinflación que sacudió al país hasta 1990. La instauración de la caja de convertibilidad inmediatamente revirtió la tendencia llevando progresi-

vamente los precios al nivel de un dígito en 1994. Posteriormente, el sistema abrió la vía a un regreso de los capitales y a una remonetización de la economía. La expansión de la base monetaria en contrapartida de la entrada de capitales favoreció la expansión del crédito interno y del consumo. La economía real se reanimó asombrosamente. El crecimiento alcanzó 8% por año a principios de los noventa después de una catastrófica década de crecimiento negativo.

Los agentes actuaban como si confiaran en la permanencia de ingresos medios netamente más altos que en el pasado. Con el paso del tiempo cada vez más y más promesas fueron realizadas baio la hipótesis de que la economía podría sostener un crecimiento real en el nuevo marco de la convertibilidad. Los agentes privados. y en particular las familias, no integraron en su comportamiento la degradación de las finanzas públicas y la posibilidad de que sus ingresos futuros se vieran afectados por importantes choques adversos. Esto último es confirmado con la disminución del ahorro privado y el aumento del consumo privado. Por otro lado, cada vez que las autoridades tuvieron que hacer frente a choques o perturbaciones macroeconómicas respondieron redoblando el compromiso de mantener fijo el tipo de

¹⁸ Héctor Guillén Romo, La contrarrevolución neoliberal, México, ERA, 1997.

¹⁹ En su versión heterodoxa con una cobertura de 139%. Veyrune Romain, op cit p83.

cambio con lo que alentaron la dolarización de los contratos. El gobierno prometió que reembolsaría puntualmente sus bonos en dólares. las empresas de servicios públicos privatizadas fijaron sus precios en dólares, los bancos prometieron devolver los depósitos en dólares v los prestatarios firmaron cuantiosos volúmenes de promesas de pago denominadas en dólares. Como es obvio, el cumplimiento de todos estos compromisos implicaba que la economía estaría en condiciones de generar suficientes ingresos en dólares. Esto último podría lograrse a través de aumentos de productividad, condiciones internacionales favorables a la exportación, políticas fiscales consistentes y voluntad de los prestamistas extranjeros de otorgar crédito suficiente.

Sin embargo, en condiciones de una completa alienación de la soberanía monetaria, los choques se transmitieron completamente a la economía. La estabilidad monetaria forzada de la caia de convertibilidad implica una flexibilidad integral de la economía real20. Las crisis sucesivas que sacudieron México, Asia, Rusia v el Brasil provocaron fuertes devaluaciones en numerosas monedas de países que son mercados o competidores de las exportaciones argentinas. El peso argentino se fue sobrevaluando cada vez más hasta llegar a cuando menos 30% en

términos reales en el otoño de 2000 cuando la fuga de capitales comenzó. Esto ahogó el crecimiento v volvió deficitaria la balanza corriente. Las exportaciones deiaron de crecer v se endureció la oferta de crédito externo. Para frenar la hemorragia de divisas, el Banco Central aumentó las tasas de interés. Las cargas financieras aumentaron sobre las deudas en pesos v en dólares. La economía entró en recesión v en deflación desde 1998. Los bancos comerciales dejaron de prestar y la economía sólo se sostenía con el gasto público. Pero el alza de las tasas de interés y la baja de los ingresos fiscales provocados por la recesión se combinaron presionando las finanzas públicas. Las cargas financieras de la deuda crecieron de manera exponencial aumentándola, lo que implica tasas de interés cada vez más elevadas para que los acreedores internos y externos acepten conservarla. Alcanzado este punto la confianza se hizo pedazos. La comunidad financiera internacional liderada por el FMI exigió un imposible reequilibrio presupuestario. Como comenta Paul Krugman, "los funcionarios del FMI -a semeianza de los médicos en la Edad Media, que insistían en sangrar a los pacientes y además repetían el procedimiento cuando la sangría los había dejado aún más enfermos- prescribieron austeridad v

²⁰ Jean-François Ponsot, *La croissance économique dans le long terme, Formes historiques et perspectives,* Op. cit. p. 272.

más austeridad, hasta el final"21. En estas condiciones, los recortes brutales en los gastos públicos interrumpieron la provisión de servicios públicos esenciales v cesaron el pago de los empleados públicos Cuando el FMI rechazó desbloquear un crédito a principios de diciembre de 2001. la hemorragia de capitales hizo que el peso escaseara para las transacciones corrientes. El gobierno utilizó medios de financiamiento no ortodoxos como la emisión de "monedas de emergencia" por parte de las autoridades provinciales. Así, varias provincias crearon monedas de apovo, ratificando el fraccionamiento monetario²² Con ello el Estado era cuestionado, va que por un lado violaba la regla de emisión que se había impuesto durante diez años y, por el otro, aceptaba el cuestionamiento de su monopolio sobre la emisión monetaria. Las redes de trueque permitieron a muchos argentinos sobrevivir en lo más fuerte de la crisis23. En un acto desesperado, el gobierno decidió bloquear las cuentas bancarias, con la excepción de una suma muy limitada. Esta última medida desencadenó una explosión social que hizo huir al poder ejecutivo. Tras una semana de vacio de poder, el Parlamento designó un presidente hostil a la caja de convertibilidad. Se abolió la ley de convertibilidad, se decretó una moratoria sobre la deuda pública y el tipo de cambio se volvió flexible. El caso argentino demostró que la salida de una caja de convertibilidad puede efectuarse sin trastornos importantes de los usos monetarios anteriores y en el momento deseado por las autoridades políticas y monetarias.

Con la pesificación del sistema, el país volvió a tener una autoridad monetaria, esto es, el Banco Central recuperó los instrumentos fundamentales de la política monetaria. El Banco Central puede ahora, por ejemplo, recurrir a las operaciones de mercado abierto para regular la liquidez o aplicar instrumentos de regulación de los capitales volátiles desestabilizadores En estas condiciones, la pesificación permitió la desinflación v la estabilización rápida del cambio, aunque fue objeto de criticas en razón de las múltiples medidas de carácter redistributivo que acompañaron el proceso. En particular se hace referencia a la pesificación asimétrica del pasivo v del activo bancario o a las modalidades de indexación ulterior de los contratos pesificados.24

²¹ Paul Krugman, El gran engaño, op cit p.311.

²² Jorge Schvarzer y Hernán Finkelstein, "Bonos, casi monedas y política económica", Realidad Económica 193, enero 2003.

²³ Jérôme Blanc, *Les monnaies parallèles, Unité et diversité du fait monétaire*, Paris, L'Harmattan, 2000. p. 271-274.

²⁴ Aldo Ferrer, "Recuperación y crecimiento: tiempos e instrumentos de la política económica argentina", *Comercio Exterior*, mayo 2004. p. 413.

La experiencia argentina demostró que la primera condición para crear v sostener una caia de convertibilidad es la de contar con suficientes reservas en divisas para hacer frente a los compromisos de convertibilidad y ganar la necesaria credibilidad interna v externa. lo que supone un prestamista internacional de última instancia muv activo. Este papel lo desempeñó de manera obligada v forzada hasta diciembre de 2001 el FMI. El rechazo a continuar jugando este papel precipitó la crisis de confianza v demostró que mientras no se solucionen los deseguilibrios estructurales, resulta ilusorio y costoso el anclaje radical de la paridad cambiaria en una caja de convertibilidad. Su instauración es una invitación a ataques especulativos similares a los que conoció México en 1994 y 1995 y equivale a ponerse una camisa de fuerza: "el costo de volver atrás o de alterar la paridad con posterioridad, sube exponencialmente al trastocar de raíz esperanzas fundadas o infundadas de los agentes económicos"25. Sin embargo, a pesar de los problemas que estaba viviendo la Argentina con la caja de convertibilidad otra "solución de esquina" comenzó a ganar terreno en América latina: la dolarización

La dolarización

La dolarización es una especie de caia de convertibilidad "plus"26 en la medida en que no se limita simplemente a anclar la paridad en la moneda extraniera v a determinar las variaciones de la base monetaria en función de las variaciones de la reserva. Se puede interpretar como una forma particular de redoblar la apuesta a un tipo de cambio fijo, saliendo de la convertibilidad en una dirección. contraria a la devaluación. El dólar (u otra moneda extraniera, xenomoneda) sustituve pura v simplemente la moneda local v se cancela la posibilidad de devaluación. El país renuncia a la posibilidad de poner fin a una eventual sobrevaluación v paga el precio en términos de competitividad v de balanza corriente. En este sentido, la dolarización representa una medida más radical que la caja de convertibilidad

En tanto que la caja de convertibilidad busca fortalecer la moneda doméstica, la dolarización es el resultado de un proceso de pérdida total de confianza en las funciones tradicionales de la moneda, ocasionada por la ausencia de credibilidad en su valor inter-temporal. En sentido estricto, la dolarización es el proceso de reemplazo con el dólar de los Estados Unidos (o del euro y en ese caso

²⁵ D. Ibarra y J.C. Moreno-Brid. p 252.

²⁶ Fred Bergstein, "La dollarisation: principes et enjeux", L'Economie Politique N°5, 1ère Trimestre 2000.

podemos hablar de eurización) de las monedas nacionales preexistentes como unidad de fijación del precio de los bienes, de instrumento de pago y de detención del ahorro (dolarización oficial). En sentido amplio, el término dolarización designa una situación en la cual el dinero extranjero sustituye al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones (dolarización no oficial, *de facto* o informal).

Con respecto a su significado amplio, dolarización *de facto*, se puede señalar que los agentes económicos en ciertos contextos (crisis inflacionista, escasez de medios de pago, escasez de bienes, desarrollo de redes comerciales y financieras transfronterizas, proliferación de actividades clandestinas ilegales)²⁷ substituyen la moneda nacional con una moneda fuerte siguiendo lo que algunos autores denominaron la

lev de Gresham al revés28. Se trata de una reacción de los agentes económicos racionales confrontados con una perdida de eficiencia de la moneda nacional.29. Así, durante las hiperinflaciones que se desarrollaron en Europa después de la primera querra mundial. los agentes económicos se pusieron a acumular divisas, posteriormente a contar e incluso a pagar en monedas extranieras sus transacciones internas30. Este tipo de dolarización observada también en numerosos países latinoamericanos desde los años setenta conduio a una intensificación de la transferencia de ingresos, de patrimonios y de activos reales. La dolarización (o eurización) de facto u oficiosa puede ser parcial con pluralidad monetaria como en la mayoría de las economías de América latina o total, con exclusividad monetaria como en Kosovo donde el euro reemplazó al marco alemán 31

²⁷ Jérôme Blanc. op cit 131-135.

Contrariamente a la ley de Gresham que se aplica a monedas con un valor intrínseco como las metálicas, en el caso que nos ocupa es la buena moneda la que reemplaza a la mala. Pablo E Guidotti y Carlos A Rodríguez "Dollarization in Latin America. Gresham' Law in Reverse?", *IMF Staff Papers*, vol 39, n°3 septiembre 1992.

En este último caso se hace también la distinción entre substitución de monedas y substitución de activos La primera se refiere a fenómenos de substitución de moneda debido a motivos de transacción en tanto que la segunda resulta de consideraciones de riesgo y rentabilidad de los activos domésticos y extranjeros. Marco Baquero Latorre "Dolarización en América Latina: una cuantificación de las elasticidades de sustitución entre monedas" Monetaria, CEMLA, jul-sep 2000.

John Maynard Keynes, A Tract on Monetary Reform, The Collected Writings of John Maynard Keynes, vol. IV, The Royal Economic Society, 1971, p41.

³¹ Hervé Boismery, "Substitution monétaire et dollarisation: aspects socio-économiques", *Economies et Sociétés*, n°33, 1/1996; Jean-François Ponsot, "La relation Banque centrale-banques commerciales dans un régime de dollarisation: le cas de l'Equateur", Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignations, julio 2004; Sylviane Guillaumont Jeanneney, "La politique économique en présence de substitutions de monnaies" *Revue économique*, N° mayo 1994.

En este apartado nos ocuparemos de la dolarización en un sentido estricto, es decir, de la dolarización oficial o de jure integral decidida de manera unilateral sin negociación entre el país dolarizado y el "país tutor". En este caso se trata de reemplazar la moneda nacional por una moneda extranjera otorgándole unilateralmente poder liberatorio ilimitado en el territorio del país considerado, desapareciendo la moneda doméstica o reduciéndola a un papel subsidiario.

La moneda no es sólo un simple instrumento económico. Posee dimensiones políticas v sociales irreductibles. La moneda es un símbolo fuerte de pertenencia a una misma entidad política, económica v social" 32. Sin embargo, el discurso económico hegemónico sobre la moneda en las sociedades contemporáneas sólo pone el acento en su dimensión funcional que remite a sus funciones de medida de los precios, de medio de pago y de reserva de valor. En tanto que el análisis de la dolarización de facto ha privilegiado una concepción funcionalista, la dolarización de jure insiste en el hecho de que la moneda es una ins-

titución e interpreta la dolarización como una manifestación de la crisis de la moneda –institución que lesiona la soberanía monetaria.33 Como institución la moneda recubre una dimensión simbólica de identificación. Constituve un vector de identificación de una comunidad al igual que la bandera. el himno v otros símbolos patrios. Así, hav que tener presente que la moneda constituve un símbolo político de identidad nacional³⁴. que la esencia de la moneda es política y que las relaciones monetarias refleian la jerarquía de poderes entre estados soberanos. En pocas palabras, la dimensión política es crucial para comprender la dinámica de la integración monetaria

La dimensión simbólica y de identificación de la moneda prevalece porque la moneda es, ante todo, una unidad de cuenta única definida por una autoridad reconocida como legítima por la comunidad. La autoridad representativa de la comunidad es la única habilitada para designar la unidad de cuenta única. Proclamando su validez, la moneda unidad de cuenta es institucionalizada. Cuando la

³² Bruno Théret, "Les dimensions sociopolitiques de l'euro", *Problèmes économiques*, n°2597 (30/12/1998). p 27.

³³ Jean-François Ponsot, Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignations op cit p 24.

[&]quot;La moneda remite al príncipe y más generalmente a una organización política de la sociedad... La moneda es inseparable de un orden o de un poder. A todo sistema monetario se le asigna un limite, el de la aceptación de los medios de pago. El área de extensión del sistema de pagos se confunde con el de la soberanía de la institución que emite la moneda legal. Moneda y soberanía están entonces estrechamente vinculadas". Jean Cartelier, La monnaie, Paris, Flammarion, 1996. p 96.

dolarización interviene. los agentes económicos abandonan la unidad de cuenta doméstica, va que por diversas razones han perdido la confianza³⁵ en ella. v se inclinan por una unidad de cuenta exterior a la comunidad. La estabilidad de la unidad de cuenta constituve un elemento esencial de la confianza. Cuando ésta no es asegurada. la confianza colectiva en la moneda es sacudida v su aceptación por los otros cuestionada, afectando toda la organización monetaria. El paroxismo de la pérdida de la estabilidad de la unidad de cuenta se alcanza durante la hiperinflación, período durante el cual el gobierno se encuentra en la incapacidad de garantizar la calidad de la moneda. La pérdida de control atribuida a políticas económicas inadecuadas (por eiemplo, cuando el Estado abusa de la creación monetaria para financiar el déficit presupuestario) conduce al gobierno a "importar la calidad monetaria"36. La caja de convertibilidad es una tentativa en este sentido. Sin embargo, la regla de convertibilidad de la base monetaria con activos extranieros en muchas ocasiones no basta para restablecer la confianza en la moneda local. En esas condiciones, la dolarización oficial aparece como una solución más propicia y más radical.

Los análisis institucionales de la moneda insisten sobre su dimensión espacial37. Según estos análisis. la aparición de la moneda no responde a la necesidad de disponer de un bien intermediario en los intercambios, sino de contar los bienes producidos por una sociedad. La moneda provee una medida de la riqueza social producida. Permite contar el producto. Gracias a la moneda. las riquezas heterogéneas creadas son homogeneizadas en el seno de un mismo espacio. En estas condiciones, el espacio monetario coincide con el espacio social de producción.

Desde el surgimiento de los espacios políticos en torno de los Estados-nación. la coincidencia del espacio monetario con el espacio social de producción privilegió la relación de una moneda con una nación. Con fenómenos como la constitución de la zona euro. la aparición de monedas paralelas y la dolarización, la coincidencia del espacio monetario con el espacio nacional deja de existir. En particular la dolarización oficial integral acaba con la coincidencia entre el espacio monetario y el espacio social de producción. Con la dolarización, dos espacios sociales de producción cohabitan con un espacio monetario común. El espacio social de producción del país dolarizado y el espacio social de

³⁵ Michel Aglietta y André Orléan, "No hay moneda sin confianza", op cit p 9.

Jean-François Ponsot, "Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignations" op cit p 25.

Jean-François Ponsot, "Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignation"s op cit p 30-31.

producción de los Estados Unidos comparten el espacio monetario del dólar.

La dolarización oficial integral decidida de manera unilateral constituve la organización monetaria que prevalece en los territorios anexados por EUA (Puerto Rico, Guam...) o en una pluralidad de territorios insulares (Micronesia, Islas Marshall, etc). En Europa. se verifica la misma situación en los casos de Mónaco y San Marino que utilizan el euro como moneda y de Liechenstein que utiliza el franco suizo. Se trata de países pequeños con estatutos particulares, muy abiertos al exterior, sin control de las transferencias de capitales. Muchos de estos países dolarizados o euroizados son a menudo denunciados como paraísos fiscales deshonestos

En América latina es bien conocido el caso de Panamá. Este país dolarizado desde 1903 constituyó hasta muy recientemente la excepción entre los países indepen-

dientes de talla significativa³⁸. En efecto, a principios de 2001 Ecuador v El Salvador decidieron unilateralmente dolarizar sus economías sometidas a la presión de la hiperinflación y/o en un contexto de crisis social39. Estos países se decidieron por esta solución constatando el fracaso de las políticas anteriores v la súbita ausencia de credibilidad de las autoridades nacionales. Estas últimas se ven obligadas a cambiar de moneda al haber perdido completamente la confianza de los ciudadanos La dislocación de la economía v la incapacidad para resolver el problema gracias a una devaluación o la instauración de un nuevo régimen cambiario obliga a las autoridades a "pedir prestada credibilidad" a un país en mejor situación y a renunciar a la soberanía monetaria. En lugar de sufrir periódicamente problemas con monedas "menores" afectadas por las hiperinflaciones, los disturbios políticos o por políticas económicas erróneas se trata pura y simplemente de reemplazarlas con alguna mone-

³⁸ Zenón Quispe M y Carlos Pereyra P "¿Es conveniente una dolarización total en una economía con dolarización parcial?", *Monetaria*, CEMLA, ene-mar2001.p65.

El de Guatemala es un caso especial. Este país adoptó en 2001un régimen bimonetario con el quetzál y el dólar como monedas. En ese año entró en vigor una ley de Libre Negociación de Divisas que otorga curso legal al dólar en transacciones comerciales y financieras. Igualmente se autoriza la contratación de obligaciones en moneda extranjera a cualquier empresa o individuo y la expresión de los precios internos en dólares. A diferencia de Ecuador y del Salvador, el país continuará con una política de tipo de cambio flexible y el Banco Central conservará su prerrogativa de modificar la base monetaria emitiendo circulante. Es decir que en Guatemala se legaliza la presencia del dólar en la economía pero no se renuncia al uso de la política monetaria y cambiaria. David Ibarra, Juan Carlos Moreno-Brid, Jesús García y René Hernández, "La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos", *Investigación Económica*, abril-junio 2004, N° 248. p 76-77.

da "mayor" mucho más estable y más líquida como el dólar de EUA.

La adopción de la dolarización conlleva ventajas y costos para los países dolarizados. La literatura sobre el tema enumera cuatro **ventajas**⁴⁰:

-Reducción de la inflación.

Los autores favorables a la dolarización destacan que el hecho de reemplazar una moneda nacional cuvo poder de compra se erosiona con el transcurso del tiempo por una moneda más estable y reconocida por el mercado constituve una ventaia. Consideran que la irrevocabilidad de la decisión de adherir a la política monetaria de EUA permitirá la reducción de la inflación a las tasas de dicho país. De hecho, la reducción de la inflación resultaría sobre todo del efecto disciplinador debido a la implementación de condiciones monetarias restrictivas, más particularmente a la imposibilidad de financiar el déficit público con creación monetaria. En contraposición con lo anterior, los críticos de la dolarización sostienen que el régimen de flotación pura no significa la discrecionalidad total o la ausencia de reglas. Muy por lo contrario, sostienen que varios países con régimen de flotación han adoptado una política monetaria que limita la discrecionalidad imponiendo, con buenos resultados, objetivos en materia inflacionaria (por ejemplo, Chile).

-Profundización financiera.

La ventaja atribujda a la dolarización es la de facilitar la integración del mercado financiero doméstico en la medida en que el ahorro se hace en la nueva unidad v las operaciones a través de las fronteras se realizan sobre esta misma base. La necesidad para los residentes de diversificar artificialmente y, en algunos casos, costosamente su portafolio desaparece. Los prestatarios con planes de largo plazo va no se enfrentarán con la disyuntiva de endeudarse en dólares y aceptar el riesgo cambiario o tomar créditos de corto plazo en moneda nacional v afrontar el "descalce" (maturity mis-match) entre sus activos y sus pasivos. Con la dolarización los residentes pueden acceder a créditos en los plazos deseados y en la moneda de uso diario. A este respecto, se pone frecuentemente como ejemplo Panamá, país que se dolarizó a principios del siglo XX v que constituye el único país latinoamericano líquido y bien organizado, con créditos hipotecarios de hasta 30 años. Sin embargo, los críticos de la dolarización responden diciendo que si bien es cierto que el sistema financiero panameño se caracteriza por su sofistificación v su solidez, esto no resulta necesariamente de la dolarización. El surgimiento del sis-

⁴⁰ Henri Bourguinat, L'euro au défi du Dollar, Essai sur la monnaie universelle, Paris, Economica. 2001. capítulos 3 y 4; Henri Bourguinat y Larbi Donhni, "La dollarisation comme solution en dernier ressort", Revue française d'économie, n°1, vol XVII. 2003. "Véase también Zenón Quispe y Carlos Pereyra P. op cit

tema financiero panameño debutó en 1970 con una lev que liberalizaba los requerimientos de colocación de los bancos extranieros. fortalecía el secreto bancario v permitía una movilidad total del capital. Como resultado, los prestatarios panameños pueden acceder a los mercados financieros v tomar créditos a tasas frecuentemente más bajas que el gobierno. En estas condiciones, el reducido spread entre las tasas internas e internacionales se explica más por la apertura del sistema bancario panameño que por la dolarización

-Baja regular de las tasas de interés por reducción de las primas de riesgo.

La eliminación del riesgo cambiario o riesgo de devaluación de la moneda interna es el beneficio más obvio que suele asignársele a la dolarización. La eliminación del riesgo de devaluación a su vez reduce el riesgo soberano (o riesgo país) que durante los periodos de tensión como durante la crisis de los mercados emergentes en los noventa determinó la actitud de los inversionistas hacia los países como sujetos de crédito. Pero, en la medida en que el riesgo país subsiste. los inversionistas extranieros continuarán reclamando un suplemento de rendimiento. Las primas de riesgo sobre las tasas de interés seguirán existiendo en función del desempeño de las autoridades fiscales, la calidad del sistema financiero y la flexibilidad de los mercados de bienes y de

trabaio. Si bien es cierto que en ausencia de dolarización las tasas de interés se incrementan por el monto de la prima de riesgo, en el caso de Chile este costo es relativamente bajo va que la prima de riesgo en este país es relativamente baia en relación con la de otros países. Esto se ha logrado en un sistema de flotación camhiaria con metas inflacionarias Finalmente, los críticos de la dolarización opinan que esta última no implica necesariamente una convergencia hacia las tasas de interés de EUA, en función del riesgo país, originado por un "riesgo confiscatorio". Dicho riesgo existe cuando se tiene el temor de que una súbita pérdida de confianza en el país dolarizado conduzca a un retiro masivo de depósitos, a una fuerte restricción de la liquidez bancaria y a un descenso en el nivel de actividad económica.

-Disciplina financiera cre-

Los defensores de la dolarización consideran que ésta alienta la disciplina fiscal en relación con los sistemas de flotación o de fijación, va que elimina la posibilidad de monetizar el déficit fiscal, es decir que suprime la posibilidad de emitir moneda para financiar los déficit públicos. La dolarización permitiría a los países que la adoptan eludir totalmente las presiones políticas locales de tipo populista que impiden frecuentemente a los Bancos Centrales resistir las demandas de monetización de los déficit presupuestarios

y el otorgamiento de subsidios indebidos. Esto significa que el déficit debe financiarse a través del endeudamiento y no imprimiendo dinero. A este respecto, los críticos de la dolarización sostienen que Panamá mostró varios de los problemas que durante varias décadas agobiaron a América latina. Particularmente, hasta fines de los ochenta Panamá tuvo un sector público grande e ineficiente, cuyo gasto corriente representaba más del 25% del PIB.

Frente a todas estas ventajas subrayadas por los defensores de la dolarización sus críticos llaman la atención sobre diversos **costos y desventajas.**

-Costos administrativos.

La transición de la moneda doméstica al dólar o a cualquier xenomoneda implica la conversión de los precios y la mutación del sistema de pagos lo que supone gastos importantes entre los que destacan cambios en los distribuidores de billetes, programas de computación de los bancos, etcétera.

-Pérdida del señoreaje.

El derecho de emitir moneda es un "derecho del señor". En efecto, la palabra "señoreaje" hace refe-

rencia al impuesto que los señores feudales obtenían cuando convertían el oro no monetario en piezas. El "señoreaie" sique siendo importante en el mundo actual de papel moneda. El derecho de emitir moneda constituve una preciosa fuente de ingresos para que los gobiernos puedan hacer frente a su gasto público41. Imprimir moneda no tiene casi costo v los billetes v monedas pueden cambiarse por bienes v servicios. Así, en su forma más estrecha el "señoreaje" corresponde a la diferencia entre el costo de producción de los billetes y las monedas y su poder de compra que es evidentemente muy superior. Más ampliamente definido, el "señoreaje" depende de la base monetaria que corresponde no sólo a los billetes v monedas en circulación sino también a las reservas de los bancos (billetes y monedas quardadas en los cofres más los depósitos en el banco central). En algunas ocasiones conviene distinguir el "señoreaje" bruto del "señoreaje" neto. El "señoreaje" bruto corresponde a las ganancias de emisión sin tomar en cuenta sus costos. El "señoreaje" neto resulta de deducir de las ganancias de emisión los gas-

A titulo de ejemplo señalemos que entre 1975 y 1985 el "señoreaje" representó en México 18% de los ingresos del gobierno y 2.71 del PIB. En el caso de Bolivia dichas cifras fueron de 139.50% y 5% respectivamente. En el caso de este último país el "señoreaje" aportó recursos significativamente mayores que todas las otras fuentes de ingreso del sector público. En estas condiciones, no debe sorprender que Bolivia haya experimentado una de las peores hiperinflaciones de la historia mundial al final del periodo considerado. Jeffrey D. Sachs y Felipe Larraín, B. *Macroeconomía en la economía global*, México, Prentice Hall. 1994. p 334.

tos de impresión de los billetes, de fabricación de las monedas y de funcionamiento del Banco Central

El "señoreaje" no siempre es percibido por el gobierno del país local. Existen tres situaciones en las cuales estos ingresos son apropiados por alguna entidad diferente del gobierno local.

La historia monetaria nos informa que durante mucho tiempo el sector privado tuvo derecho de imprimir papel moneda y gracias a ello el derecho de percibir total o parcialmente el "señoreaje". Antes de la unificación del sistema bancario por medio de un banco central los bancos privados emitían moneda. Hay quienes han sostenido en una posición extrema neoliberal de libre mercado que debería reintroducirse este sistema de creación privada de dinero⁴².

El segundo caso en el cual los ingresos del "señoreaje" van a dar a alguna entidad diferente del gobierno local es el de la sustitución de monedas (dolarización no oficial). Como señalamos anteriormente, ésta se presenta cuando el Banco Central local goza del monopolio de creación de moneda nacional pero en virtud de una historia de inestabilidad monetaria los residentes del país utilizan también una moneda extranjera para las transacciones internas. De este modo hay dos monedas que funcionan como medio de cambio y el "señoreaje" lo comparten el gobierno nacional y el gobierno extranjero.

El tercer caso es de la dolarización oficial, es decir, cuando un país decide unilateralmente emplear la moneda de otro país. En este caso es el gobierno del país emisor el que gana el "señoreaje". Por eiemplo. Ecuador v el Salvador utilizan el dólar americano como moneda oficial. La falta de moneda local significa que los gobiernos de Ecuador y del Salvador renuncian a la posibilidad de percibir "señoreaje" en favor del gobierno de Estados Unidos. Si los residentes de Ecuador y El Salvador quieren aumentar su tenencia de dinero, el país en su totalidad tiene que lograr un excedente de la balanza de pagos, va sea obteniendo los dólares en préstamo o acumulándolos mediante un excedente comercial. En caso de que se elija el camino del préstamo, la deuda tiene que servirse de todos modos, de tal suerte que en cualquier caso el país tiene que entregar bienes o servicios reales a cambio de su acumulación de moneda extranjera. Por otra parte, EUA obtiene recursos reales por el privilegio de imprimir los billetes que usan ambos países. De lo anterior podemos concluir que toda economía dolarizada unilateralmente soporta una transferencia neta de recursos en favor del país "tutor".

Friedrich Von Hayek, Denationalization of Money, Londres, Institute of Economic Affairs, 1976.

Algunos autores como Guillermo Calvo43 sostienen que el país dolarizado puede firmar un acuerdo con EUA para compartir el "señoreaie". Cualquiera sea la ingeniosidad de la formula para compartir el "señoreaie" el problema central. como señala Henri Bourquinat44. permanece: el interés que puedan tener EUA en compartir dicho "señoreaie". No queda claro lo que podrían ganar con esta solución v es probable que sea mal aceptada por el Congreso de los Estados Unidos de América siempre reticente a otorgar subsidios a los países extranjeros si no hay una contrapartida política o económica atractiva

-Pérdida del prestamista de última instancia.

Una de las desventajas y costos asociados con la dolarización es la pérdida del Banco Central doméstico como prestamista de última instancia. En caso de desórdenes financieros profundos como corridas bancarias o incumplimientos en el pago de la deuda, la contrapartida de la dolarización radicaría en la incapacidad de los Bancos Centrales nacionales para parar el proceso de contagio provevendo la liquidez exigida frente a la amenaza de insolvencia general. Ellos habrían perdido la función de proveedores últimos de liquidez. Ya no habría prestamista de última instancia

A esto los defensores de la dolarización responden con dos arqumentos. Primero, consideran que debido al azar moral que a menudo empuia a la toma de riesgos excesivos por parte de los bancos comerciales que confían demasiado en una eventual avuda del Banco Central, la supresión del prestamista de última instancia podría conducir a una mayor disciplina v contribuir así a evitar las crisis financieras. En segundo lugar, consideran que es un error pensar que ese papel está necesariamente vinculado con la capacidad de emitir dinero. Más específicamente. Guillermo Calvo sostiene que existen métodos alternativos como la creación de un fondo de estabilización o el establecimiento de líneas de créditos contingentes con los bancos privados. En este caso se trataría de que los países acuerden arreglos especiales con terceros para obtener fondos de emergencia En la práctica esto se presenta como un problema o un costo adicional de la dolarización. Aquí se vuelve evidente que el sistema bancario de una economía oficialmente dolarizada sólo es viable con relaciones privilegiadas con el sistema bancario del país emisor o con un acceso fácil a los euromercados. De cualquier manera con la desaparición del prestamista de última instancia nacional se ataca un

⁴³ Guillermo A Calvo, On Dollarization, texto mimeografiado, Universidad de Maryland, 1999.

⁴⁴ Henri Bourguinat, op cit p 67.

símbolo fuerte de la soberanía monetaria del país dolarizado.

-Pérdida de independencia respecto de la política monetaria americana.

La dolarización unilateral tiene el inconveniente de anular la política monetaria interna Resulta claro que al adoptar el estándar monetario extraniero, el país dolarizado acepta necesariamente la política monetaria del país emisor de la moneda "importada". Un país sin política monetaria pierde un instrumento que puede ayudar a las autoridades a contrarrestar los efectos de un choque sobre la economía interna. En efecto, en caso de choque no puede contarse va con el apovo de un relajamiento de la política monetaria o de una regulación contracíclica. La incapacidad de responder a esos choques, cuando simultáneamente se ha renunciado a cualquier posibilidad de ajuste cambiario, puede producir grandes y prolongadas fluctuaciones en la inversión, el producto y el empleo. Las políticas económicas para enfrentar un choque adverso en condiciones de dolarización unilateral tienen un componente deflacionario más acentuado y persistente en términos de empleo, de producción y de pobreza que en ausencia de la dolarización. Así, por ejemplo, un deterioro abrupto de los términos de intercambio no provocará la típica crisis de balanza de pagos e inflación, sino que se manifestará en una contracción más severa y más larga de los niveles de actividad y de empleo.

A esto se responde diciendo que la renuncia a la política monetaria es iustamente una de las ventaias de la dolarización, ya que la experiencia latinoamericana ha demostrado que en este continente las políticas son frecuentemente pro v no contracíclicas. Dichas políticas han sido incapaces de regularizar la covuntura elevando las tasas de interés cuando la covuntura es alta v disminuvéndolas cuando es baja. De cualquier manera, constata la desaparición de un instrumento importante del aiuste y la sumisión a la política monetaria del "país tutor". Si se trata de EUA, es muy probable que esto imponga al país dolarizado un impulso desfasado si el ciclo económico americano no está sincronizado con el ciclo económico del país dolarizado. Además, es difícil imaginar que la Reserva Federal se preocupe por integrar los intereses del país dolarizado en sus propios objetivos de política monetaria en caso de existencia de desfase de los ciclos. No hay que olvidar que las autoridades americanas tuvieron intercambios informales con la Argentina y Hong Kong sobre las condiciones de una dolarización total de estos países y de una redistribución de los ingresos de señoreaje. Por lo contrario, claramente excluyeron que tal decisión pudiera llevar a EUA a ajustar su política de tasas de interés, de supervisión bancaria o de acceso al redescuento de la Fed45.

La enumeración anterior de las ventaias v costos de la dolarización tiene una seria limitación: pasa por alto los ganadores y perdedores en el proceso de dolarización. En efecto, se ignoran los efectos redistributivos de las ganancias v las pérdidas de reemplazar la moneda nacional. Ahora bien, resulta claro que las ganancias v las pérdidas no se reparten equitativamente entre todos los agentes económicos. Habrá ganadores v perdedores potenciales con la dolarización. Los ganadores se encontrarán por el lado de los grupos más dinámicos de la economía que aprovecharán la estabilidad macroecónomica resultante de la utilización del dólar. en particular del lado de las grandes empresas productoras de bienes comerciables (bienes que compiten con los bienes extranieros en los mercados interiores o extranjeros). Saldrán ganando también los prestatarios que resultarán beneficiados con la disminución de las primas de riesgo en las tasas de interés v podrán pedir prestado más barato en el mercado internacional de capitales o acceder más fácilmente a los servicios financieros correspondientes. Así, para los apologistas de la dolarización, esta última aumentará las opciones financieras

ofrecidas a los gobiernos de las economías emergentes aumentando con ello la estabilidad financiera. Los perdedores en el proceso de dolarización se encontrarán por el lado de los productores del sector de bienes no comerciables como son los pequeños agricultores, los artesanos v los trabaiadores del sector informal. De una manera más general saldrán perdiendo todas aquellos que serán obligados a seguir una política económica, sobre todo monetaria. que responderá a los intereses del "país tutor", EUA. Este aspecto olvidado explica la violenta resistencia presentada en Ecuador por parte de la población indígena, los sindicatos y los pequeños campesinos que vieron en la dolarización un preludio a la "panamización" de su economía

Como lo ha demostrado Benjamín Cohen46 el caso de Panamá es muy elocuente. Este país tomó conciencia a finales de los años ochenta de todas las restricciones externas a que los sometía la dolarización. En marzo de 1988, los haberes panameños en los bancos de EUA fueron congelados y todos los pagos y transferencias de dólares hacia Panamá fueron prohibidos en el marco de una acción de la administración Reagan tendiente a separar al general Noriega del poder en virtud de las

⁴⁵ Jérôme Sgard, « La crise équatorienne et l'architecture financière internationale » La lettre du CEPPI N°188. marzo 2000.

⁴⁶ Benjamín J. Cohen, "Dollarisation: la dimension politique" L'Economie Politique N°5 1er Trimestre 2000.

acusaciones de corrupción v trafico de droga en su contra. El resultado no se hizo esperar. La mavoría de bancos del país debieron cerrar v la economía fue estrangulada por una severa falta de liquidez. Washington logró desmonetizar la economía panameña. Los efectos fueron devastadores, a pesar del intento de las autoridades panameñas de crear rápidamente una moneda de sustitución. principalmente emitiendo cheques de valor fijo con la idea de utilizarlos como efectivo. El país resultó realmente privado de moneda v la producción nacional cayó un 20% en el año. Aunque las sanciones resultaron insuficientes para desalojar a Noriega y fue necesaria una invasión y la ocupación temporal del país, no quedó ninguna duda de que la restricción monetaria fue dolorosa v contribuyó ampliamente a la caída de Noriega. La lección es clara: el "país tutor" cuenta con un poderoso instrumento de influencia v de coacción sobre el país dolarizado y este último no puede tener ninaún diferendo político serio con su tutor. En última instancia si un país acepta "prestar" su moneda es obvio pensar que esto no se hace sin contrapartida.

El ejemplo de Panamá demuestra claramente que con el abandono de su moneda nacional, el país dolarizado pierde un símbolo de su identidad nacional, un ingreso en última instancia (el señoreaje). una parte de su autonomía v la posibilidad de desarrollar una estrategia de desarrollo nacional. Como señala Benjamín Cohen, "la dolarización es una relación ierárquica que ofrece pocas posibilidades de compensación directa v no permite necesariamente jugar un papel en la toma de decisiones"47. Es el "país tutor" quien se aprovecha de su posición ventaiosa que acompaña una utilización más amplia de su moneda fuera de sus fronteras, ganando un instrumento poderoso de influencia y de coacción sobre la economía del país dolarizado. Esto explica, entre otras cosas, la actitud de neutralidad pasiva (benign neglect) adoptada por EUA frente a las dolarizaciones ecuatoriana y salvadoreña. Obtiene ventajas sin verse obligado a otorgar nada a cambio. Se trata de una solución que origina una auténtica subordinación no sólo política sino también económica que corre el riesgo de suprimir toda libertad de maniobra del país dolarizado. Dicho de otra manera, la dolarización total equivale a "poner en manos extranjeras el monopolio legítimo de la violencia de la moneda"48. Lo que demuestra que la dolarización no es únicamente una noción económica o técnica que se podría dilucidar sin tomar en cuenta el con-

⁴⁷ Idem. p 101.

⁴⁸ Bruno Théret, "La dollarisation: polysémie et enflure d'une notion" *Critique internationale* n° 19 abril 2003. p 70.

texto político. Se trata de un concepto de economía política⁴⁹.

El principal problema de la dolarización radica en transferir la carga del aiuste hacia instrumentos diferentes al tipo de cambio y la política monetaria. En caso de choques externos o internos puede obligar a recurrir a instrumentos socialmente costosos para sostener la actividad. Las bajas de salarios pueden intervenir para restaurar o mejorar la competitividad precio que va no puede apovarse sobre el mecanismo devaluatorio. Además, las crisis de liquidez no se excluven, va que el Banco Central no puede intervenir para emitir moneda. En el pasado en el caso de la Argentina, la caja de convertibilidad fue suficiente para engendrar una crisis bancaria severa. Con la dolarización se da un paso suplementario en el sentido de la rigidez. Adicionalmente, se puede observar que en la medida en que la dolarización excluye toda posibilidad de financiar el gasto público por la vía monetaria, se corre el riesgo de que aumente el endeudamiento externo. Finalmente, se comprende que si el dólar se aprecia esto incidirá negativamente sobre la competitividad de las exportaciones del país dolarizado. En este último caso, es en nivel interno que habrá que encontrar los elementos compensadores: restricción de gasto público, control de salarios, estímulos directos a la productividad interna, políticas internas de racionalización. Aunque algunas de estas soluciones pueden ser virtuosas, otras no sólo no lo son sino que, por lo contrario, generan malestar social con los riegos inherentes de disturbios y revueltas.

De cualquier manera, los resultados de la experiencia de dolarización oficial ecuatoriana son interesantes pero aún ambiguos50. Los agentes económicos se habituaron de manera impresionante al dólar v la inflación se reduio de 91.0 % en 2000 a 22.4% en 2001 v 9,4% en 2002. Además, el país recuperó el crecimiento alcanzando 5.5% en 2001 y 3,8% en 2002. desempleo disminuvó 14,1% de la población activa en 2000 a 10.4% en 2001 y 8.6% en 2002. Sin embargo, se produjo lo que a menudo acontece cuando se utiliza una moneda extranjera "internalizándola": el dólar fuerte mina la competitividad de las exportaciones ecuatorianas. La balanza de pagos sufrió un deterioro en 2002, va que el déficit en cuenta corriente pasó de 2.6% a 4.8% del PIB, principalmente como resultado del fuerte aumento de las importaciones mucho mayor que el de las exportaciones. Por otro lado, la falta de disponibilidades monetarias entorpece las empre-

⁴⁹ Idem. p 78.

⁵⁰ Cepal, Estudio Económico de América Latina y el Caribe,2002-2003. p 211-219; Jean-François Ponsot, Op cit. Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignations.

sas locales. Los fondos para continuar con el reembolso de la deuda externa faltan v el presupuesto acusó en 2002 un déficit de 8.4% del PNB. Se corre el riesgo de llegar a una especialización que limite la economía ecuatoriana a una producción que requiera mucha mano de obra poco calificada o a un desarrollo masivo del desempleo en los sectores puestos en competencia directa con las industrias intensivas en capital del país tutor. En estas condiciones, la dolarización se ha vuelto muy impopular, su legitimidad es cuestionada v emergen provectos de desdolarización que resultarán más complicados que el abandono de una caja de convertibilidad⁵¹.

De cualquier manera, los apologistas del mundo sin fronteras no se contentan con una caja de convertibilidad o una dolarización oficial unilateral. Quieren ir mas lejos proponiendo un proceso cooperativo como lo es una zona de integración monetaria entre los miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Bibliografía*

- El caso de la dolarización unilateral de El Salvador lo dejamos de lado. Aunque interesante, se trata no sólo de una experiencia muy reciente (fines de 2000) cuyo análisis se ve complicado por los efectos de los terremotos de 2001. Para una primera aproximación al tema véase David Ibarra, Juan Carlos Moreno-Brid, Jesús García y René Hernández, op cit.
- Aglietta, Michel y Moatti, Sandra (2000) Le FMI De l'ordre monétaire aux désordres financiers, Paris, Economica.
- Aglietta, Michel y Orléan, André (2002), *La monnaie entre violence et confiance*, Paris, Odile Jacob.
- Aubin, Christian y Norel, Philippe (2000), *Economie internationale, Faits, théories et politiques* Paris, Seuil.
- Baquero Latorre, Marco (2000) "Dolarización en América latina: una cuantificación de las elasticidades de sustitución entre monedas", *Monetaria*, CEMLA, jul-sep.
- Bénassy-Quéré, Agnès (2000), "Régimes de change: avec ou sans sucre?" *La lettre du CEPII* N° 191 junio 2000.
- Bénassy-Quéré, Agnès y Coeuré, Benoît (2000), "L'avenir des "petites" monnaies, solutions régionales contre solutions en coin", *Revue d'économie politique*, 110 Mai-Juin.
- Berg, Andrew, Borensztein, Eduardo y Mauro, Paolo (2003), "Quel régime monétaire pour l'Amérique Latine?", *Finances et Développement*, septiembre.
- Bergstein, Fred (2000), "La dollarisation: principes et enjeux", *L'Economie Politique* N°5, 1º Trimestre.

^{*} La bibliografía corresponde al artículo completo.

- Blanc, Jérôme (2000), Les monnaies parallèles, Unité et diversité du fait monétaire. Paris. L'Harmattan.
- Boismery, Hervé (1996), "Substitution monétaire et dollarisation: aspects socioéconomiques", *Economies et Sociétés*, n°33, 1/1996.
- Bourguinat, Henri (2001), L'euro au défi du Dollar, Essai sur la monnaie universelle. Paris. Economica.
- Bourguinat, Henri y Donhni, Larbi (2003), "La dollarisation comme solution en dernier ressort", *Revue française d'économie*, n°1, vol XVII.
- Bubula, Andrea y Otker-Robe, Inci (2004), "Une bipolarisation persistante", Finances et Développement, marzo.
- Byé, Maurice y Destanne de Bernis, Gérard (1987), *Relations économiques internationales*, Paris, Dalloz.
- Cartelier, Jean (1996), La monnaie, Paris, Flammarion.
- Calvo, Guillermo A. (1999), On Dollarization, texto mimeografiado, Universidad de Maryland.
- Cepal, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2002-2003.
- Cohen, Benjamin J (2000), "Dollarisation: la dimension politique", *L'Economie Politique* N°5 1º Trimestre.
- Combes, Jean-Louis y Veyrune, Romain (2004), "Effet de discipline et effet de crédibilité de l'ancrage nominal", *Revue d'économie financière* N°75.
- Corden, W., "Monetary Integration", *Essays in International Finance*, N°93, Princeton University.
- Enoch, Charles y Gulde, Anne-Marie (1998). "Les caisses d'émission sont-elles une panacée monétaire?", *Finances et Développement*, diciembre.
- Ferrer, Aldo (2004), "Recuperación y crecimiento: tiempos e instrumentos de la política económica argentina", *Comercio Exterior*, mayo.
- Galiani, Sebastián, Heymann, Daniel y Tomassi, Mariano (2003), "Expectativas frustradas: el ciclo de la convertibilidad", *Estudios y perspectivas*, Cepal, Santiago de Chile, junio.
- Grubel, Herbert G (2001), El amero, Una moneda común para América del Norte. México, Ediciones cal y arena.
- Guidotti, Pablo E y Rodríguez Carlos, A (1992), "Dollarization in Latin America. Gresham' Law in Reverse?", *IMF Staff Papers*, vol 39, n°3 septiembre.
- Guillaumont Jeanneney, Sylviane (1994) "La politique économique en présence de substitutions de monnaies", *Revue économique*, N° mayo.
- Guillén R., Arturo (2001),"México: régimen cambiario e integración en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte" en *México y la economía mundial, análisis y perspectivas* (Vidal Gregorio, Coordinador) México, Miguel Ángel Porrua Universidad Autónoma Metropolitana.
- Guillén Romo, Héctor (1997), La contrarrevolución neoliberal, México, ERA.
- Helleiner, Eric (2003), "Canadá y el debate sobre la unión monetaria en Améri-

- ca del Norte: ¿regreso al futuro?" en Rozo Carlos A. (Coordinador) *Capital global e integración monetaria*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Ibarra, David, Moreno-Brid, Juan Carlos, García, Jesús y Hernández, René (2004), "La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos", *Investigación Económica*, abril-junio, N° 248.
- Ibarra, David y Moreno-Brid, Juan Carlos (1999), "¿Alzheimer, milagrerias o soluciones?", en Ibarra, David, *Política y Economía,Semblanzas y Ensayos*, México, Miguel Angel Porrua.
- Hayek, Friedrich Von (1976), *Denationalization of Money*, Londres, Institute of Economic Affairs.
- Kauffmann, Pascal (1997), L'Euro, Paris, Dunod.
- Kenen, Peter (1969), "The Theory of Optimum Currency Areas: an Eclectic View" en Mundell Robert y Swoboda Alexander (eds), *Monetary Problems in the International Economie*, Chicago University Press.
- Keynes, John Maynard (1971), *A Tract on Monetary Reform*, The Collected Writings of John Maynard Keynes, vol. IV, The Royal Economic Society.
- Kindleberger, Charles (1986), "International Public Goods without International Government", *American Economic Review*, 75.
- Krugman, Paul R. (1999), De vuelta a la economía de la Gran Depresión, Argentina, Norma.
- Krugman, Paul (2004), El gran engaño, Barcelona, Crítica.
- Lasa, Alcides José (1997), "Los usos fiscales de la moneda y la soberanía monetaria: México 1970-1995", *Investigación Económica*, enero- marzo.
- Mancheno, Diego, Oleas, Julio y Samaniego, Pablo (2001), "Aspectos teóricos y prácticos de la adopción de un sistema de convertibilidad en Ecuador", Monetaria, CEMLA, oct-dic.
- Mc Kinnon, Ronald (1963), "Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, vol. 53.
- Morales Castañeda, Raúl (2001), "Unión monetaria de América del Norte. Una perspectiva", *Comercio Exterior*, junio.
- Mundell, Robert (1961), "A Theory of Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, vol. 51.
- Ponsot, Jean- François (2002), "Parité fixe et règle de convertibilité monétaire dans les économies émergentes: l'impact d'un *currency board* sur la croissance" en Dielbolt C y Escudier JL (dir), *La croissance économique dans le long terme, Formes historiques et perspectives.* Paris, L'Harmattan.
- Ponsot, Jean-François (2004), "La relation Banque centrale-banques commerciales dans un régime de dollarisation: le cas de l'Equateur" Rapport d'études pour l'Institut pour la Recherche de la Caisse des Dépôts et Consignations, julio.
- Quispe M., Zenón y Pereyra P., Carlos (2001), "¿Es conveniente una dolarización total en una economía con dolarización parcial?", *Monetaria*, CEMLA,

ene-mar.

- Rozo, Carlos A. y Moreno-Brid, Juan Carlos (2000), "Teoría y condiciones de la dolarización en México". *Comercio Exterior*, octubre.
- Sachs, Jeffrey D. y Larraín, Felipe, B. (1994), *Macroeconomía en la economía global*, México, Prentice Hall.
- Schor, Armand-Denis (2000), "La théorie des zones monétaires optimales : l'optimum, le praticable, le crédible et le réel", *L'Actualité économique, Revue d'analyse économique*, vol 76, n°4, diciembre.
- Schvarzer, Jorge y Finkelstein, Hernán (2003), "Bonos, casi monedas y política económica". **Realidad Económica** 193, enero.
- Sgard, Jérôme (2004), "Ce qu'on en dit après, le *currency board* argentin et sa fin tragique", *Revue d'économie financière*, N°75
- Sgard, Jérôme (2000), "La crise équatorienne et l'architecture financière internationale". La lettre du CEPPI. N°188, marzo 2000.
- Théret, Bruno (2003), "La dollarisation: polysémie et enflure d'une notion", *Critique internationale* n°19 abril.
- Théret, Bruno (1998), "Les dimensions sociopolitiques de l'Euro", *Problèmes économiques*, n°2597 (30/12/1998).
- Veyrune, Romain (2004), "Les caisses d'émission modernes sont-elles orthodoxes?", Revue d'économie financière N°75.
- Villarreal, René (1999), "¿Pesos o dólares?", Análisis, enero.

Juicio a Scilingo

Declaración del Coronel (R) Horacio Pantaleón Ballester

En el juicio a Adolfo Scilingo en España, prestó declaración el Coronel Horacio Ballester. La primera parte de su testimonio estuvo referida a compromisos internacionales argentinos que llevaron a la implementación de la llamada "Doctrina de la seguridad nacional". En la segunda parte expuso los Documentos básicos de la represión en la Argentina, consideraciones más detalladas sobre el emitido por el Comando General de la Armada.

Reproducimos a continuación la tercera y cuarta partes, que sintetizan, a criterio de RE, los fundamentos esenciales de la declaración.

Tercera parte

Algunas consideraciones sobre la responsabilidad de los represores

Muchos represores intentan negar sus responsabilidades afirmando que cumplían órdenes de sus superiores bajo el concepto de "obediencia debida". Me animo a afirmas que no hay ninguna Fuerza Armada en el mundo que dé atribuciones a sus oficiales como para ordenar a sus subalternos la comisión de delitos y menos aún, violatorios de los derechos humanos.

En el Ejército Argentino, por ejemplo cuando alguien es puesto en el mando de una unidad de cualquier nivel, quien lo inviste expresa: "Reconocerán como Jefe de (unidad de que se trate) al (grado y nombre del investido) a quien obedecerán y respetarán en todo lo que ordenare en bien del servicio y en cumplimiento de las leyes y reglamentos militares"

Es obvio que ni el bien del servicio ni los reglamentos y leyes militares incluyen tortura, latrocinio, desaparición forzada de personas, robo de recién nacidos y delitos similares.

Los códigos militares son claros, no hay obligación de cumplir órdenes ilegales o arbitrarias o, en último caso, aún durante la dictadura Militar Argentina, les quedaba el recurso de pedir el retiro del servicio activo.

Otro de los pretextos que se escuchan a menudo es que se trató de una "querra sucia". Me recibí de Oficial de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra del Eiército Argentino en 1955: desde entonces v hasta mi baja en 1972, siempre cubrí destinos de mi especialidad, salvo los cuatro años en que me desempeñé como Jefe de los Regimientos 3 y 24 de Infantería: realicé también cursos avanzados en la Escuela de Guerra de infantería de Marina Argentina y en las Escuelas de Cuartel Maestre v de Arsenales de Estados Unidos. Posteriormente. va fuera del servicio activo. llevo más de treinta años de estudio de temas de geopolítica, estrategia v defensa nacional, v jamás oí hablar de "querra limpia".

Las guerras, sin excepción, son circunstancias en que muchos sentimientos nobles del ser humano son dejados de lado, pero, precisamente, para tratar de respetar al máximo las propiedades y las personas en tiempos bélicos, existen numerosos acuerdos internacionales.

Desde la Primera Convención de Ginebra de 1864 relativa a la protección de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña, que se aplicó por primera vez en la guerra franco-prusiana de 1870, pasando por las 13 Convenciones de La Haya de 1899/1907, que tuvieron su bautismo en la Primera Guerra Mundial, se fueron sucediendo otra serie de regulaciones:

- Convención de Ginebra de 1925 sobre prohibición de la guerra química.
- Convención de Ginebra de 1929 sobre prisioneros de guerra.
- Las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 (protección de heridos y enfermos de la guerra terrestre, similar regulación para las víctimas de la guerra naval, protección de los prisioneros de guerra y de las poblaciones civiles).

La primera incursión del Derecho Internacional de Guerra en el ámbito de los conflictos armados sin carácter internacional, se materializó a través del artículo tercero común a las cuatro Convenciones, en el cual se establecen una serie de garantías mínimas que deben observarse respecto de las personas que toman parte en un conflicto, que han dejado de participar en él o se encuentran fuera de combate.

Las garantías comprenden la prohibición de atentados contra la vida y la integridad corporal, la toma de rehenes, tratos humillantes v degradantes, condenas y ejecuciones sin juicio previo ante tribunales legítimamente constituidos. observando las garantías procesales conocidas como indispensables por los pueblos civilizados como así también la prohibición de hacer distingos desfavorables por cuestiones de raza, color, origen, fortuna, religión, creencia, nacimiento, sexo o cualquier otro criterio análogo.

Por supuesto que no se puede pretender que un oficial subalterno conozca en detalle todos los acuerdos internacionales sobre leyes y usos de la guerra, pero ninguno puede ignorar (aunque más no sea por ver películas de cine y noticieros de televisión) que existen normas internacionales que obligan el respeto de los derechos humanos del enemigo, y quien los viola, por más que haya sido por orden de su superior, él también pasa automáticamente a ser cómplice del delito cometido.

Lo menos que un militar debe saber al respecto son sus derechos y obligaciones en la eventualidad de caer prisionero del enemigo y, si esos son sus derechos, en situación inversa, también lo son del enemigo.

Otro argumento esgrimido por los funcionarios de la Dictadura Militar Argentina fue que en el país no hubo guerra, sino una lucha contra delincuentes subversivos. En cualquier caso surge la evidencia de la violación de los derechos humanos:

- Si no hubo conflicto interno armado, los delitos debieron ser tratados como crímenes de derecho común.
- Si hubo conflicto interno armado, se debieron haber respetado los acuerdos internacionales de los que la Argentina era signataria.

Cuarta Parte

Podemos expresar las siguientes:

Las Fuerzas Armadas fueron apartadas de su misión específica de ser elemento de disuasión contra el enemigo exterior, sea desalentando una invasión, sea recuperando el propio territorio invadido.

En lugar de buscar al enemigo en el exterior del país lo hicieron en su interior, los propios compatriotas eran el adversario por derrotar. Las Fuerzas Armadas se convirtieron así en verdaderas tropas de ocupación de su propio país, instalando un estado terrorista para aniquilar al enemigo interior

A tal enemigo se le asignó también un carácter ideológico, con lo cual se facilitó el otorgamiento de la categoría de adversario a cualquier persona, ya que es muy difícil defenderse de una acusación abstracta de tal característica.

Las Fuerzas Armadas se colocaron incondicionalmente -conscientemente o no- al servicio del establishment internacional y de las minorías dominantes locales, de manera que toda persona -de cualquier nivel social, intelectual, económico, etc.- que pretendiera algo que afectase los intereses superiores (aumento de sueldos, mejores condiciones de trabajo, mejor educación, mejor atención sanitaria, mejor vivienda, mejor

distribución de los ingresos o pretensiones similares) era de inmediato calificado como "comunista". Fue así como la enorme mayoría de las víctimas provinieron de las clases menos favorecidas.

Quien fuera acusado de comunista perdía automáticamente todos sus derechos civiles: se le negaba un juicio justo, se lo secuestraba, se lo torturaba, se lo detenía ilegalmente, se le robaban sus pertenencias, se lo extorsionaba, se quemaba su casa, se lo asesinaba y hasta se hacía desparecer su cadáver

Con las organizaciones opositoras se procedía de la misma manera, ya fueran empresas privadas, clubes deportivos, centros culturales, sindicatos de trabajadores y similares: se robaban o incendiaban las instalaciones, se cerraban los periódicos, se los perseguía legislativa e impositivamente, etc.

Las Fuerzas Armadas organizaron un sistema de espionaje electrónico o personal que llegaba hasta el control ideológico del más humilde de los ciudadanos. Cualquier método que permitiera obtener información, se aplicaba sin piedad por cruel que fuese.

Los servicios de inteligencia de las distintas naciones se intercambiaban informaciones y prisioneros. Los nativos de un país exiliados legalmente en otro, eran detenidos y repatriados sin intervención de la justicia ni de las cancillerías, cuando no torturados o directamente asesinados en la na-

ción en que se encontraban como exiliados o como refugiados.

El terrorismo de estado que se aplicó fue producto de una perversa y minuciosa planificación premeditada e internacionalmente coordinada. No hubo "abusos aislados" por iniciativa personal.

El capitán argentino José Luis D'Andrea Mohr en su libro Obediencia deb(v)ida proporciona valiosa información de la que transcribimos: (págs. 39 v 40):" En lo militar los Estados Unidos dedicaron dinero y esfuerzos educacionales para cumplir lo que en 1962 el Secretario de Defensa Roberto Mc Namara sintetizó así: probablemente el mavor rendimiento de nuestras inversiones de avuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados v especialistas clave en nuestras escuelas militares v sus centros de adiestramiento en EUA y ultramar (...) Son los líderes del futuro, los hombres que dispondrán de pericias v las impartirán a sus fuerzas armadas. No es necesario que me detenga a explicar el valor que tiene el disponer en cargos de dirección de hombres con un conocimiento de primera mano de cómo los norteamericanos actúan y piensan. Para nosotros no tiene precio hacernos amigos de esos hombres (...) Tenemos un largo camino que recorrer para crear e instrumentar las contramedidas efectivas a la guerra revolucionaria".

En resumen, toda una cronología de terror que tuvieron que soportar los países de América latina y el Caribe por una guerra que
les era ajena y que sólo sirvió de
pantalla para favorecer el mantenimiento en el poder de las clase
dominantes, el retraso de las legítimas reivindicaciones sociales
populares y el enriquecimiento ilícito de gran parte de los conductores militares que, en lugar de
proteger a sus compatriotas como
es su deber, aprovecharon estas
circunstancias para dar rienda
suelta a sus más bajos instintos.

Como vemos, hacia mediados de la década de los años 1960, ya estaba montado y funcionando el sistema represivo militar hacia el interior de la propia población de los países de América latina y el Caribe.

Fue precisamente en esa época que se hicieron públicos los fundamentos doctrinarios del modelo socioeconómico neoliberal, de la globalización, de la doctrina del derrame económico y similares a través de la "Trilateral Comisión" (Estados Unidos, Europa Occidental y el Japón), el trabajo del Canciller de Estados Unidos Henry Kissinger y los libros Between two ages de Brsezinski y La tercera ola de Alvin Toffler.

Los servidores locales del poder hegemónico internacional no tardaron en ponerse incondicionalmente al servicio del nuevo sistema socioeconómico mundial que tantas desgracias provocaría en nuestros países.

Pero este perverso modelo globalizador que cada vez genera



Adolfo Scilingo

menos ricos pero cada uno de ellos mucho más rico, genera más pobres, todos ellos mucho más pobres; en casi todos los países la mayoría de la población es pobre y, dentro de esos pobres, los más numerosos son los niños, es imposible que pueda ser llevado a la práctica sin el apoyo de una sangrienta represión.

Debieron entonces morir todas aquellas personas que aspiraran a una mejor distribución de la riqueza, a apoyar el desarrollo nacional, a oponerse a la privatización de las empresas públicas; en síntesis, debían desaparecer de la faz de la tierra todo aquel que se opusiese activamente a la entrega del país a los intereses foráneos. En tanto, los sobrevivientes tenían que estar tan aterrorizados que no pudiesen intentar defensa alguna.

Con del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz en el Ministerio de Economía se perfeccionó la implementación del nuevo modelo socioeconómico neoliberal, que ya había comenzado a aplicarse durante la dictadura militar del general Onganía (1966-19). Los militares con el poder que les otorgaba la Doctrina de la Seguridad Nacional montaron entonces la necesaria represión y el genocidio consecuente.

Los porcentajes de desaparecidos durante la Dictadura Militar Argentina (1976-1983) marcan con claridad las razones por las cuales estas personas sufrieron tan inhumanos castigos:

Obreros	30,2%
Estudiantes	21,0%
Empleados	17,9%
Docentes	5,7%
Autónomos y varios	5,0%
Amas de casa	3,8%
Soldados y personal subalterno de las FFAA y	
de Seguridad	2,5%
Periodistas	1,6%
Actores, artistas	1,3%
Religiosos	0,3%

En resumidas cuentas* 45 días de noticias



La Nación, 11.06.05

^{*} La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**. Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

PINIÓN

✓ JAMES CYPHER: CRECE LA ECONOMÍA ARGENTINA, PERO LA DISTRIBUCIÓN ES DESPARE-

* ""El catedrático estadounidense James Cypher destacó cambios en América latina, entre los cuales citó la "recuperación de la economía argentina" aunque "no podemos hablar de una recuperación total". En su charla "Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI" dijo que "la distribución del ingreso no fue equitativa"

Junto con el decano de la Universidad Nacional de Río Cuarto Fernando Lagrave, en esta disertación organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Cvpher se mostró en contra del Acuerdo para el Libre Comercio de las Américas (ALCA), al que calificó de "intento para subordinar las economías de América latina a un mando norteamericano". Cypher señaló que "América latina cambió, los gobiernos de la Argentina, el Uruguay, el Brasil, Venezuela, Ecuador y Bolivia no están dispuestos a firmar cualquier acuerdo. Puede prosperar un ALCA light que no tiene nada que ver con los sueños originales de Bush y las empresas transnacionales de Estados Unidos".

Se refirió a la política de defensa de Estados Unidos y dijo que "la guerra en Irak le ha consumido muchas fuerzas" y que "el espacio para maniobras está muy restringido". Consignó que "estamos en otro terreno hoy en día y nunca fue posible prevenir hasta qué nivel va el equipo de Bush en términos de su nueva política de guerra de anticipación como si fueran dioses. si

pueden prevenir algo extraordinario". Apuntó que "están tan metidos en el Medio Oriente que las Fuerzas Armadas están militar, política v socialmente medio congeladas con esa cuestión. Y ellos entran sin una política de salir. Yo creo -siquió- que gastan ahora lo que pueden gastar para reposicionar la política de defensa en Medio Oriente". Sobre la relación Venezuela - Estados Unidos consideró que "las cosas están empeorando". Sostuvo Cypher que su posición "no es de antiglobalización". Expresó que la cuestión pasa por saber "de qué forma vamos a globalizar: ¿de forma exluyente o incluvente, de forma brusca u ordenada? Tenemos muchas muestras de los daños que ha recibido México por la organización NAFTA con los Estados Unidos". Ilustró sobre el particular diciendo que "la economía mexicana está peor que en el '94. La pobreza se ubica entre el 50 y el 55 por ciento y la tasa de crecimiento per cápita es muy débil". (Hoja Aparte. Año XV. Nº 455. Universidad Nacional de Río Cuarto, 3.06)

✓JAIME ESTAY: EL ALCA POR OTRA VÍA

* ""El ALCA está moribundo" afirma Jaime Estay, economista chileno e investigador de la Universidad de Puebla en México. Sin embargo, aclara que sus puntos sustanciales se están cumpliendo por otras vías. Estay, invitado por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) a Buenos Aires, vino a presentar su libro El ALCA y los peligros para América latina. Dialogó con *Cash* para explicar los desacuerdos que imposibilitaron, incluso, la fórmula de un ALCA *light*.

"Desde su lanzamiento por Bush padre, en 1990, el ALCA tuvo un avance

lento, debido a problemas del lado estadounidense. En particular la cuestión del fast-track, es decir, esta autoridad que le da el Congreso al Eiecutivo para que pueda tratar acuerdos comerciales, con el compromiso de que una vez hechas las negociaciones, el Congreso las aprueba o rechaza en bloque. Sin ese compromiso resulta difícil que el Eiecutivo pueda sacar adelante algún acuerdo comercial. Mientras tanto, del lado latinoamericano había una aceptación entusiasta del ALCA por parte de la mayoría de los gobiernos, casi una competencia para ver quién cubría las condiciones de ingreso más rápidamente. Esto suponía intensificar las reformas neoliberales que va se venían dando, con el obietivo de otorgar el máximo de facilidades a los capitales estadounidenses para que puedan moverse en nivel regional", explicó Estav.

¿Qué pasó desde entonces?

-Esta situación cambia hace cuatro años, cuando el gobierno de Bush hiio. en el contexto de los atentados del 11 de septiembre y usando la lucha contra el terrorismo como paraguas. logra la autorización para negociar por la vía rápida, en lo que se llama "autoridad de promoción comercial". En un comienzo se creía que así se destrababa lo que había sido la principal dificultad para el avance del ALCA hasta entonces. Sin embargo, desde 2002/2003 los mayores obstáculos aparecen del lado latinoamericano. Desde luego que influyen la llegada a distintos gobiernos con posturas diferentes respecto del ALCA, y en alguna medida, al proyecto neoliberal: el gobierno de Venezuela con Chávez. luego el Brasil de Lula, en buena medida la Argentina, con la asunción de Kirchner y recientemente, Tabaré en el Uruguay. Pero las dificultades también se deben al propio desarrollo de

la negociación: ya se iba acercando la etapa final en la que había que llegar a textos únicos, donde debían desaparecer los desacuerdos que llegaban, en el tercer borrador, a 5.500 puntos. La negociación debería haber terminado el año pasado y en el actual, deberían haber obtenido la ratificación por los congresos de los distintos países. Pero ocurrió lo contrario. Las diferencias acumuladas y el endurecimiento de ciertas posiciones llevó a dificultades prácticamente irreconciliables

¿Qué pasó con la propuesta de un ALCA *light*?

-En la reunión de Miami de noviembre de 2003 este estançamiento se quiso salvar con la fórmula de un "AL-CA light" o ALCA de dos niveles. La idea era separar la parte en la que se estaba de acuerdo para firmarla y deiar en otro nivel los puntos conflictivos para que los firmasen sólo los países que estuvieran de acuerdo. Esto fracasó. Mejor dicho: la fórmula nació muerta porque se inventó para salir del paso en Miami. Estados Unidos, tras el fracaso de la reunión en Cancún de la OMC, no estaba dispuesto a admitir otra derrota. Luego. en febrero de 2004, en la reunión de Puebla, se diio que se iba a definir un texto de primer nivel y, al mismo tiempo, cómo negociar el segundo piso. Esa reunión también fracasó: no se lograron ninguno de los dos objetivos. Desde entonces, hasta hov el comité de negociaciones no ha vuelto a reunirse porque no tienen instrucciones: no saben qué negociar.

¿Qué discusiones lo han trabado?

-Por un lado están ciertos temas. En particular la cuestión agrícola. El gran conflicto son los enormes subsidios que los países desarrollados otorgan a sus productores, por lo que los po-

nen en ventaja frente al resto. Hay otros temas importantes: inversiones, comercio de servicios, compras gubernamentales y propiedad intelectual

¿Cuál es el actual panorama para el ALCA?

-Aunque el ALCA está moribundo. los contenidos fundamentales que impulsaba Estados Unidos se han logrado a través de los tratados bilaterales. con países o con grupos de países. Si uno revisa el Cafta centroamericano. el TLC con Chile v lo que se conoce de las negociaciones con los países andinos los contenidos son básicamente los que Estados Unidos proponía para el ALCA. Por lo tanto, el problema no es si el ALCA logra avanzar o no sino que lo que el ALCA proponía, se está alcanzando por tratados bilaterales. Con el agravante de que la poca fuerza que podrían haber tenido los países latinoamericanos negociando como bloque se ve pulveriza-

¿El Mercosur es una barrera a esa estrategia?

-Sí. El Brasil, la Argentina y Venezuela, son las únicas economías relativamente grandes, que no están quedando atrapadas en esta red de negociaciones bilaterales." (Entrevista por Verónica Gago, Suplemento Cash Página/12, 12.06)

✓ JAVIER ORTIZ: EUROPA, AMÉRICA Y EL DEBATE POR LA SOBERANÍA NACIONAL

* "Condoleezza Rice pidió ayer en el acto inaugural de la 35ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que el organismo continental cree «instrumentos» que permitan «superar las amenazas a la estabilidad» que se ciernen

sobre algunos países del área, entre los que citó a Bolivia. Ecuador y Haití. Los representantes de Venezuela v Brasil se opusieron de inmediato a la formación de una fuerza con derecho a intervenir en los asuntos internos de los países miembro. Supongo que nadie tuvo la ocurrencia de preguntarle a Rice si su propuesta incluía la posibilidad de que la OEA ordenara una intervención en los Estados Unidos de América en el caso de que los socios continentales vieran en peligro la democracia del «gran vecino del norte». Los fotógrafos hubieran hecho su agosto inmortalizando la cara de estupor de la secretaria de Estado estadounidense. En todo caso, lo que puso de relieve la reacción de Venezuela v Brasil, con la que imagino que simpatizarían más o menos visiblemente otras delegaciones, es la alarma que se va extendiendo en el mundo ante los crecientes recortes de las soberanías nacionales. Todo el mundo está de acuerdo con que el campo de actuación de un muy amplio conjunto de actividades económicas, sociales, culturales, etcétera, es hoy en día el planeta entero y que esa realidad supranacional ha convertido en inservible el viejo concepto decimonónico de soberanía. Pero la evidencia de que las naciones no pueden oponerse ya sensatamente a la cesión de importantes parcelas de su soberanía no puede servir de coartada para neutralizar cualquier pretensión de soberanía y deificar las decisiones de organismos internacionales formados por oscuros mecanismos de cooptación entre los poderosos, sustraídos al control de las poblaciones. En ese sentido -aunque probablemente no en muchos otros-, la respuesta de Venezuela y Brasil a Condoleezza Rice se emparenta con el no de Francia y Holanda al Tratado de la Constitución Europea. En Europa también se extiende la fundada sospecha de que las naciones están cediendo cada vez más parcelas de sus soberanías particulares, pero no en aras de la sustanciación de una soberanía de ámbito superior continental sino en beneficio de organismos aleiados del oio público -el caso del Banco Central Furopeo es llamativo— que deciden sobre los destinos colectivos desde torres de marfil sólo accesibles a sus allegados. Eso no es transferir soberanía; eso es, pura y simplemente, perderla. Cuanto más leios se desplaza el centro residencial de la soberanía, más inaccesible e incontrolable se vuelve. Y más progresa la oligarquía como sistema de gobierno." (Columnista del diario El Mundo -España-: Apuntes del natural, 6-06)

✓ THEOTONIO DOS SANTOS: NUEVAS REFLEXIONES SOBRE CHINA

* "El impresionante crecimiento económico de China, asociado con el gran crecimiento asiático, plantea nuevas cuestiones sobre el futuro de la economía mundial v particularmente sobre los sistemas económicos que orientarán este futuro. En ese contexto se ubica el debate sobre el marxismo v la experiencia china en el cual hemos participado en la Renmin University of China (Universidad China del Pueblo), considerada una de las principales del país. La presencia de 7 profesores invitados de Estados Unidos. Rusia. Reino Unido. Alemania v Brasil y de 7 profesores chinos permitió un interesante intercambio de experiencias sobre el marxismo y la experiencia del desarrollo chino. En primer lugar está la cuestión del debate sobre el tema en sí mismo. Como lo hemos señalado en artículo anterior.

el Partido Comunista reivindica, contra toda la gran prensa occidental. la arquitectura v la gestión de este inmenso cambio que ocurre al interior del país v que alcanza en la actualidad a todo el planeta. China se ha convertido en la segunda potencia mundial con un impetu que desafía todas las potencias existentes. Y los dirigentes de este país plantean que estos resultados son la consecuencia de la gestión de este proceso por el Estado Chino baio la dirección del Partido Comunista. En cuanto a los éxitos de esta gestión pocos podrán cuestionarlo, pero seguramente los capitalistas que invierten en China deben creer que esta gestión debe ser mediatizada. Es interesante ver cómo en este nuevo contexto se replantea la cuestión de la competencia entre los sistemas económicos. El profesor Wu Shuging, ex rector de la Universidad de Beijing, planteó, en su exposición sobre la orientación socialita de las reformas chinas, los factores que permitieron este éxito. Según él. esta es la principal diferencia entre el modelo chino v el soviético. Mientras los chinos sabían claramente hacia dónde pretendían ir, v establecieron los ritmos v las dimensiones de la introducción de la propiedad privada en el país, los soviéticos se dejaron llevar por las propuestas ideológicas occidentales de la transición hacia el capitalismo v el método de los shocks de política económica, perdiendo el control sobre los cambios. Es interesante ver también como entiende esta situación el profesor Cheng Enfu. De acuerdo con Wu Shuquing estaría desarrollándose una gran competencia internacional sobre la dirección de la economía mundial, entre los principios de la planificación, bajo la dirección del Estado y del Partido, que utiliza el mercado como instrumento de desarrollo económico v los principios liberales que entregan al mercado la dirección del proceso. Hasta el momento, según él v sus confiantes colegas, el principio de la dirección conciente del proceso de desarrollo se ha revelado más eficiente, en condiciones de disputa pacífica entre los principios del libre mercado o los de un mercado dirigido o administrado. El Dr. Enfu está organizando, en Shangai, un gran encuentro internacional para crear una Asociación Internacional de Economía Política que tendría su próximo encuentro en el Japón. Es interesante considerar que los meiores economistas japoneses insisten en la superioridad de la economía dirigida en permanente lucha en contra de los principios neoliberales. Se debe señalar también el aparición reciente del libro del profesor norteamericano Rifkin demostrando las debilidades del llamado modelo capitalista anglosaión frente al modelo social europeo. Todos estos debates forman parte de la crisis del pensamiento único neoliberal. Pero en el caso de China, traen el peso de un proceso económico extremamente exitoso v de orientación socialista. Es interesante señalar que hemos creado en el Brasil hace unos 8 años una Asociación Brasileña de Economía Política que desarrolló con suceso una aproximación temática entre marxistas, neokevnesianos е institucionalistas. schumpeterianos o de otros orígenes. En toda América latina, en Europa y en Estados Unidos hay experiencias similares. El hecho es que las limitadas tesis neoliberales se encuentran en pleno repliegue en el plano teórico, político y social. En el plano de las relaciones internacionales es interesante notar como está naciendo en China el concepto de competencia pacífica entre diferentes regimenes económi-

cos, al mismo tiempo que el profesor Li Junru nos habla de un crecimiento o expansión pacífica de China como un nuevo camino del desarrollo. El profesor Li Gang habla de un camino de reformas con características chinas. Uno puede imaginar que esta visión ofensiva v cada vez más optimista encuentre fuertes objeciones v un ambiente escético muy fuerte en los medios académicos y tecnocráticos sobre todo en América latina. región donde los neoliberales incrustados en los bancos centrales v otros organismos altamente centralizados del estado, resisten ciegamente a sucesivas derrotas electorales y a grandes movimientos de masa en contra de sus políticas macroeconómicas. Pero no deia de ser interesante participar de este debate teórico y político cada vez más actual. Es interesante constatar la enorme cantidad de ióvenes que frecuentan estos encuentros haciendo creer que el debate deberá proseguir hasta su pleno desarrollo. Me ha causado también una agradable sorpresa la información de que se han agotado mis libros publicados en chino. Creo no ser demasiado pretencioso al afirmar que en todos estos años he resistido con mucha fuerza a las modas intelectuales y al terror ideológico impuesto por el "pensamiento 'único". Esta no ha sido una tarea fácil pero vemos con satisfacción los resultados, aún que estos sean más evidentes en un país tan distante de nuestro centro de actuación más inmediato que es América latina. Pero la Historia escribe sus verdades solo a través de tortuosas líneas. (Profesor titular de la UFF. Director del REGGEN. Autor de La teoría de la dependencia: balance y perspectiva, Editora Plaza y Janés, México. Beiiing, 20,06)

POLÍTICA

✓ CONFLICTO CON LA IGLESIA

- * "El Gobierno salió aver a criticar duramente a algunos obispos de la Iglesia Católica porque, según su óptica, 'se arrogan el derecho de hacer expresiones orales' v 'sólo diagnostican' acerca de lo que ocurre en el país. El encargado de formular esas declaraciones fue el ministro del Interior. Aníbal Fernández, quien señaló que 'como cristiano' le molestaba que hubiera obispos que 'se arroquen ese derecho' pero al mismo tiempo no se 'suban al bote' para colaborar, 'En Argentina nos pasamos de diagnosticadores. Sólo diagnostican. A la hora de colaborar, no los veo muy decididos'. disparó el ministro, en declaraciones formuladas aver a Radio Continental." (El Diario de la República -San Luis-. 9-05)
- * "Las relaciones entre el presidente Néstor Kirchner y el arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado, Jorge Bergoglio, no atraviesan un buen momento. Kirchner le acaba de infligir un severo desaire, al decidir trasladar el Tedéum del 25 de Mayo a Santiago del Estero y dejar al purpurado con su siempre sonora homilía de la fecha patria quardada para otra ocasión. En esta oportunidad la misa por la fecha patria la oficiará el obispo Juan Carlos Maccarone en la basílica Nuestra Señora del Carmen de Santiago del Estero. (...) Apenas unas pocas semanas antes, Bergoglio había hecho añicos los deseos de los colaboradores de Kirchner de sentar a su iefe con el purpurado en Roma, con ocasión del viaje presidencial para asistir a la misa de iniciación del pontificado de Benedicto XVI." (Clarín, 23-05)

✓QUEJAS DE LA COMUNIDAD

* "Con un movimiento en todos los frentes apenas se supo que la Argentina planea abrir una sede diplomática en territorio palestino, la colectividad iudía e israelí decidió manifestarle al Gobierno su 'molestia' v 'preocupación' por lo que consideran una 'intromisión en el conflicto de Oriente Medio' v una 'decisión anticipada' a los acontecimientos internacionales La sensación fue transmitida aver al canciller Rafael Bielsa por los presidentes de la DAIA, Jorge Kirszenbaum, v del Congreso Judío Latinoamericano. Jack Terpins (...). Palestina aún no ha sido reconocido como Estado. Por eso se les aclaró a los dirigentes iudíos que ésta será, por ahora, una delegación diplomática y no una embaiada, al igual que las de Brasil, Chile v México, entre otras, (...) Los dirigentes manifestaron que el punto 2.17 de la declaración final de la cumbre de Brasilia (Sudamérica-Liga Arabe) se prestaba a 'legitimar el terrorismo', porque reconoce el derecho palestino a resistir la ocupación extraniera (israelí), derecho que según el texto, debe también conducirlos a vivir en su propio Estado, independiente." (Clarín, 14-05)

✓PROTESTA EDUCATIVA

* "No fue una protesta masiva. Más bien un agitado reclamo de estudiantes secundarios de distintos colegios de la ciudad. Pero la medida alcanzó para perturbar las clases en 20 escuelas porteñas, donde hubo asambleas, tomas de edificios y hasta un piquete estudiantil en Rivadavia y Acoyte. La protesta, convocada por el mal estado de las escuelas públicas porteñas, coincidió con el paro de profesores

universitarios. Y los propios estudiantes secundarios la vivieron como una jornada previa a la huelga nacional de maestros convocada para hoy por la Ctera, en reclamo de una ley de financiamiento para la educación." (La Nación, 20-05)

- * "Una huelga nacional con alta adhesión y una marcha al Congreso en reclamo de una Ley de Financiamiento Educativo coronaron una semana en la que se sucedieron las protestas docentes y estudiantiles." (*Página 12*, 21-05)
- * "Los principales sindicatos docentes universitarios realizaron hoy la denominada "Marcha Nacional Universitaria" en la Capital Federal, en reclamo de recomposiciones salariales y de otras reivindicaciones sectoriales y como cierre de una jornada de tres días de paro." (Hoy –La Plata-, 21-05)

✓EL GOBIERNO NUEVAMENTE SUSPENDE SU VIAJE A CUBA

* "La repetición deia poco espacio para la sorpresa. El Gobierno confirmó que el viaje presidencial a Cuba, previsto para el 31 de este mes, quedó postergado hasta nuevo aviso. 'Hay que encontrar la mejor coyuntura', argumentaron desde la Cancillería. Es la tercera vez que el Ejecutivo suspende la visita a La Habana desde que Néstor Kirchner es presidente. Pero en esta ocasión la fecha del vuelo estaba muy cerca: faltaban apenas diez días. Los dos gobiernos ya habían comenzado a preparar la visita. El embajador Darío Alessandro regresó a Buenos Aires el lunes pasado. Antes se había reunido con Fidel Castro. En la charla, que duró cuatro horas, se habló de la neurocirujana Hilda Molina. Alessandro tanteó a Fidel sobre la posibilidad de que Molina viajara a la Argentina en el avión de la delegación argentina. No hubo acuerdo." (*Página 12*, 21-05)

✓FRENTE A LA DERECHA

* "El presidente de Compromiso para el Cambio. Mauricio Macri. v el gobernador de Neuguén, Jorge Sobisch, dieron aver un nuevo paso en su planificación estratégica para 2007 al reunir a más de 1500 dirigentes de ambas agrupaciones en su primer encuentro nacional, en la Capital Federal. Aunque en sus discursos ambos fueron críticos del gobierno nacional. prefirieron referirse al futuro v al programa de desarrollo estratégico que procuran diseñar para llegar a las próximas elecciones presidenciales con una propuesta para 'terminar con la improvisación', como resumió Macri. (...) A pocas horas de anunciar públicamente el frente electoral con el presidente de Recrear. Ricardo López Murphy, con el que el centro pretende frenar el poder del eje Kirchner-Duhalde. Sobisch dio una clara señal de apoyo e interés en sumarse a ese nuevo espacio." (La Nación, 22-05)

✓ KIRCHNER CRITICA A LOS PIQUETEROS

* "El rechazo público del presidente Néstor Kirchner a los cortes de calles como método de protesta desató ayer una fuerte polémica entre el oficialismo y líderes de las agrupaciones piqueteras que se sintieron aludidos por la queja presidencial. Como una forma de mostrar que las afirmaciones de Kirchner forman parte de una estrategia, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, dijo ayer: 'Una verdadera libertad de ideas debe desistir de ese procedimiento porque quita el derecho a otros argentinos que también trabajan y sufren. No entendemos la

utilidad de métodos que les arruinan la vida a otros argentinos'. (...) La crítica contra las organizaciones de desocupados por segundo día consecutivo causó una reacción entre los dirigentes piqueteros considerados duros. El líder del Polo Obrero, Néstor Pitrola, afirmó que Kirchner 'está confundido' cuando reclama que se terminen los cortes de calles, y advirtió que 'el movimiento piquetero está obligado a luchar' con protestas de ese tipo. (...) Kirchner criticó anteaver a los grupos que cortan calles en una entrevista con Radio 10, propiedad de Daniel Hadad. Pidió desistir de ese tipo de protestas porque 'quitan el derecho a otros argentinos que también sufren'." (La Nación, 26-05)

✓25 DE MAYO

* "Fue un día ideal, hasta el clima acompañó, 'como si fuera una bendición de Dios', como dijo el párroco de la Catedral Basílica, sede del tedéum en el que el presidente Néstor Kirchner v su comitiva asistieron a una homilía con marcado perfil conciliador del obispo Juan Carlos Maccarone. Lo cierto es que la celebración del aniversario de la Revolución de Mayo y el festejo por el segundo aniversario de la gestión del Presidente tuvieron aver un colorido excepcional por la magnífica presencia del público santiaqueño y de las provincias vecinas. Kirchner anunció la realización de diversas obras, con una inversión superior a los 700 millones de pesos, y en todo momento se vivió un clima de convivencia política y de consenso. El Presidente trazó un balance muy personal sobre los dos años de gestión: 'Estoy dejando todo, con aciertos y errores', sostuvo." (El Liberal -Santiago del Estero-, 26-05)

✓ARCHIVOS DE LA SIDE

* "Dos días después de rechazar los cortes de calles como método de protesta social, el presidente Néstor Kirchner dispuso la apertura de los archivos que la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) pueda llegar a tener sobre los crimenes de los piqueteros Maximiliano Kosteki v Darío Santillán. El anuncio lo formuló aver por la mañana el ministro del Interior. Aníbal Fernández, en una conferencia. de prensa. Kirchner había prometido la publicidad de estos archivos en octubre de 2003. luego de recibir a los padres de los dos jóvenes asesinados el 26 de iunio del año anterior en la estación Avellaneda." (Clarín. 28-05)

✓DÍA DEL EJÉRCITO

* "El teniente general Roberto Bendini sorprendió aver a los 40 mil asistentes a la celebración del Día del Eiército con un discurso tan extenso, como si procurara plebiscitar sus dos años al frente de la fuerza, que desde las tribunas comenzaron a aplaudir v hasta a silbar para que concluyera sus palabras. Sin el presidente Néstor Kirchner, que está descansando en Santa Cruz, Bendini lideró por segundo año consecutivo la fecha más importante de su institución. El año pasado, el festejo se cumplió el día exacto del aniversario (hoy, 29) con un gran desfile en San Justo que reunió también a casi 40 mil personas. (...) Con la atenta mirada del jefe de Gabinete, Alberto Fernández; el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, de los jefes militares y el diputado nacional Jorge Villaverde (PJ-Buenos Aires), Bendini ensayó una suave autocrítica: 'Debemos comprometernos con el futuro de nuestra Argentina. No podemos aferrarnos al presente ni esclavizarnos con el pasado. Debemos asumir la responsabilidad de los errores cometidos y comprometernos firmemente a no volver a
repetirlos'. Pero en su larga alocución
prefirió enumerar los proyectos que
están en ejecución, entre los que
mencionó 'la construcción de la pila
de combustión hidrógeno-aire; la fabricación de un vehículo liviano de
empleo general 4 x 4 aerotransportable, en cooperación con el ejército del
Brasil, un avión no tripulado multipropósito y el armado de 40 tanques livianos'." (La Nación, 29-05)

✓UCR PORTEÑA

* "Tras cuatro años de intervención. el radicalismo de la Ciudad de Buenos Aires inició la normalización partidaria y consagraba ayer como nuevo titular a Jesús Rodríguez. Con más del 80 por ciento de los votos, el ex ministro de Economía lograba imponerse anoche como iefe de la UCR porteña. mientras que Ricardo Gil Lavedra se quedaba en la presidencia de la Convención v Silvia Collin se anotaba en el primer lugar de la lista de candidatos a legisladores locales. A ellos, se sumó también el actor Nito Artaza, quien se consagró como delegado al Comité Nacional." (Clarín, 30-05)

✓TRASPIÉ DIPLOMÁTICO CON SUDÁFRICA

* "En diplomacia suele decirse que entre forma y sustancia media una distancia nimia. Por eso llama la atención que a sólo doce días de la visita que planeaba hacer a Buenos Aires el presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, el Gobierno, a través del llamado de rutina de un funcionario del protocolo de Cancillería pidiera cancelarla. 'Posponerla', según la jerga, 'por pro-

blemas en la agenda' del anfitrión. Néstor Kirchner. (...) Con discreta elegancia, los diplomáticos de la embaiada sudafricana en Argentina consultados por Clarín aseguraron no estar molestos sino 'sorprendidos' por la decisión y porque se les comunicara sobre la fecha. El iefe de la sede. embajador Mlungisi Washington Makalima. no estaba aver disponible. Pero uno de sus altos funcionarios dijo que su gobierno 'entendía las razones (dadas) de que el presidente Kirchner debía atender su frente interno, de cara a las elecciones de octubre'. Agregaron que, sin embargo, la veían como una decisión 'desafortunada'. (...) Mbeki viene al Cono Sur con su ministra de Relaciones Exteriores. Nkosazana Dlamini Zuma v otros tres ministros, de Economía, de Defensa y de Minería v Energía. Viajará también con 40 hombres de negocios de los sectores financiero, minero y tecnológico; más fabricantes de maguinarias para la industria agrícola y minera, entre otros." (Clarín, 31-05)

✓BARRA EN CUARENTENA

* "En el proyecto electoral del presidente Néstor Kirchner en la ciudad de Buenos Aires no hay lugar para el jefe de gobierno porteño, Aníbal Ibarra. El oficialista Frente para la Victoria. que en octubre afrontará una de las pruebas más difíciles precisamente en la Capital, trabaja 'con prescindencia de Ibarra' en la confección de listas legislativas locales y nacionales, dijo anoche un funcionario que conoce a la perfección los planes políticos del Presidente. Desde la tragedia de Cromagnon, que dejó a Ibarra en extrema debilidad, el Gobierno tomó distancia del jefe porteño, reelegido al ganar los comicios en 2003 con un fuerte apoyo de la Casa Rosada. Cerca de Kirchner afirman que hay 'total respaldo institucional' a la administración de la ciudad, pero anticipan que la alianza electoral de hace dos años tiene escasas probabilidades de repetirse. 'No estamos previendo que Ibarra esté [en el Frente para la Victoria]. Creemos que él tiene que encargarse de la gestión y no de ir a pelear en una elección', dijo una fuente de alto rango, al ser consultada por La Nación." (La Nación. 1-06)

✓ MUNDO BLUMBERG

* "Con un permanente reclamo para que se modifique el sistema iudicial. contra la 'impunidad' v con fuertes críticas al gobierno, Juan Carlos Blumberg volvió a convocar aver a una gran cantidad de ciudadanos frente al Palacio de Justicia, al encabezar la cuarta movilización social en poco más de un año. (...) 'No hay una política de Estado en materia de Justicia y Seguridad. Este es el momento entre defender la Constitución o el abolicionismo', arengó Blumberg, quien aprovechó para atacar verbalmente a dos de los iueces de la Corte, considerados 'garantistas': Eugenio Zaffaroni v Carmen Argibav, 'No al abolicionismo del Derecho Penal que encarnan Zaffaroni v Argibay', exclamó." (Los Andes - Mendoza-, 3-06)

∠DÍA DEL PERIODISTA

* "El gobierno nacional saludó hoy a los periodistas en su día a través de una solicitada en la que hace un juego de palabras en broma, aludiendo a la fama que se ganó de tener una difícil y dura relación con la prensa. 'Hoy, estamos apretando a los periodistas', dice la solicitada, pero de inmediato agrega: 'Con un fuerte abrazo'. El aviso, de importante tamaño,

apareció hoy en los matutinos porteños, firmado por la Secretaría de Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación." (*La Nación*, 8-06)

✓NECESIDAD Y URGENCIA: EL ESTILO K

* "La mentada modalidad de gobernar por decreto -criticada por quienes piensan que de esa forma el Poder Eiecutivo se arroga excesivas atribuciones legislativas- parece encontrar en el gobierno de Néstor Kirchner un fiel exponente. Durante su segundo año de mandato, el Presidente firmó 73 decretos de necesidad y urgencia (DNU), a razón de uno cada cinco días, con lo cual no sólo volvió a superar a sus antecesores elegidos por el voto popular, sino que barrió con su propio récord, que había sido de 67 DNU en su primer año en la Casa Rosada." (La Nación, 14-06)

FCONOMÍA

✓ESTADOS UNIDOS CONTROLARÁ MERCADERÍAS EN LA ADUANA

* "La Argentina y Estados Unidos firmaron aver un convenio por el que colaborarán recíprocamente para meiorar el control sobre los contenedores que se utilizan en el comercio exterior argentino. La experiencia comenzará primero en el puerto de Buenos Aires, pero se extenderá a otros puertos v aeropuertos del país en el futuro. Se instrumentará a partir del último trimestre del año. El convenio fue firmado por el titular de la AFIP. Alberto Abad, y el embajador estadounidense en Buenos Aires. Lino Gutiérrez, en representación del titular de la Aduana de su país. Del acto participó también el ministro de Economía Roberto Lavagna, quien aseguró que 'la Argentina seguirá avanzando en normas de control más estrictas en materia de lavado de dinero, y de todas aquellas que pudieran tener alguna relación directa o indirecta con el terrorismo'. A fines de 2005 ya estarán presentes inspectores de Aduana estadounidenses en Buenos Aires, trabajando en conjunto con sus colegas argentinos, explicaron los funcionarios. El convenio abre la posibilidad de que aduaneros argentinos trabajen en puertos de los Estados Unidos en las mismas tareas de control, que incluyen inteligencia e intercambio de información." (Clarín. 9-05)

✓ CANASTA SOLIDARIA

"El gobierno presentó aver la Canasta Solidaria, con un valor de 14.5 pesos, integrada por 10 alimentos v 5 productos de limpieza, destinada a los sectores que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza o indigencia. La presentación estuvo a cargo de la subsecretaria de Defensa del Consumidor. Patricia Vaca Narvaia. en compañía de representantes de autoservicios y mayoristas, que representan a unos 10.000 comercios de Capital Federal v conurbano, v tendrá vigencia por tres meses. Sin embargo. Vaca Narvaia lamentó la decisión de la industria alimentaria y los supermercados, que no quisieron participar de esta iniciativa, alegando que no podían mantener esos precios, y porque, además, como ellos hacen campañas de ofertas, no creían necesario adherir." (La Nueva Provincia -Bahía Blanca-, 11-05)

* "El Gobierno porteño tiene previsto ampliar los puntos de venta de la canasta social dirigida a consumidores de escasos recursos y complementarla con una canasta de productos frescos que estarán disponibles en 60 ferias itinerantes barriales. Entre estos

productos (que suman 17) figuran frutas, verduras, hortalizas, carne, pescado, huevos v queso fresco. Es decir. alimentos que no están incluidos en la canasta social que hoy se vende a 14,55 pesos y fue lanzada hace quince días por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, Según los precios de estos productos frescos. Ja gente va a poder comprar, por eiemplo, un kilo de batatas a 0.70 peso: un kilo de carne picada a 4.20, un kilo de peierrev sin espinas a 5.99 v el pollo a 2,90 pesos. Estos precios se van a mantener hasta el 19 de iunio, 'salvo que los comerciantes puedan ofrecer precios inferiores', destacó Miguel Fortuna, director de Defensa del Consumidor de la Ciudad." (Clarín, 26-05)

✓ LA DEUDA ETERNA

* "El gobierno argentino consiguió aver en Estados Unidos la medida iudicial favorable que necesitaba para concretar el canie de la deuda en las próximas dos semanas. La Corte Federal de Apelaciones de Nueva York falló tal como esperaba el Palacio de Hacienda al confirmar el levantamiento del embargo que los fondos especulativos Elliot v Dart habían logrado trabar sobre US\$ 7,000 millones en bonos sometidos al intercambio. La justicia estadounidense aportó además una señal clara para los acreedores que analizan la posibilidad de litigar contra la Argentina, al recordarles que sus intereses son inferiores a los de un Estado. 'La reestructuración es obviamente de una importancia crítica para la salud económica de una nación', concluveron los camaristas Jon Newman, Joseph McLauglin y Meter Hall, al evaluar que el juez de primera instancia Thomas Griesa había levantado el embargo 'en orden de evitar un riesgo sustancial para la conclusión exitosa de la reestructuración de la deuda'." (*La Nación*, 14-05)

* "En los primeros cuatro meses de 2005 el Gobierno canceló deuda con los organismos financieros internacionales por casi 2.000 millones de dólares. Después de girar esas sumas v concluido el canie de la deuda, ahora el Gobierno está buscando prorrogar un año los vencimientos no obligatorios con el FMI por unos 1.460 millones de dólares. Y mientras tanto el equipo económico sique discutiendo los términos de un acuerdo con el Fondo que incluva la refinanciación de los vencimientos con los organismos financieros. En total la deuda con el FMI. BID v Banco Mundial suma casi 30.000 millones de dólares." (Clarín. 17-05)

* "El Fondo Monetario Internacional acordó aplazar hasta dentro de un año 22 vencimientos por 2.508,1 millones de dólares que la Argentina debía cancelar entre el 20 de mayo de este año v el 28 de abril de 2006. 'Exactamente, era lo que habíamos pedido', destacó el portavoz del Ministerio de Economía. El organismo financiero advirtió que la decisión de extender el plazo de pagos fue una decisión técnica, que no se basó sobre una evaluación del actual programa económico. 'Es un paso más dentro de la negociación. Estamos avanzando ladrillo por ladrillo', dijo el ministro Lavagna en unas lacónicas declaraciones. Ahora hasta fin de año el Gobierno deberá pagar obligatoriamente 2.800 millones de dólares al FMI. Los expertos coinciden en que la extensión si bien le da un respiro a la administración Kirchner es sólo temporario porque tendrá que afrontar estos vencimientos en 2006. También estiman que el nuevo acuerdo amplio de financiamiento entre la Argentina y el Fondo estaría listo recién a mediados del año próximo, y no después de las elecciones legislativas de octubre." (*La Prensa*. 19-05)

* "La Argentina no deberá pagarles a los bonistas de Italia que la han demandado en ese país. La Corte de Casación italiana. la máxima autoridad judicial, difundió aver un fallo que señala que Italia carece de jurisdicción sobre el caso del default argentino, es decir, no puede juzgar las demandas de acreedores. (...)El cuerpo de nueve miembros entendió que la declaración del default formulada por el Congreso se basó sobre la 'emergencia pública en materia social, económica y financiera' y no puede ser considerada un acto de derecho privado que permita quitarle a un Estado extranjero el régimen de inmunidad y someterla a la jurisdicción italiana. El tribunal consideró que la normativa del default es iuri imperi (acto soberano) porque juzgó que la Argentina lo hizo para proteger las necesidades básicas de su población." (La Nación, 28-05)

* "Ante el inminente cierre del canie. la calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor's le retiró aver a la Argentina la nota de default selectivo. aunque advirtió que hay ciertos riesgos en la futura sustentabilidad de la deuda. En un comunicado difundido en Nueva York, S&P anunció una suba de la nota de las emisiones de deuda a largo plazo de la actual "SD" (default selectivo, en inglés) a "B-" v de las emisiones a corto plazo de "SD" a "C"; en ambas calificaciones se asignó una perspectiva "estable" para esos títulos. En tanto, los bonos de deuda pública que no ingresaron en el canje mantienen la nota de 'default'." (La Nación, 2-06)

✓ LAVAGNA CONTRA EL POPULISMO

* "En un contexto de temor por el futuro de las finanzas públicas, ciertas dudas sobre su continuidad y crecientes protestas sindicales, el ministro de Economía. Roberto Lavagna, advirtió aver que deben desecharse las presiones populistas para subir el gasto. 'Está lo que uno puede llamar populismo setentista, cuvo razonamiento es «bueno, ahora viene el momento del crédito fácil, del subsidio, de la expansión del gasto público, del aumento de las remuneraciones, ahora viene el momento de dar más v más rápido a todo el mundo', se queió el ministro en un discurso que pronunció en el acto por el 70° aniversario de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), en el hotel Alvear Palace." (La Nación, 17-05)

✓SUPERÁVIT FISCAL

* "El superávit fiscal primario alcanzó a 6.482 millones de pesos en el primer cuatrimestre del año, luego de que en abril último ese indicador alcanzara los 2.244,3 millones de pesos, el más alto del año, informó la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. De mantenerse el actual ritmo del superávit, el Gobierno podrá cubrir en mayo el 50 por ciento de la pauta de superávit fiscal presupuestada para todo el año, de 14.600 millones de pesos." (La Opinión -Rafaela-, 24-05)

✓SALARIOS

* "Los metalúrgicos, los colectiveros y los trabajadores de la alimentación tendrán aumentos salariales. En los últimos días, los tres sindicatos y los empresarios de cada sector llegaron a distintos acuerdos que beneficiarán en total a más de 350 mil empleados. Los convenios fueron alcanzados en

el ámbito de las convenciones colectivas de las que participa también el Ministerio de Trabaio." (*Clarín*, 25-05)

* "El salario mínimo será elevado de \$ 450 a \$ 630, aumento que se efectuará en tres meses consecutivos, según se aprobó aver en el Conseio del Empleo, la Productividad v el Salario Mínimo. La medida, según calculó el Ministerio de Trabajo, alcanzará a unos 862.000 trabajadores del sector privado v otros 130.000 del sector público, que son los que están registrados en el sistema de jubilaciones con sueldos por debajo del nuevo monto. (...) El salario mínimo alcanza a los trabaiadores del sector privado no agropecuario y del sector público nacional. En el caso de la actividad del campo. las cuatro entidades de empleadores se abstuvieron aver de votar. Los dirigentes afirman que hav economías regionales que podrían tener problemas. Por otra parte, el sector tiene su propia mesa de diálogo con el sindicato (Uatre), donde se define el ingreso mínimo, que actualmente es de \$ 550. Además de esas cuatro abstenciones, la reunión tuvo tres votos en contra: los de los dirigentes de la CTA, que insistieron en el pedido de un salario mínimo de \$ 772." (La Nación, 2-06)

✓ CONSEJO DEL SALARIO

* "El titular de la Unión Industrial Argentina (UIA), Héctor Méndez, aseguró esta mañana que el acuerdo entre el Gobierno, la CGT y los empresarios para aumentar el sueldo mínimo a \$ 630 y mejorar las condiciones de los trabajadores 'emprolija una situación medio irregular' y que, de esta manera, se "resuelve una situación sin disparar los costos". 'Se va a modificar el tema de las asignaciones familiares.

También cambaría el mínimo no imponible. Se tata de un mecanismo que permite resolver una situación sin disparar los costos', aseguró Méndez en declaraciones radiales." (*Clarín.com*, 31-05)

✓TRABAS A LOS CAPITALES ESPECULATIVOS

* "A partir de hoy, todos los capitales especulativos que ingresen al país deberán cumplir con un encaie del 30 por ciento, lo que se suma al plazo de inmovilización de un año que se estableció a fines de mayo. La decisión fue anunciada aver por el ministro de Economía, Roberto Lavagna, con el obietivo de mantener en los niveles actuales el tipo de cambio. (...) La medida, que no alcanza las operaciones de comercio exterior. los fondos destinados a inversiones productivas directas ni las colocaciones iniciales de títulos públicos, rige desde hoy al publicarse en el Boletín Oficial el decreto 616." (Nosis, 10-06)

✓ AJUSTE TARIFARIO

* "Los diputados del oficialismo faltaron a una sesión especial de la Cámara Baia v así quedó ratificada la suba de los peajes y la dolarización de la tarifa portuaria. Aver, no hubo un solo diputado del bloque del PJ en la sesión especial pedida por el radicalismo para tratar lo convenido por el Poder Ejecutivo y las empresas privatizadas de puertos y peajes. Esos acuerdos habían sido aprobados el miércoles en el Senado, e implican la dolarización de las tarifas de cuatro terminales portuarias de Buenos Aires y un ajuste del 15 por ciento en las casillas de las Autopistas del Sol y Acceso Oeste. (...) Hubo 53 diputados presentes de los 129 reglamentarios para el quórum y muchas ausencias entre la propia oposición, o sea radicales, aristas, provinciales e izquierdistas. No estuvieron tampoco figuras emblemáticas de los bloques transversales como Encuentro y Convergencia." (*Clarín*, 10-06)

☞ EMPRESAS

✓ AUMENTOS DE PRECIOS.

* "La mitad de los industriales de empresas de primera línea instaladas en el país prevé un aumento en los precios de entre 5 y 10 por ciento en lo que resta del año. El relevamiento señala que las empresas industriales más grandes del país tienen previsto también aumentar este año el nivel de producción y exportaciones y, a su vez, concretar más inversiones para incrementar la capacidad instalada. (...)Estas conclusiones forman parte de la Cuarta Encuesta Cualitativa a Grandes Empresas Industriales elaborada por el Centro de Estudios para la Producción de la Secretaría de Industria, Comercio y Pyme. Según el sondeo. la mavoría de los industriales consultados cree que la inflación se mantendrá dentro de la banda establecida por el Gobierno y tiene pensado meiorar los salarios." (La Opinión -Rafaela-, 24-05)

✓OBSERVATORIO PYME

* "El mayor problema que enfrentan las pequeñas y medianas empresas industriales (Pymi) es el aumento de los costos directos de producción, aunque el grueso mantiene muy buenas expectativas para el futuro. En el sector la producción y el empleo crecen más que la economía en su conjunto y el 41% de las empresas realizó inversiones en el primer trimestre de 2005. Son datos de la Primera Encuesta Coyuntural 2005 de la Funda-

ción Observatorio Pyme, fundada por la Universidad de Bolonia (Italia), Techint y la Unión Industrial Argentina." (*Clarín*, 29-05)

CAMPO

✓TUCUMÁN: CORTES DE RUTA DE UATRE

* "Se estancó el diálogo entre los dirigentes que representan a los trabajadores del citrus y la patronal, por el aumento del sueldo básico. (...) Las negociaciones se encuentran trabadas en el último ofrecimiento del empresariado, que consiste en elevar el básico de 650 a 725 pesos y continuar abonando los 100 pesos establecidos como cifra no remunerativa por el Estado nacional, desde el 1 de enero. Esto fue rechazado por la UATRE, por lo que desde el miércoles realiza cortes de ruta, permitiendo el paso de particulares pero impidiendo el tránsito de camiones o móviles que estén relacionados con la actividad citrícola." (El Siglo de Tucumán, 13-05)

● MFRCOSUR

✓ DIFICULTADES CON EL BRASIL

* "El presidente Néstor Kirchner aseguró que su regreso del Brasil antes de lo previsto se debió a que 'terminamos de hacer todo lo que teníamos que hacer'. Kirchner y su comitiva tenían previsto permanecer hasta hoy en Brasilia, donde participaban en la cumbre de Sudamérica y los países árabes y realizaron reuniones bilaterales, pero imprevistamente el viaje concluyó ayer. En declaraciones que formuló en el avión de regreso y que reprodujo hoy Radio Mitre, el mandatario aseguró, sin embargo, que 'las reuniones (bilaterales) fueron exce-

lentes' v que estuvo 'reunido con (el presidente brasileño) Lula da Silva a solas' antes de que se sumaran al encuentro los cancilleres Rafael Bielsa v Celso Amorim v el mandatario venezolano Hugo Chávez. En la reunión con Lula. dijo Kirchner, se analizó la negociación bilateral que se está llevando adelante, en la que la última propuesta para evitar desaiustes comerciales fue llevada por el ministro de Economía Roberto Lavagana, de la que ahora deben discutir aspectos macro y micro y que quedó en manos del mismo Lavagna v de su par Antonio Palocci. También 'pasamos revista al rol del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social de Brasil (BNDES) y a la necesidad de agilizar el sistema financiero y de generar acciones de conjunto, porque la buena relación entre el Brasil y la Argentina' es vital 'para que el Mercosur se convierta en algo viable', agregó. El mandatario añadió que en la reunión con Chávez dialogaron sobre el provecto de Petrosur v se convino en encarar acciones conjuntas, en integrar una Unión Transitoria entre Enarsa. Petrobras v PDVSA v en realizar obras en la Argentina, el Brasil y Venezuela, en hechos que calificó como 'muy importantes para la integración'." (Clarín.com, 11-05)

* "La Argentina presentó en el Brasil una nueva propuesta para compensar los desequilibrios comerciales en el interior del Mercosur y quedó a la espera de un respuesta del socio mayor, 'quien ahora debe dar el próximo paso', afirmó el ministro Roberto Lavagna. (...) La propuesta presentada por la Argentina se basa en asumir que el Brasil no abandonará la batería de subsidios directos e indirectos que benefician los precios de sus exportaciones. En consecuencia, propone el es-

tablecimiento formal de una 'cláusula de adaptación competitiva' que dé lugar a restricciones a las importaciones, vía cupos o aranceles, punto que deherá consensuarse. La cláusula funcionaría automáticamente frente a dos circunstancias: cuando se produzcan desaiustes macroeconómicos, tanto en el tipo de cambio como en el nivel de crecimiento del PIB. v cuando existan deseguilibrios obietivos en el comercio sectorial, esto es. cuando las importaciones brasileñas aumenten en forma desmedida, tanto en términos absolutos como relativos (como porcentaje del mercado local)." (Página 12, 11-05)

- * "Los cancilleres de la Argentina y el Brasil, Rafael Bielsa y Celso Amorim, respectivamente, firmaron ayer el 'Acuerdo de Brasilia' que propone 'un ambicioso programa de profundización, actualización y aceleración' de la relación bilateral. El acuerdo, firmado en el marco de la visita oficial de Bielsa al país vecino, pone como fecha para cumplir con ese programa, el próximo 30 de noviembre, Día de la Amistad entre ambos países." (Los Andes -Mendoza-, 21-05)
- * "Tenemos que tener bolas para bancar a los argentinos'. Con esa frase, el presidente Luiz Inacio Lula da Silva admitió, ante ministros y gobernadores brasileños, que su relación con el gobierno de Néstor Kirchner dista de estar aceitada. En ese mismo diálogo con un grupo de comensales que lo rodeaban en Tokio, de donde regresó aver a su país, el presidente brasileño confesó: 'Muchos me recomiendan patear el balde; pero creo que Brasil debe tolerar a los argentinos'. La comida fue descripta en estos términos al diario Folha de Sao Paulo por uno de los acompañantes de Lula que presenció el desahogo del presidente. Entre los interlocutores que ce-

naron con el brasileño estaba el gobernador de Río Grande del Sur, Germano Rigotto, y varios de los ministros que formaron parte de la comitiva presidencial en el viaje por Corea y Japón. Los dichos de Lula saltaron a la luz justo cuando trascendieron nuevas declaraciones del canciller Rafael Bielsa, realizadas en Luxemburgo. Fue durante una reunión de la que participaron los cancilleres del Mercosur y de la Unión Europea. Allí, Bielsa calificó de 'antidemocrática y elitista' la posición del Brasil." (Clarín, 30-05)

* "Néstor Kirchner aseguró que 'se hace difícil' profundizar el cambio en la región debido a que 'países como los nuestros, que están sojuzgados por fuertes deudas y con niveles de pobreza que hieren la moral pública, les cuesta plantarse ante las políticas que se implementan y se buscan soluciones individuales, por arriba de las soluciones colectivas'." (ABC Color - Paraguay-, 1-06)

✓CUMBRE SUDAMERICANA-LIGA ARABE

- * "El Mercosur y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) firmaron en Brasilia un acuerdo marco de cooperación económica, que sienta las bases para la futura negociación de un tratado de libre comercio entre los dos bloques. El acuerdo, que fue suscrito en el marco de la cumbre de Suramérica y la Liga Arabe, iniciada en la capital brasileña, está orientado hacia una mayor aproximación por medio de la cooperación económica, técnica, comercial, tecnológica y de inversiones, informó la Cancillería del Brasil." (Infobae. 11-05)
- * "La Cumbre América del Sur-Países Arabes construida y patrocinada por el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva transcurrió como

era previsto: fue una bravata diplomática que en nada avudó a la política exterior brasileña. Se abrieron pocas perspectivas para negocios y se registró una caudalosa retórica geopolítica, del tipo que, infelizmente, poco avuda a las relaciones del país con las naciones que más importan. No parece exagerado describir la Cumbre -a la que faltó buena parte de los dirigentes árabes- como un gran palco en el cual el Brasil, profiriendo las palabras que el público quería oír. realizó una campaña a favor de su candidatura a ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU. Queda la sensación de que, nuevamente, el obstinado deseo de conquistar ese estatus deformó posturas que deberían estar orientadas por políticas de Estado. Aun cuando el obietivo del Gobierno sea defendible, es un grave error subordinar a el la actuación externa del país, sacrificando principios y relaciones tradicionales." (Folha de São Paulo -Brasil-, 12-05)

☞ INDICES

✓ CRECE LA ACTIVIDAD INDUS-TRIAL, CRECE LA ECONOMÍA ...

* "La actividad industrial creció durante abril un 10,2 por ciento en relación con igual mes del año pasado, y acumula en los primeros cuatro meses de este año un repunte del 7,1 por ciento respecto de idéntico período de 2004, según los datos que difundió ayer el Indec. El impulso para este crecimiento estuvo dado fundamentalmente por el repunte de la construcción y del sector automotriz." (La Razón, 19-05)

* "La economía creció un 7,5% en marzo y acumuló una expansión del 8,3% en el primer trimestre del año, un alza importante, pero que marca una desaceleración respecto de los índices previos v un mayor peso relativo del sector servicios en esa cifra lo que se tradujo en una sostenida suba de los precios. El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) difundido aver arroió un incremento del 0.3% en marzo pasado, por lo que la economía creció el 1.1% en el primer trimestre desestacionalizado respecto del último trimestre de 2004. El 7.5% de avance obtenido en marzo frente al mismo mes del año pasado fue muy bien recibido en el Ministerio de Economía, pese a que se trata del menor aumento desde julio de 2004. El subsecretario de Programación Económica. Sebastián Katz. admitió anoche a La Nación que 'hubo una brusca desaceleración, pero que está en sintonía con lo que esperábamos, porque con este resultado es perfectamente posible cumplir con el 6 por ciento que nos comprometimos a alcanzar este año'." (La Nación, 20-05)

✓ ... Y CRECE EL DESEMPLEO

* "El índice de desempleo fue del 13% en el primer trimestre de este año, lo que implica un alza respecto del 12,1% registrado en el último trimestre de 2004 -según el Gobierno, explicada por cuestiones estacionales- y una caída en relación con el 14,4% verificado en el primer trimestre del año pasado, informó ayer el Indec." (La Nación, 21-05)

✓ SALARIOS VS. CANASTA DE ALIMENTOS

* "Los salarios del sector privado formal subieron durante abril pasado el 4,2%, mientras que los costos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Total (CBT) bajaron durante mayo el 0,1%. Así lo informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec, que destacó que una familia compuesta por dos mayores y dos menores de ocho y seis años necesitaron \$ 771,73 para alimentarse, comprar algo de ropa, y pagar servicios básicos como transporte." (La Gaceta -Tucumán-, 8-06)

SOCIEDAD

✓ GRAVE SITUACIÓN DE LA NIÑEZ

* "Funcionarios de los gobiernos nacional y porteño coincidieron hov en que el aumento del trabaio infantil se debe a condiciones de aiuste en la economía, que arroió a generaciones de adultos al desempleo, y al uso de niños baio sometimiento en circuitos clandestinos. El último informe de Comisión Nacional para la Erradicación del Trabaio Infantil (CONAETI) v UNI-CEF reveló un crecimiento en la Argentina de 600 por ciento, en siete años, de niños dedicados a tareas laborales, lo que eleva la cifra a 1.500.000. la mitad en situaciones de mendicidad. En la ciudad de Buenos Aires, donde el gobierno tras cinco años de gestión difundió postergados planes de asistencia, casi 3,500 niños viven en las calles, muchos de ellos durmiendo en estaciones de trenes y subtes." (La Capital -Rosario-, 9-05)

* "Uno de cada dos chicos de entre 6 meses y 2 años de edad, en promedio, presenta un déficit de hierro y otros micronutrientes, como zinc, vitaminas y calcio, situación que los especialistas definen como 'desnutrición oculta' y que compromete su crecimiento y hasta genera un retardo de desarrollo 'irreversible'. Así lo señalaron diversos especialistas en el marco del noveno Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, realizado en la ciudad de Córdoba, (...)." (Cadena

3 -Córdoba-, 23-05)

✓INTERNET

* "El Senado de la Nación convirtió hoy en ley el proyecto por el cual se ampara al servicio de internet en las mismas garantías constitucionales que al resto de los medios de comunicación. El proyecto fue aprobado sin disidencias y establece que 'la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas de toda índole a través del servicio de internet se consideran comprendidas dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión'." (Hoy -La Plata, 19-05)

✓ DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

* "En el Día Mundial por la Salud de las Mujeres, celebrado este viernes, unas 70 organizaciones no gubernamentales lanzaron una campaña nacional para despenalizar el aborto y solicitar que esta intervención pueda realizarse en el sistema público de salud. Lo acordaron en un encuentro en Córdoba, estas organizaciones sociales y gremiales que trabajan en temas de género, salud, educación, acceso a la tierra, y derechos humanos." (*Rosario Net*, 30-05)

JUSTICIA

✓CONFESIONES DEL HORROR

* "El ex espía argentino, Ricardo Oliveros, se presentó ante un juez español y declaro haber dado muerte a las dos personas cuyo lugar de enterramiento clandestino en Mar del Cobo identificó en un mapa que había entregado al magistrado. Oliveros también se declaró responsable de la 'ejecución sumaria de otro terrorista llamado Del Monte, alias El Pájaro'. Los letrados de la acusación conside-

ran de extraordinaria importancia esta triple autoinculpación de asesinato porque Oliveros, de 53 años, indicó que había dado muerte a los tres detenidos desaparecidos 'en cumplimiento de ordenes y legislación vigente en ese momento'. (...) En su segunda presentación ante el juez Fernando Grande Malaska en la Audiencia Nacional, que sustituve temporalmente a Baltasar Garzón, Oliveros entregó un mapa donde indicaba 2 tumbas en Mar del Cobo donde estarían enterradas las detenidas desanarecidas Mercedes Longo v otra llamada Silvia. El ex espía declaró que sabía de estos hechos porque se los había referido el suboficial Nicolás Cafarelo que también actuaba en el SIE." (Clarín, 11-09)

* "La declaración pública de un despechado ex agente de inteligencia del Ejército, y la aparición de documentación secreta de fines de los setenta. revelaron cómo se espió, secuestró, torturó v hasta asesinó a militantes políticos, gremiales y estudiantiles en Paso de los Libres durante la dictadura militar, que tuvo su centro de detención clandestino en la estancia La Polaca, cerca de esa ciudad fronteriza. (...) (Carlos) Waern, de 61 años, demacrado, enfermo, aunque dando muestras de un claro recuerdo de aquellos años de terror, se presentó ante las cámaras de Telediez, en el programa Ayer y hoy. Admitió su oscuro pasado, relató procedimientos de secuestro y tortura, dio nombres y se puso a disposición de la Justicia. El juez federal de Paso de los Libres, Angel Oliva, ordenó su indagatoria primero y detención domiciliaria a cargo de la Prefectura después. Desde entonces el magistrado indagó a varios ex militares mencionados por Waern y citó a otros, entre ellos a Julián 'El Turco' Simón, quien fue jefe de los 'marcadores' que operaban en la zona." (*Clarín*, 20-05)

✓LEYES SECRETAS

* "Mientras María Julia Alsogaray ratificaba ante la Justicia que durante el gobierno de Carlos Menem, se pagahan sobresueldos mensualmente a ministros y secretarios de Estado, una iuez en la Contenciosa Administrativa. declaró que las leves secretas, entre ellas la de los fondos reservados que lleva el número 18.302 v desencadenó el escándalo de los pagos 'extras' durante la década menemista, son 'inconstitucionales'. La jueza Clara Do Pico hizo lugar a una acción de amparo presentada por el abogado Ricardo Monner Sans, pero hizo extensiva la calificación a cualquier otra norma 'que no encuentre su causa en el 'estado de necesidad' porque su público conocimiento ponga en riesgo la subsistencia de la Nación o la seguridad de la comunidad'." (Diario de Cuyo -Mendoza-, 12-05)

* "Oscar Camilión reiteró ayer a la Justicia que cobraba sobresueldos de 30.000 pesos/dólares mensuales cuando era ministro de Defensa del Gobierno de Carlos Menem, y afirmó que aquello 'era legal' para así equiparar los salarios públicos con los del 'sector privado'." (Diario de Cuyo - Mendoza-, 17-05)

✓ Polémica liberación de María Julia

* "Los tiempos de la Justicia argentina no son rápidos ni lentos. Son dinámicos. Y así se volvió a comprobar con la inesperada liberación de María Julia Alsogaray. Una medida sostenida en dos resoluciones judiciales, ya que la ex funcionaria estaba presa desde hacía 21 meses por una compleia trama iurídica conocida como 'multiplicidad de causas'. No es extraño entonces que buena parte de la sociedad hava comenzado a sospechar aver sobre los factores políticos que podrían haber incidido en la excarcelación de María Julia. Motivos no faltan. La posibilidad de su liberación no era parte de ninguna especulación en los Tribunales hasta que María Julia decidió abandonar el perfil baio que había mantenido mientras estaba en prisión. La estrategia consistió en lanzar acusaciones contra sus ex compañeros de gabinete en los días felices del menemismo, y el tema que eliaió fue uno de los que más temor aeneran en la clase política: los sobresueldos con los que algunos funcionarios abultaron sus ingresos. En una carta a La Nación acusó a Carlos Menem de titubeante v a Eduardo Bauzá por huidizo. Y en la entrevista a Clarín del domingo involucró a José Luis Manzano y a Gustavo Beliz. Ahora sólo restaba esperar las citaciones judiciales para todos ellos. Pero en apenas 72 horas los sucesos cambiaron. como por arte de magia. María Julia entró al juzgado pensando en refutar las teorías de Domingo Cavallo acerca de los sobresueldos y se fue de allí sabiendo que va no pasaría la noche en prisión." (Clarín, 12-05)

* "Para pedir que por fin la dejaran en libertad, María Julia Alsogaray se comparó con Carlos Menem. Les preguntó a los jueces cómo podían dejarla presa a ella, que siempre manifestó un 'acatamiento pocas veces visto' a las citaciones judiciales, mientras el ex presidente se mostró 'renuente' y oportunista cada vez que lo llamaron de Tribunales. El argumento fue tan convincente que, así como a Menem lo eximieron de prisión en diciembre pasado, María Julia fue excarcelada

el miércoles con una simple caución juratoria." (Clarín. 13-05)

* "Otra mala noticia para María Julia Alsogaray. La Cámara de Casación Penal confirmó aver la condena a tres años de prisión efectiva que le había impuesto el tribunal oral número 4. La Cámara también ratificó el decomiso de los bienes de la ex polifuncionaria menemista por la suma de 622.000 pesos y 500 mil dólares. El fallo se produjo en el marco de una causa por enriquecimiento ilícito. La resolución fue firmada por la Sala IV, que integran los camaristas Gustavo Hornos. Pedro David v Amelia Berraz de Vidal. María Julia aún puede apelar a la Corte Suprema. También tiene altas chances de volver a la cárcel: si la ex interventora de Somisa v ENTel fuera condenada en alguna de las 49 causas que tiene abiertas. la condena sería de cumplimiento efectivo y no 'en suspenso'." (Página 12, 10-06)

✓ CROMAÑÓN

- * "Emir Omar Chabán, gerenciador del boliche República Cromañón donde el 30 de diciembre murieron 193 personas, podrá salir en libertad. Ayer, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional decidió que le corresponde la excarcelación. Esto dio origen a una movilización espontánea hacia Tribunales, en la que familiares de las víctimas y sobrevivientes -indignados, fuera de sí- fueron reprimidos por la Policía. La polémica llegó, incluso. hasta el Poder Ejecutivo, que anoche pidió revisar el dictamen." (Clarín, 14-05)
- * "Ante la lapidaria reprobación pública que recibió el fallo que posibilita la excarcelación de Omar Chabán -desde el repudio generalizado de los padres de los 193 muertos en Croma-

ñón hasta la fuerte declaración del presidente Néstor Kirchner, que calificó la resolución de 'cachetazo vergonzante'-. los dos jueces que lo firmaron se excusaron aver de continuar en la causa. 'La situación generada a propósito de la resolución que dictamos el viernes supera los límites razonables como para mantener ecuanimidad v esa calma de espíritu indispensable para poder sequir actuando', argumentaron los camaristas Gustavo Bruzzone v María Laura Garrigós de Rébori. Los dos cuestionaron 'muv especialmente las imprudentes opiniones emitidas por el presidente de la Nación' y otros." (Página 12. 17-05)

* "La ministra de la Corte Suprema de Justicia Elena Highton de Nolasco sostuvo aver que la base de un sistema judicial y de una democracia es que los magistrados sean independientes, aunque los quieran presionar la sociedad o los poderes políticos. 'Aun cuando reciba presiones políticas, el juez no debe aceptarlas y debe resolver con independencia lo que corresponda', precisó Highton de Nolasco. De esta manera, la jueza de la Corte se sumó al conflicto entre el Poder Eiecutivo v la Justicia, abierto a partir de las críticas públicas del presidente Néstor Kirchner a recientes fallos." (La Nación, 20-05)

* "Este martes por la noche Omar Chabán recuperó la libertad y se dirigió hacía la casa de su madre en la localidad bonaerense de San Martín. En el lugar un grupo de familiares de las víctimas de Cromañón lo insultaron." (Noticias Urbanas, 14-06)

✓ AJUSTE JUBILATORIO

* "La Corte Suprema restableció la movilidad de los haberes jubilatorios y dio un promedio del 45% de actualización a los jubilados que se retiraron antes de 1994 y que están reclamando su derecho mediante causas judiciales en trámite. La medida implicaría para este año un gasto fiscal de unos \$ 28 millones, por el reajuste de unos 1000 haberes, en tanto que para los próximos dos años el efecto ascendería a unos \$ 1200 millones." (La Nación, 18-05)

✓DETIENEN AL HIJO DE MASSERA POR ROBO DE BIENES

* "Un hijo del represor y ex jefe de la Armada Emilio Massera quedó detenido hov por orden del juez federal Sergio Torres, acusado de apoderarse de bienes y tierras de cuatro ciudadanos detenidos ilegalmente en la ESMA durante la última dictadura militar. Se trata de Eduardo Enrique Massera, quien se presentó en el juzgado junto al defensor oficial de su padre, Gustavo Kollman, luego de un allanamiento infructuoso a su domicilio del barrio porteño de Palermo, informaron a Télam fuentes judiciales. Además de Massera hijo. Torres ordenó detener a tres militares involucrados en las maniobras v citó a declaración indagatoria a otros tantos investigados en la causa, acusados de haber integrado una sociedad comercial que maneió estos bienes. También se investiga por ello a una juez en lo contencioso administrativo. María Emilia García, cuvo caso está a estudio del Consejo de la Magistratura. (Río Negro, 1-06)

∠LEÓN FERRARI

* "Tal como anticipó *Clarín*, el artista plástico León Ferrari y el jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, fueron sobreseídos por el juez federal Jorge Urso en la causa en la que se los acusaba de 'discriminación e incitación al

odio religioso', a raíz de la polémica muestra de diciembre pasado en el Centro Cultural Recoleta. La denuncia había sido presentada por el abogado Beltrán María Fos, quien sostuvo que las obras expuestas constituían 'un insulto para la religión católica y para sus fieles devotos'. Pero el juez opinó lo contrario y consideró que 'la actividad cultural en sí misma en nada afecta el derecho de cada persona a escoger sus creencias religiosas o de cualquier tipo, puesto que a nadie se lo obliga a aceptar una creencia, idea u opinión'." (Clarín. 3-06)

✔RENUNCIÓ BELLUSCIO

* "Augusto César Belluscio renunció a su condición de integrante de la Corte Suprema de Justicia. El motivo de la dimisión, entregada al ministro de Justicia, Horacio Rosatti, es que el magistrado cumplirá 75 años. Aunque se sabía que el Supremo venía tramitando su jubilación, la decisión sorprendió al Gobierno y a sus compañeros de tribunal. Estos se apesadumbran porque la Corte no termina su saga de inestabilidad, que acompañó toda la gestión Kirchner." (*Página 12*, 8-06)

✓ NI OBEDIENCIA DEBIDA, NI PUNTO FINAL

* "Dos símbolos de la impunidad de uno de los tiempos políticos más convulsionados que vivió la Nación, cayeron estrepitosamente ayer por amplia mayoría de votos en la Corte Suprema de Justicia. Siete de los nueves jueces (Enrique Petracchi, Antonio Boggiano, Juan Carlos Maqueda, Eugenio Zaffaroni, Elena Highton de Nolasco, Ricardo Lorenzetti y Carmen Argibay, uno se abstuvo, Augusto Belluscio, y Carlos Fayt votó en contra - NdeR-) declararon la inconstitucionali-

dad de las controvertidas leyes de Obediencia Debida y Punto Final, votadas durante la presidencia del radical Raúl Alfonsín. Sienta jurisprudencia y ratifica la anulación que había dictado el Congreso de la Nación en 2003. Esto permitirá agilizar la marcha de los procesos a los represores, en causas abiertas por violaciones a los derechos humanos. Más de 400 involucrados" (El Siglo- Tucumán-, 15-06).

* "Los juicios de la verdad podrían perder su razón de ser. Estos juicios tenían la particularidad de ser meramente declarativos; no perseguían una sanción penal, sino la verdad de lo ocurrido. La sentencia Poblete permitirá que todas las investigaciones sean penales en un sentido estricto. Es decir, que en todos los casos se busquen los culpables y que esos culpables sean condenados." (Clarín, 15-06)

■ INTERNACIONALES

√60° ANIVERSARIO DE LA DERROTA DEL NAZISMO

* "El fin de la segunda guerra mundial ocurrió el 8 de mayo de 1945, toda Europa recordó la fecha el domingo, pero los actos principales tuvieron lugar en Moscú. El secretario general de Naciones Unidas (ONU). Kofi Annan, y los gobernantes de Estados Unidos, Francia, Alemania, España, China y Japón fueron algunos de los invitados de honor de Rusia que conmemoró por todo lo alto el aporte que hizo la desaparecida Unión Soviética a la derrota del nazismo. El acto se desarrolló en la Plaza Roja de Moscú con un grandioso desfile militar. Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin y de EUA, George W. Bush conversaron sobre algunos de los temas que los dividen durante una reunión que sostuvieron en Moscú la noche del domingo. Putin v Bush hablaron sobre los estados bálticos, que esperan una disculpa por la ocupación soviética tras la guerra, v Georgia, país que desea que Rusia retire sus bases militares de su territorio. Dichos países decidieron boicotear la ceremonia de Moscú como acto de protesta. La reunión se celebró después que el presidente Putin volvió a insistir en que fue la Unión Soviética quien salvó al mundo del fascismo. (...) Otros países europeos conmemoraron el domingo con diferentes ceremonias el triunfo sobre la Alemania nazi v el fin de la segunda guerra mundial hace 60 años, en la que murieron más de 40 millones de personas. Antes de viajar a Moscú, el presidente Bush participó en un homenaie a los caídos durante el conflicto armado en Maastricht, Holanda. (...) El presidente tomó parte en la ceremonia junto a la reina Beatriz de Holanda, el primer ministro Jan Balkenende v decenas de veteranos de la guerra. Al igual que en Holanda, las celebraciones en varios países europeos se concentraron en las tumbas del Soldado Desconocido. El primer ministro español. José Luís Rodríguez Zapatero, cuyo país se mantuvo al margen de la guerra, viajó a un campo de concentración en Alemania donde fueron asesinados miles de españoles anti fascistas. (...) En tanto. los alemanes conmemoraron el aniversario del fin de la guerra con una fiesta popular que se celebró ante la Puerta de Brandeburgo en la plaza de París en Berlín. (...) Una corona fue depositada en el monumento de la querra soviética en Berlín en homenaje a los soldados del Ejército Rojo. Miles de simpatizantes de la extrema derecha alemana se concentraron en la Alexaderplatz de Berlín, el corazón

del antiguo sector este, para reclamar el fin de lo que denominan la 'falsa liberación'." (BBC Mundo -Inglaterra, 8-05)

✓URUGUAY: TRIUNFO DEL FRENTE AMPLIO EN ELEC-CIONES MUNICIPALES

* "Ya nada será como antes. El nuevo mapa político uruguavo surgido de los comicios municipales del domingo 8 de mavo de 2005 -v preanunciado en el acto electoral del 31 de octubre de 2004- habría sorprendido a más de un observador no hace mucho tiempo. (...)Las municipales del domingo vinieron a confirmar de manera incontrastable la tendencia que marca el crecimiento irreversible de la opción progresista en Uruguay. Pero si bien ese crecimiento de la izquierda se verificaba en todo el país. Montevideo seguía siendo el único departamento gobernado por esa fuerza política. Después de las nacionales de 1999, que dieron una mayoría relativa al EP-FA-NM en varios departamentos, esa supremacía no se vio reflejada en los resultados de las municipales de mayo de 2000. Ahora, la izquierda ha dado el paso trascendente -cuantitativo pero sobre todo cualitativo- al acceder a los gobiernos comunales de siete departamentos más. Por primera vez en la historia, siete departamentos -la mayoría de ellos del Interior profundo tradicionalmente reacio a los cambios-rompieron el hechizo y tendrán a partir de julio próximo una administración municipal progresista. Se quebró una tradición de más de ciento setenta años. En cuanto a los partidos de oposición, es pertinente señalar que el Partido Colorado -si bien es cierto que mantuvo el gobierno municipal de Rivera y que mejoró sustancialmente su performance electoral en Montevi-

deo- sique relegado a un lejano tercer lugar v registró votaciones históricamente baias en departamentos donde alguna vez había gobernado; por otra parte, por primera vez en la historia perdió en su feudo de Artigas, única Intendencia que había mantenido cuando sufrió la gran derrota de 1958 a manos del Partido Nacional v del Herrero-Ruralismo. En lo que respecta al Partido Nacional, varios son los hechos a consignar. La pérdida del control del departamento de Paysandú, pagos del presidente del H. Directorio, significa un duro golpe al Nacionalismo cargado de valor simbólico. Asimismo. la derrota de ese partido en Salto, Maldonado, Florida y Treinta v Tres (este último un baluarte tradicional) implica que el Partido Nacional baió de trece a diez intendencias. Los colorados perdieron cuatro de las cinco intendencias que habían conquistado en 2000, y los blancos, tres." (La República -Uruguay-, 9-05)

✔ CHILE: SE ROMPE UN PACTO DE SILENCIO

* "El general Manuel Contreras, jefe de la temible policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet y actualmente preso, culpó aver al ex dictador por los crímenes atribuidos a él v a sus agentes, y reveló el paradero de 580 detenidos-desaparecidos, muchos de los cuales fueron arrojados al mar en Chile y la Argentina, en el marco del plan Cóndor de coordinación represiva en el Cono Sur. La confesión fue inédita (contiene nombres, arma o agencia oficial responsable de la muerte, modo y lugar de la acción) y causó conmoción en Chile, que en estos años fue conociendo de a poco temas largamente censurados u ocultos por la forma condicionada en que se realizó la transición a la democracia." (Clarín, 14-05)

✓BOLIVIA ARDE

* "Bolivia se complicó aver con nubes que también preocupan en la Argentina, al anunciar el cartel de empresas privadas que explotan el gas v el petróleo que cesan las inversiones. a partir de la entrada en vigencia este miércoles de la cuestionada lev de hidrocarburos. La crispación de estas compañías, que han venido maneiando con mano libre el negocio gasífero boliviano desde los acuerdos de 1996 con el depuesto presidente liberal Gonzalo Sánchez de Lozada, llegó al extremo de que la brasileña Petrobras advirtió que congelará un paquete de provectos clave, entre ellos, gasoductos. (...) La inauguración de la lev que, en su esencia, aumenta tres veces hasta US\$ 600 millones la ganancia del Fisco por la explotación gasífera, y dispone que el precio doméstico sea la mitad del de exportación, no se produjo en un escenario calmo. Hubo choques con la policía por parte de grupos de izquierda y sindicales que piden una legislación aún más dura y hasta el revoleo de cartuchos de dinamita, una práctica habitual aquí tanto para festejar como para repudiar. Los incidentes concluyeron luego de que los piqueteros negociaron con el gobierno. Y volvió la calma." (Clarín, 19-

* "En un pronunciamiento que fue rechazado por amplios sectores, incluido el alto mando de las fuerzas armadas, un grupo de oficiales sumó ayer una cuota más de incertidumbre al convulsionado panorama político de Bolivia al reclamar la renuncia del presidente boliviano, Carlos Mesa, y la conformación de un gobierno cívicomilitar que nacionalice los recursos petroleros del país." (La Nación, 25-

05)

* "Carlos Mesa renunció a la presidencia de Bolivia en un intento por superar la crisis que ya dura tres semanas y amenaza con paralizar al país. El Congreso deberá considerar esta dimisión y aceptarla o no, en medio de un generalizado rechazo al senador Hormando Vaca Diez, a quien le correspondería asumir el cargo, según la Constitución. En marzo, Mesa ya había renunciado a su mandato, pero el Parlamento no aceptó su decisión en medio de un ambiente ciudadano favorable para que conservara su cargo." (BBC Mundo -Inglaterra-, 7-06)

* "Más de 12 horas de correteos, con rumores de golpe y militarización de por medio, terminaron finalmente con la llegada a la Presidencia de la República de Eduardo Rodríguez Veltzé. de 49 años, quien hasta la tarde del iueves eiercía como titular de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), (...) El nuevo presidente de Bolivia solicitó la cooperación del Congreso Nacional para su gobierno, anunciando que convocará en la brevedad a elecciones, pero también hizo un llamado a quienes durante cuatro semanas han mantenido intensas manifestaciones de protesta por la nacionalización de los hidrocarburos. llamando a los bolivianos a tratar de llevar adelante un nuevo diálogo nacional. (La Jornada -México-, 10-06)

✓ OEA

* "Tras siete meses de acefalía e incertidumbre, el chileno José Miguel Insulza asumió ayer como nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) con promesas de potenciar la entidad en medio de la confrontación abierta entre Venezuela y Estados Unidos." (La Na-

ción. 27-05)

* "La 35 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) finalizó hov aguí con una declaración de apovo a Bolivia v un documento final que reitera los principios de la Carta Democrática. Estados Unidos arremetió contra Venezuela al acusar al presidente de ese país sudamericano. Hugo Chávez, de ser uno de los responsables de la crisis boliviana. (...) En una declaración. los cancilleres de la región se pusieron a disposición de Bolivia para facilitar el diálogo, y desearon que los actores del conflicto, 'de manera pacífica v respetando los derechos humanos, puedan superar con prontitud la presente crisis', preservando el orden constitucional y la unidad del país. La declaración se emitió a pedido del canciller boliviano Juan Ignacio Siles. quien el lunes había dicho que su país no pediría avuda a la OEA por la crisis. Pero lo que no lograron los 34 países miembros fue ponerse de acuerdo sobre qué debe hacer la OEA para evitar crisis de gobernabilidad v para contribuir a la consolidación de las democracias. Para gran parte de los países de América Latina la clave está en reducir la pobreza y lograr una mejor distribución de los beneficios económicos. Por ello, propusieron avanzar en la redacción de la Carta Social de las Américas. Pero Estados Unidos ni siguiera ha ratificado el instrumento de Naciones Unidas sobre derechos económicos, sociales y culturales, va que para Washington los derechos que garantiza la democracia son únicamente políticos y civiles. Estados Unidos pretendía que esta asamblea diera a la OEA la capacidad de actuar de forma preventiva en los países donde se considerase amenazada la democracia, aún si el consentimiento del gobierno del país en problemas." (La Jornada - México-, 8-06)

LAMY A LA OMC

* "El francés Pascal Lamy fue oficialmente nombrado Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC) por los 148 países miembros reunidos en consejo general en la sede de la institución en Ginebra. El nuevo jefe de la OMC se declaró dispuesto a colocar los intereses de los países en desarrollo 'en el centro' del sistema comercial mundial. El francés asumirá el cargo el 1º de setiembre, por un mandato de cuatro años, en reemplazo del tailandés Supachai Panitchpakdi." (El Economista - México-, 27-05)

VENEZUELA RECLAMA LA EXTRADICIÓN DE UN TERRORISTA CUBANO

* "El vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, indicó que aún sique vigente la solicitud de extradición del anticastrista Luis Posada Carriles v adelantó que para esta labor el gobierno va está preparando un expediente de 700 folios para enviarlo a finales de este mes a la administración de Estados Unidos, 'Estamos preparando todo el expediente, son 700 folios, y tenemos dos meses de lapso para presentarlo, para finales de este mes estará totalmente listo, y lo enviaremos a EUA, así que sigue en pie la solicitud de extradición de Posada Carriles'." (Unionradio -Venezuela-, 28-05)

✓ No al tratado constitucional Europeo

* "La derecha gubernamental francesa y la izquierda socialista que militaron a favor del tratado constitucional europeo recibieron aver una histórica cachetada electoral. Las urnas francesas dinamitaron la Constitución eurocomunitaria v la política nacional con un voto masivo por el 'no'. Un 54.92 por ciento del electorado rechazó el texto sometido a referendum al cabo de una campaña marcada por la polarización de una sociedad que utilizó las urnas europeas como instrumento de sanción contra la política gubernamental. La tardía movilización del campo del 'sí' no alcanzó a revertir la tendencia antitratado que se inscribió en el horizonte francés hace poco más de un mes. La elevada tasa de participación, del 70 por ciento. muestra una extraordinaria movilización del electorado en torno de un tema europeo." (Página 12, 30-05)

* "Los votantes holandeses han pronunciado un NO contra el proyecto de Constitución Europea mucho más claro del que se esperaba. Las encuestas a pie de urna dan al NO un 63% y para el SÍ el 37%. La concurrencia fue muy alta, según las encuestas acudió a votar el 62% de los inscriptos. Durante las últimas semanas, las encuestas de opinión indicaban que los partidarios del NO estaban en mayoría, pero el masivo rechazo al provecto constitucional europeo de los holandeses ha sido bastante inesperado. Tanto el gabinete de gobierno como los partidos más grandes habían usado de todo su peso político a favor del SÍ. Todos han declarado su desilusión y el Primer Ministro Jan-Peter Balkenende manifestó su desagrado ante el resultado. Sin embargo, Balkenende dijo que el electorado ha enviado una clara señal que no debe ser ignorada. El Primer Ministro concluyó que Europa ha sido claramente un asunto tratado mayormente por los

políticos v demasiado poco por los ciudadanos. De todas formas. Balkenende opina que, como estaba planeado, todos los miembros de la Unión Europea voten sobre el provecto constitucional. Entre los partidarios del NO, naturalmente, reina la alegría. El Senador del Partido Socialista, SP. Tiny Kox, manifestó que se trata de un resultado fantástico. Un diputado del populista de derecha LPF, dijo que se debe premiar a los electores, que no se deiaron intimidar por la campaña estilo Berlusconi llevada adelante por el gobierno. Por su parte, el Presidente de la Comisión Europea. José Manuel Durao Barroso, declaró que el NO holandés introduio a Europa en un período difícil." (Radio Nederland -Holanda-, 1-06)

* "Los suizos dieron ayer su aprobación a los acuerdos de Schengen y Dublín alcanzados por su país con la Unión Europea (UE) y que suponen su integración en la llamada «Europa sin fronteras», rompiendo así su tradicional tendencia al aislamiento. No obstante, los resultados fueron muy dispares en los distintos cantones que conforman el país." (*Gara* -País Vasco-, 6-06)

✓BRASIL: LA CRISIS DEL PT

* "La crisis política se agrava en Brasil después de que el diputado Roberto Jefferson ratificara las denuncias de sobornos en el Congreso y una secretaria relacionada con el Partido de los Trabajadores (PT) revelara un trasiego de 'millones' en efectivo." (*Terra* -España-, 15-06)

Galerade corrección

JACOB GOBANSKY

Dinámica y crisis del sistema capitalista mundial, 20 años después

Instituto de Estudios y Formación de la CTA/Cooperativa El Farol, Buenos Aires, 2004, 416 págs.

Dinámica y crisis del sistema capitalista mundial. 20 años después, de Jacob Goransky, retoma las preocupaciones que el mismo autor, con el seudónimo Agustín Serrano, repasó en un libro de 1982. Éstas son, básicamente, cómo las características que rigen hoy la vida de casi la totalidad del planeta no pueden ser dimensionadas en toda su gravedad con la sola mirada de la economía, como pretenden algunos profesionales de esa disciplina. La visión de Goransky es sistémica en tanto cruza en sus análisis de lo que viene sucediendo en el capitalismo de posquerra variables económicas pero también sociales, políticas, culturales, ambientales, institucionales y éticas.

Quizá por el tiempo que le tocó vivir al autor en su plenitud intelectual y

como protagonista de la vida política. económica v empresaria argentina -lo que no quiere decir que hava abandonado sus compromisos: aún hov es un activo polemista e integrante de círculos de debate político, social v sindical, por ejemplo en el Instituto de la CTA o en Attac-, la década de los '70. los cambios mundiales v sistémicos que produjo, es central en sus puntos de vista. Fue el decenio que arrancó con el derrumbe de los acuerdos de Bretton Woods -de equilibrios monetarios y paridades acordadas relativamente fijas- a partir de la decisión del gobierno de Richard Nixon de que el dólar estadounidense se guitara el cepo de la convertibilidad v el respaldo oro v pasara no sólo a poder financiar libremente déficit v guerras (como la de Vietnam) sino a convertirse en la moneda articuladora de un nuevo bloque de poder financiero multinacional, con base en Estados Unidos.

Luego de esa medida de Nixon, en 1973/74 se produjo la primera crisis petrolera, que también operó sobre el fin de un ciclo de acumulación de posguerra y abrió un período de incertidumbre de varios años que, en medio de la crisis, terminó concentrando mucho más el poder mundial,

siempre a la búsqueda de recomponer e incrementar la tasa de ganancia de los grandes grupos multinacionales

Goransky, en los capítulos de su libro, que pueden leerse también en forma independientes entre sí, repasa éstos y otros hechos como inaugurales de un largo de período de inestabilidad en el capitalismo, pero como algo propio, intrínseco de ese sistema con sus gérmenes de derroche, deterioro social y ecológico, y ambición de poder, sin otra consideración por la especie humana que la renta a acumular.

La revolución de las comunicaciones, el sistema de Naciones Unidas, la "globalización" tal y como se la conoció a partir de la década de los '90, la crítica a Stiglitz, North, Nash y otros autores, los mercados financieros y metálicos y, entre otros temas, un capítulo dedicado a la Argentina (en el cual no oculta las expectativas favorables que le despierta el actual gobierno de Néstor Kirchner) son otros de los temas que aborda el autor.

Goransky rastrea también las crisis más graves por las que atravesó el capitalismo mundial. Repara especialmente en la de fines del siglo XIX comparándola con las manifestaciones más recientes de las crisis capitalistas, en términos de cómo el sector financiero y la evolución de la energía y el transporte y las comunicaciones impactaron en los ciclos largos v en sus fases de estançamiento. No hace. en cambio, mucho énfasis en la crisis de 1930. Acaso el autor no la considere en la magnitud que efectivamente tuvo, incluso en los componentes de codicia y de capital ficticio que Goransky sí refiere en otras partes del libro, porque pese a su notable impacto mundial fue "rescatada" desde dentro del capitalismo, por los aportes del kevnesianismo v su mirada más macro y, si se quiere, sistémica. Comparar las crisis actuales con la del '30 podría suponer, intuimos, que el autor está proponiendo otro rescate, cuando Goransky más bien pone a consideración una lectura que, en toda su complejidad, quiere ser un aporte para lograr transformaciones de fondo.

Néstor Restivo

DANIFI AZPIAZU

Las privatizadas. Ayer, hoy y mañana

Claves para Todos, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005.

Daniel Azpiazu ha publicado un libro indispensable: Las privatizadas. Ayer, hoy y mañana. Se trata de una pormenorizada investigación sobre los impactos de una de las políticas más trascendentes y regresivas aplicadas en la historia de la Argentina: la privatización de empresas públicas y de buena parte de sus recursos naturales de carácter no renovable.

A partir de un análisis minucioso, el autor presenta al lector dos cuestiones centrales. Por un lado, las principales características e implicancias que se desprenden de la evolución de los servicios públicos privatizados en el transcurso de la "segunda década infame". Por otro, y en ese marco, el proceso que se inicia con la sanción, en enero de 2002, de la lev de Emergencia Económica Nº 25.561, que derivó en el abandono de la Convertibilidad e introduio significativas modificaciones en el privilegiado contexto en el que se habían venido desenvolviendo hasta entonces las compañías privatizadas.

El libro consta de tres partes. En la primera, *el ayer*, Azpiazu realiza un detallado *racconto* del desguace del Estado perpetrado por el menemismo y continuado durante la corta, débil y complaciente gestión de la Alianza; en ambos casos siguiendo *a rajatabla* los postulados evangélicos del llamado "Consenso de Washington" y las "recomendaciones" y "sugerencias" de los organismos multilaterales de crédito.

Entre otros efectos relevantes de dicho proceso, el autor destaca las fenomenales masas v tasas de ganancias que internalizaron las empresas privatizadas v sus propietarios nacionales v extranieros durante la Convertibilidad (de las más altas de la economía local v. en más de un sector, del mundo). En gran medida, las mismas fueron viabilizadas por la existencia de tarifas sumamente elevadas que, paradóiicamente para una economía en la que los mecanismos indexatorios estaban prohibidos, se incrementaron en forma sistemática al amparo de una regulación absolutamente funcional a las firmas prestatarias, pero harto discutible en cuanto a su sustento jurídico y legal.

La dramática contracara de ese escenario privilegiado para unos pocos lo constituye el impacto distributivo de las privatizaciones: el incremento de las tarifas repercutió muy negativamente sobre los sectores de menores recursos. Como se destaca en el libro: "la mayor propensión a gastar en servicios básicos por parte de los hogares de menores ingresos se debe fundamentalmente a la convergencia de tres grandes fenómenos: a) el considerable aumento de las tarifas reales que tuvo lugar como producto de las privatizaciones (antes y después de las transferencias de activos); b) las modificaciones introducidas en las estructuras y en los criterios de tarifación de los distintos servicios...; y c) la contracción de los ingresos de los sectores de menores recursos que se derivó de la aplicación de la política de ajuste neoconservadora. En otras palabras, el programa privatizador se caracterizó por presentar un marcado sesgo regresivo, que se refleja en que los sectores populares han debido destinar una proporción creciente de sus cada vez más reducidos ingresos al pago de los servicios públicos. Obviamente ese mayor gasto en servicios determinó que estos sectores

debieran postergar el consumo de ciertas mercancías esenciales para su subsistencia [...] o, en su defecto, se vieran inmersos en la situación de morosidad en el pago de las facturas, lo que a su vez devino —en muchísimos casos— en el posterior corte del servicio por parte de las empresas prestatarias".

Otra cuestión que analiza Azpiazu en el aver tiene que ver con el decisivo papel que tuvieron las privatizaciones en el intenso proceso de concentración v centralización del capital acaecido en nuestro país durante los años '90. Éste derivó en una considerable extranierización de la propiedad accionaria de las empresas privatizadas (proceso que asume una ostensible centralidad en el presente, dado que estos actores, vía múltiples instancias -el FMI, los gobiernos de sus países de origen, el CIADI, etc.-, están desplegando muy fuertes presiones para volver al privilegiado contexto del aver) y en la "retirada estratégica" de los grandes grupos nacionales. Como señala el autor, gracias a la venta de su participación accionaria en las privatizadas muchos de estos grandes capitales locales (los mismos que hoy se autoproclaman como "burguesía nacional" emprendedora, industrialista v progresista) realizaron cuantiosas ganancias patrimoniales, buena parte de las cuales terminó fuera de nuestras fronteras (de allí que no sea casual que el mencionado proceso de extranierización se hava verificado pari passu un salto considerable en la fuga de capitales locales al exterior).

Finalmente, esta parte de la investigación se cierra con el abordaje de una cuestión de indudable importancia en la coyuntura actual: el abultado endeudamiento externo en que incurrieron las privatizadas durante la vigencia de la Convertibilidad. En ese marco. Azpiazu identifica algunos denominadores comunes de la estrategia de financiamiento desplegada por estas firmas: a) minimización del aporte de recursos propios: b) importancia de los préstamos concedidos por las respectivas casas matrices (en rigor, reciclaie de las ingentes utilidades transferidas a las mismas más los consiguientes intereses); c) agresiva v "generosa" política de distribución de dividendos con su correlato en un muy escaso porcentaie de reinversión de sus abultadas utilidades: d) sistemática recurrencia a financiamiento de terceros, en particular, a la toma de créditos externos (de allí que las privatizadas constituvan el núcleo del brusco crecimiento de la deuda externa del sector privado durante los '90): e) colocación de buena parte de los recursos provenientes del endeudamiento externo en la "bicicleta financiera" doméstica y posterior fuga al exterior de los beneficios obtenidos (ello, asociado con el seguro de cambio implícito en el régimen convertible).

En suma, "la práctica generalizada de privilegiar el endeudamiento en detrimento de la asignación de recursos propios y, a la vez, a favor de su acceso fluido y los menores costos relativos, a la toma de créditos en el exterior llevó a la maximización de los márgenes de rentabilidad sobre el capital propio, sin consideración alguna respecto del riesgo cambiario implícito. Se trató [...] de emprendimientos donde buena parte de los beneficios empresarios derivaban, en última instancia, de los muy diferenciales márgenes entre el costo del capital y la rentabilidad de una inversión realizada, en definitiva, con aportes de terceros".

En la segunda parte del libro, el hoy,

Azpiazu realiza un pormenorizado recorrido por la trayectoria de los servicios públicos en la posconvertibilidad. Allí se demuestra cómo los tremendos legados críticos que, en el campo de las privatizaciones (como en tantos otros), se derivan del huracán neoliberal de la década pasada han configurado una situación sumamente compleja, de muy difícil reversión, tanto en el plano estrictamente técnico como, más importante aún, en el político. En ese escenario, hay cuatro cuestiones que interesa destacar del estudio de Azpiazu.

La primera es que, una vez "normalizada" la economía argentina luego de la debacle de la Convertibilidad v de que muchas privatizadas lograran renegociar sus cuantiosas deudas con el exterior (atento a su fraçaso por transferir sus decisiones microeconómicas erróneas al conjunto de la sociedad argentina, sea mediante la aplicación de un seguro de cambio por parte del Estado v/o de desmedidas subas tarifarias), estas empresas volvieron a registrar elevadas tasas de rentabilidad que en nada se condicen con la crítica situación que, a su iuicio, estarían transitando. Como se plantea en el libro, en todo caso, el problema es que, devaluación mediante, tales márgenes de beneficio no suponen como en la Convertibilidad altas masas de ganancias en "moneda fuerte" para remitir a sus países de origen v/o a sus acreedores (es decir. en muchos casos, a sus propios accionistas); de allí sus presiones para que las tarifas aumenten en forma considerable.

La segunda se vincula con el análisis de la nefasta estrategia que ha venido desplegando el FMI desde el mismo momento en que se abandonó la Convertibilidad. En los hechos, y en franca contradicción con su Convenio

Constitutivo, este organismo se ha convertido en uno de los principales. lobbistas de las empresas privatizadas. Al respecto, la conclusión a la que arriba Azpiazu es contundente v exime de mavores comentarios: "Cabe preguntarse por qué dicho organismo presiona sostenida v crecientemente por aumentos tarifarios de los servicios públicos que, en todo caso. sólo significarían engrosar los ingresos -v las rentabilidades- de las prestatarias, en detrimento de los alicaídos recursos de la mayor parte de la población argentina: v lo hace sin que ello se corresponda con ninguno de los fines para los que fue creado v. mucho menos, con los pregonados equilibrios macroeconómicos. La respuesta es obvia v remite, naturalmente, a la caracterización del papel que desempeña el citado organismo como quardián acérrimo del poder imperial y del despliegue de sus consiquientes prácticas en el escenario internacional. No son muchas las oportunidades -en escala mundial- en que tan palmariamente queda demostrado dicho papel, dado que los tradicionales condicionantes que el FMI suele imponer a quienes solicitan su asistencia casi siempre logran recurrir a alguna mediatización -muchas veces más que forzada- que remita a los fines para los que fue creado. Sin embargo, en el caso de sus recurrentes reclamos a favor de las privatizadas resulta imposible encontrar esos senderos conducentes"

La tercera cuestión a destacar en relación con *el hoy*, a juicio de quien escribe estas líneas la más importante, es el esclarecedor análisis que realiza Azpiazu sobre una problemática sumamente actual que, pese a su ostensible trascendencia, paradójicamente es muy poco conocida por buena parte de nuestra sociedad: la de los numerosos iuicios que varios accionistas extranieros de las empresas privatizadas están llevando adelante contra el Estado argentino ante el CIADI*. En esta parte del libro, el autor presenta los rasgos distintivos de los múltiples Tratados Bilaterales de Inversión (TBIs) que celebró el país en el transcurso de la "segunda década infame" con el propósito de "atraer" inversiones extranieras (hasta fines del año pasado la Argentina había ratificado por lev nacional un total de 58 tratados, mientras que en el Brasil, un importante receptor de inversiones foráneas, no había entrado en vigencia ninguno de los celebrados durante los años '90 -algo más de una decena-).

En la práctica, estos TBIs terminaron por generar una situación de privilegio para los accionistas transnacionales de las privatizadas y por configurar un contexto jurídico sumamente complejo para nuestro país. Así, "la supuesta igualdad de derechos entre inversores extranjeros y nacionales deviene en un doble privilegio a favor de los primeros: la posibilidad de incumplir las normas legales vigentes en el país de radicación v la de dirimir controversias en tribunales internacionales (que, en algunos casos, por su pertenencia institucional -léase CIADI, dependiente del Banco Mundial-, pueden plantear ciertas dudas sobre su ecuanimidad, así como sobre la justicia v legitimidad de sus laudos arbitrales)".

Producto de todo lo mencionado, a fines de 2004 la Argentina ostentaba un lamentable récord mundial en cuanto a la cantidad de demandas de empresas extranjeras contra Estados nacionales en el CIADI: 33 de los 85 casos pendientes de resolución. Se

trata de reclamos injustificados e ilegítimos, la mayoría de los cuales se sustentan sobre la supuesta "inseguridad jurídica" que se habría abierto en el país como resultado del abandono de la Convertibilidad y que, en última instancia, a lo que apuntan fundamentalmente es a retornar al privilegiado entorno operativo y normativo que caracterizó el *ayer*.

A pesar de este compleiísimo escenario, que se agrava por las múltiples presiones desde el exterior para "dar una solución" al problema de las privatizadas. Azpiazu destaca que "paradóiicamente, la agresiva acumulación de demandas contra la Argentina [...] generadas mavoritariamente a partir de una decisión soberana como lo es la determinación de la política cambiaria, podría llegar a constituirse en un problema para el CIADI según cuáles sean los resultados de sus laudos: el cuestionamiento internacional a la propia institucionalidad del mismo como posible ámbito para la resolución de controversias entre inversores extranieros v Estados nacionales".

La cuarta cuestión es el análisis que realiza Azpiazu de la "zigzagueante" estrategia desplegada por la administración Kirchner en su relación con las privatizadas, en el marco del muy incierto, complicado y hostil escenario descripto.

De un lado se destacan algunas acciones tendientes a revertir ciertos legados críticos de los '90 en el campo de los servicios públicos: el envío al Congreso en agosto de 2004 de un proyecto de ley de Régimen Nacional de Servicios Públicos (que, vale destacarlo, aún "duerme" en el Parlamento); la resistencia a los embates del FMI para aplicar un incremento gene-

^{*} Ver en RE 211 Corti, Arístides H. M., Acerca de la inmunidad del Estado frente a los tribunales arbitrales y judiciales externos (CIADI y otros) (Nota del Ed.).

ralizado de las tarifas y la apuesta para que los accionistas de las privatizadas renuncien o suspendan sus juicios ante el CIADI y que los pleitos se resuelvan, en última instancia, en tribunales nacionales.

Del otro sobresalen las importantes concesiones realizadas al oligopolio petrolero (uno de los sectores más favorecidos por el "modelo de dólar alto"); la creciente subsunción de la renegociación con las privatizadas a los avances y retrocesos en materia de negociación de la deuda externa y la renuncia, en muchos sectores, a encarar una revisión integral de los contratos (tal como lo disponen de modo taxativo la ley Nº 25.561 y varias normas sancionadas posteriormente) y a focalizar la discusión casi exclusivamente en la cuestión tarifaria.

Sobre esto último. Azpiazu concluve: "Los inciertos senderos futuros en la materia presentan múltiples y variadas aristas. Todas ellas incluven, naturalmente, la definición del papel que deberían asumir los servicios públicos v. en especial. la infraestructura económica con que cuenta y debería contar el país ante la imperiosa -aunque no menos incierta- estrategia de desarrollo económico v social de largo plazo [...] Si bien la preocupación por una significativa recuperación de las inversiones de las privatizadas v. también, por una mayor injerencia estatal en su programación v ejecución v es indudable que la alicaída formación de capital en materia de infraestructura económica en manos privadas demanda una sólida reconstitución del aparato estatal -en todas sus dimensiones- de forma tal que esas inversiones formen parte constitutiva de un proyecto de país. En este sentido, y a la luz de la experiencia acumulada en los largos últimos años, no parecerían ser los criterios microeconómicos del sector privado –mayormente guiados [...] por la rentabilidad de corto plazo—los que pueden garantizar beneficios sociales de largo plazo, inscriptos en esa necesaria formulación, debate social e implementación de un programa de desarrollo económico-social sostenido y sustentable".

Sin duda, integrar la cuestión de los servicios públicos a la discusión, el diseño y la puesta en práctica de una estrategia nacional de desarrollo con eje en la redistribución del ingreso constituye uno de los principales desafíos para *el mañana*.

En definitiva, el último libro de Daniel Azpiazu es de lectura ineludible para aquellos sectores preocupados porque nuestro país empiece a revertir de una vez por todas los tremendos legados críticos resultantes de largos v abrumadores años de neoliberalismo extremo. Primero, porque se trata de un trabaio sumamente riguroso. Segundo, porque con enorme claridad v simpleza expositivas se arroia luz sobre los aspectos oscuros -y por demás intrincados- del sagueo al que fue sometida buena parte de la sociedad argentina durante la década pasada. Tercero, porque explicita y pone en discusión varias cuestiones que en la actualidad o no se conocen, o son presentadas de un modo compleio v. por lo general, tergiversado con la finalidad de que no sean comprendidas cabalmente, o los beneficiarios locales y extranjeros del ayer -y muchos del hoy- intentan ocultar con denodado esfuerzo.

> Martín Schorr Mayo de 2005



Instituto Franómico

actividades

Actividades realizadas

1° DE FEBRERO DE 2005

Ciclo de Conferencias sobre la crisis mundial

Estados Unidos v la crisis mundial: dimensión v perspectiva

Gard Dumanil

14 DE MARZO DE 2005

Ciclo de conferencias sobre la Crisis Mundial

Acumulación y crisis capitalista

Rolando Astarita

20 DE ABRIL DE 2005

Conferencia

¿Hacia donde va la industria argentina?

Límites, posibilidades y alternativas de reindustrialización

25 DE ABRIL DE 2005

Conferencia

Los microemprendimientos en Venezuela para los sectores desposeídos y excluídos del mercado de trabajo.

Isa Mercedes Sierra Flores

9 DE MAYO DE 2005

Conferencia

El trasfondo y los límites del modelo exportador chileno

Claudio Lara

7 DE JUNIO DE 2005

Conferencia

La crisis del actual orden internacional

Jaime Estay

8 DE JUNIO DE 2005

Conferencia

El militarismo keynesiano y la economía estadounidense

James Cypher

15 DE JUNIO DE 2005

Conferencia

Elevación de los niveles de formación y mercado de trabajo en Europa

Jean Fran Iois Germe

Actividades a realizar

18 DE JULIO DE 2005 19.00 a 22.00 hs

Conferencia

Los principales desafíos del gobierno progresista uruguayo Antonio Fluas

Master en Economía, Profesor de Economía Pública y Economía Institucional e Investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económica, Universidad de la República (Uruguay). Fue Director Académico del Centro de Estudios Estratégicos-1815 y Director Ejecutivo del Instituto Fernando Otorgués. Integró la Mesa Representativa Nacional del PIT-CNT y actualmente integra la representación del PIT-CNT en la convocatoria a un "Compromiso Nacional" realizada por el gobierno uruguayo.

H. Yrigoyen 1116 5º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Entrada libre - Inscripción previa online

25 DE JULIO DE 2005 19.00 a 22.00 bs.

Mesa debate

Opciones al modelo económico: grados de libertad de la política económica. Argentina 2000-2005.

Mario E. Burk□n

Doctor en Ciencias Económica de la Universidad Pierre Mendes France, de Grenoble, Francia. Profesor en Ciencias Económicas de UBA y en la Universidad Nacional de la Matanza. Coord. de la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Secretario de Posgrado de la Univ. Nac. de la Matanza. Ex Embajador en Polonia. Autor de Nociones de Economía Política (1985). Regionalización como Estrategia Económica (1994). Recursos Escasos y Espacio Social (2000).

Guillermo Vitelli

Economista. Investigador del CONICET. Profesor de las Universidades de Buenos Aires, La Matanza y Lanús. Autor de Competencia, oligopolio y cambio tecnológico en la industria de la construcción (1976).

Cuarenta años de inflación en la Argentina (1986). Las lógicas de la economía argentina (1990) y

Los dos siglos de la Argentina (1990). Publicó escritos sobre la economía del cambio tecnológico
y sobre las convertibilidades en la Argentina.

H. Yrigoyen 1116 5º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Entrada libre - Inscripción previa online

ı

INFORMES E INSCRIPCION TELEFONICA

(54 11) 4381-9337/7380/4076 fax 4381-2158 o por e-mail: iade@iade.org.ar o en http://www.iade.org.ar (inscripción online)





... y seguimos estando en DESACUERDO ahora ... por INTERNET (http://www.iade.org.ar)

Estimados amigos:

Hace casi cuarenta años fundamos el IADE, porque no estábamos de acuerdo con la economía oficial. Uno de los principales objetivos que nos dimos fue analizar a fondo la economía de nuestro país y esclarecer acerca de sus falencias estructurales, proponiendo soluciones acordes con el interés nacional.

La intención continúa vigente porque, salvo escasas excepciones, estuvimos y seguimos estando en desacuerdo con las políticas económicas y sociales aplicadas en las últimas cuatro décadas.

Para difundir nuestras ideas y objetivos, realizamos múltiples actividades. Editamos desde hace 33 años la revista **Realidad Económica**, con un tiraje de 6000 ejemplares, cada 45 días. Esta publicación que lleva editados 212 números constituye el principal medio de difusión del instituto y es, a la vez, tribuna de exposición de las ideas de amplios sectores preocupados por las cuestiones económicas y sociales de nuestro país.

Ahora incorporamos también una pligina web para difundir las actividades del IADE.

Allí encontrarán información acerca de **Qué es el IADE**. En **Cursos Técnicos** está disponible la oferta de capacitación y perfeccionamiento para Pymes, con sus respectivos programas. Y en **Novedades**, la agenda de actividades del IADE.

En **Realidad Económica** mantenemos vigentes objetivos que no han envejecido. El contenido del último número, con un breve resumen, aparece en **Sumario**. De este último seleccionamos un artículo completo, que podrán consultar e imprimir en **Art Seleccionado**. Los artículos seleccionados de números anteriores se irán acumulando en **Art. Anteriores Seleccionados**. Si desean ubicar (del número 1 al 212) un artículo por su título lo encontrarán en **Indice Cronológico**; si lo prefieren por autor lo ubicarán en **Indice de autores**. En el caso de que estén interesados en publicar un artículo en **RE**, les sugerimos leer previamente **Cómo publicar**.

Si usted todavía no es suscriptor de **RE**, puede dejar de no serlo en <u>Suscríbase</u>. Allí encontrará modalidades y costo de suscripción.

Queremos una página viva y en movimiento. Estamos elaborando versiones en inglés, francés y portugués. También otras secciones, como **Enlaces**, donde podrán encontrar información **calificada, selectiva y actualizada de todo el mundo**, por ejemplo bibliotecas, centros de documentación, universidades, centros de estudios, organismos internacionales, movimientos, organizaciones no gubernamentales, investigadores, profesores, informes, estudios, libros, artículos. En una próxima sección **Listas y foros de discusión** incorporaremos temas de investigación y otros de actualidad que propongan los visitantes de la página.

A nuestros amigos les pedimos:

- A aquellos que nos conocen desde la época pre e-mail, y que ahora tienen correo electrónico que nos envíen su dirección a iade@iade.org.ar así nos podremos mantener comunicados.
- Que tengan una participación activa en la página que les presentamos. Esperamos además sus críticas, sugerencias, aportes, ideas, y fundamentalmente que difundan http://www.iade.org.ar entre sus amigos.

Cordialmente.

Eliseo Giai Secretario